

## Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

**BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA**  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Chía - Cundinamarca

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 3-12  
AÑOS EN EL BARRIO OLAYA

KATHERINE ESTRADA VILLASMIL  
DIANA CATALINA MARTÍNEZ FONSECA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

2014

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 3-12  
AÑOS EN EL BARRIO OLAYA

KATHERINE ESTRADA VILLASMIL  
DIANA CATALINA MARTÍNEZ FONSECA

Asesora

Carmen Alicia Ruiz Bohórquez

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

2014

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	13
1.2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS	16
3.1 OBJETIVO GENERAL	16
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
4. MARCO TEÓRICO	17
4.1 MARCO CONCEPTUAL	17
4.1.1. Concepción de la educación.	17
4.1.2. Corresponsabilidad de las instituciones educativas y la familia.	19
4.1.3. Tareas escolares y su impacto en la educación del niño.	19
4.1.4. Actividades extraescolares.	20
4.1.5. Estudio de factibilidad para la creación de empresas.	21
4.2. MARCO LEGAL	22
4.2.1. Constitución Política de Colombia.	22
4.2.2. Ley General de Educación.	23
4.2.4 Ley de infancia y adolescencia.	26
4.2.5 Naturaleza Jurídica creación de una empresa	26
4.2.6 Lineamientos y estándares técnicos de calidad de la educación inicial	27

5. METODOLOGÍA	29
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29
5.2. DISEÑO METODOLÓGICO	30
5.3. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	30
5.4. EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN	31
5.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	31
5.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	32
5.7. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	34
5.8. PLAN DE ACCIÓN	34
6. HALLAZGOS Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	39
7. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.	62
7.1. FACTIBILIDAD OPERATIVA	62
7.2. FACTIBILIDAD TÉCNICA	72
7.3. FACTIBILIDAD FINANCIERA	76
8. CONCLUSIONES.	91
PROPUESTA EDUCATIVA	93
BIBLIOGRAFÍA	103
CIBERGRAFÍA	104

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Plan de acción del trabajo de grado.	36
Tabla 2. Datos demográficos. Localidad Rafael Uribe Uribe.	40
Tabla 3. Instituciones con actividades extraescolares en el barrio Olaya	57
Tabla 4. Instituciones con actividades extraescolares en la ciudad de Bogotá	58
Tabla 5. Triangulación de datos: variables relacionadas.	60
Tabla 6. DOFA del ambiente interno y externo	63
Tabla 7. Portafolio de servicios.	65
Tabla 8. Estructura financiera inicial	77
Tabla 9. Inversión inicial en activos	77
Tabla 10. Presupuesto Mensual Egresos	79
Tabla 11. Presupuesto papelería	80
Tabla 12. Proyección Ingresos – Pensión	81
Tabla 13. Proyección Ingresos – Matriculas	82
Tabla 14. Impuestos a pagar	82
Tabla 15. Ingresos anuales Brutos	83
Tabla 16. Flujo de caja Neto	84
Tabla 17. Presupuesto efectivo	88
Tabla 18. Perfil del interesado	94
Tabla 19. Perfiles talento humano.	95
Tabla 20. Portafolio académico	98

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Oferta educativa barrio Olaya.	40
Gráfica 2. Padres – Acompañamiento tareas	43
Gráfica 3. Padres – Lugares para realizar tareas	43
Gráfica 4. Padres – Horarios acompañamiento	44
Gráfica 5. Padres – Importancia de acompañamiento profesional	44
Gráfica 6. Padres –Hacen actividades extraescolares sus hijos	45
Gráfica 7. Padres – Actividades realizadas en el tiempo libre.	45
Gráfica 8. Padres–Lugares de actividades extraescolares barrio Olaya.	46
Gráfica 9. Padres – Interés nuevo centro de actividades extraescolares.	46
Gráfica 10. Padres – Posibilidades de pagar.	47
Gráfica 11. Triangulación datos - Acompañamiento escolar	47
Gráfica 12. Triangulación datos – interés acompañamiento externo.	48
Gráfica 13. Triangulación datos – interés por la creación de nuevos espacios	48
Gráfica 14. Triangulación datos - Importancia existencia de actividades extraescolares.	49
Gráfica 15. Docentes – Factores que influyen en los hábitos de estudios.	52
Gráfica 16. Docente - Importancia de crear hábitos de estudios.	52
Gráfica 17. Docente – Factores que influyen en el bajo rendimiento académico.	53
Gráfica 18. Docentes – Finalidad de las tareas extraescolares.	53
Gráfica 19. Docentes- Problemas con el acompañamiento escolar.	54
Gráfica 20. Docentes – opciones de acompañamiento escolar	54



Gráfica 21. Docentes - Acompañamiento al terminar la jornada escolar.	55
Gráfica 22. Triangulación datos – Importancia del acompañamiento escolar	55
Gráfica 23. Triangulación datos – Papel de las tareas escolares	56
Gráfica 24. Posibles logotipos	70
Gráfica 25. Plano distribución de los espacios.	75
Gráfica 26. Diagrama flujo de caja	86

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Encuestas niños y niñas.	107
Anexo 2. Encuesta Padres de familia	116
Anexo 3. Encuestas docentes	118
Anexo 4. Cuadro comparativo instituciones	120
Anexo 5. Carta instituciones	121
Anexo 6. Carta y Encuesta Programa Currículo 40x40	122

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, las extensas jornadas laborales a las que se encuentran sometidos los padres de familia han conllevado a delegar algunas de sus responsabilidades con sus hijos a otras personas; esto debido a la falta de tiempo suficiente para suplir las demandas de acompañamiento que requieren los niños y niñas durante su etapa escolar respecto al buen direccionamiento para guiar las actividades a desarrollar para el buen uso del tiempo libre. Igualmente, las instituciones educativas en el proceso de complementar las temáticas que se realizan dentro de ella, asignan a sus estudiantes actividades extraescolares las cuales, muchas veces no tienen el acompañamiento adecuado para su realización debido a que no se encuentra una persona que asesore o guíe dicho proceso. Es por ello que, por medio de este proyecto, se pretende ofrecer a la comunidad del barrio Olaya un centro de actividades extraescolares para suplir las necesidades de la población frente a la problemática encontrada, para lo cual se indagará sobre la factibilidad de la puesta en marcha de este espacio en el sector.

A continuación, se presenta la estructura general del trabajo de grado: “Estudio de factibilidad para la creación de un centro de actividades extraescolares para niños y niñas entre 3-12 años en el barrio Olaya”, de manera que se pueda tener una visión general del mismo. En primer lugar, se encuentra la *determinación del objeto de investigación*, en el cual se da a conocer los antecedentes que llevaron a escoger esta temática. Posteriormente, se encuentra la *descripción y formulación del problema* especificando la pregunta problema a trabajar en el proyecto. Seguido a esto, se encuentra *la justificación* donde se sustentan las razones por las cuales es necesario realizar este proyecto y la importancia de la creación del centro de actividades extraescolares, para así continuar con los *objetivos* (general y específicos), delimitando los propósitos que se desean alcanzar con el desarrollo de este proyecto de manera que contribuya a dar solución al problema planteado inicialmente.

Al llegar a este punto, se hace necesario abordar el *marco conceptual* en el cual se establece el trabajo de grado teniendo en cuenta tanto lo conceptual como lo legal, para así luego abordar el *Tipo de investigación* que se utilizará para llevar a cabo este proyecto. Del mismo modo, se presenta la *metodología* llevada a cabo para su realización en el cual se define la población y muestra, las técnicas de recolección y el análisis de la información; una vez definido, se procede a presentar el *Hallazgo y análisis de la información* que servirá como base para el desarrollo de la propuesta.

En seguida, se presenta el estudio de factibilidad en relación con los datos encontrados en el análisis de la información, donde se aborda la *Factibilidad operativa* en el cual se plantea la propuesta educativa del centro de actividades extraescolares; la *factibilidad técnica* que describe aquellos recursos legales y

físicos necesarios para su implementación, y por último la *Factibilidad financiera* en esta se da a conocer el estudio monetario del presente proyecto.

A continuación, se encuentran las *conclusiones* a las que se llegó teniendo en cuenta cada uno de los aspectos para la realización del trabajo. Finalmente y para culminar, aparece la propuesta educativa a implementar en el centro de actividades extraescolares.

Cordialmente, se invita al lector a participar del contenido de este proyecto como preámbulo a la creación de este Centro de actividades extraescolares que brindará un gran beneficio a la comunidad del barrio Olaya y a la educación del país.

## 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Esta propuesta de investigación surge del cuestionamiento como docentes al ver la realidad de los niños y niñas que se encuentran inmersos en el ámbito educativo, donde muchas veces los padres de familia manifiestan no tener el tiempo suficiente para acompañar el proceso formativo de sus hijos o para desarrollar actividades extraescolares que contribuyan a su desarrollo integral.

Se ha evidenciado que en muchos casos el rendimiento escolar de los niños y niñas de preescolar y primaria se ve afectado por no descansar apropiadamente debido a que no duermen lo suficiente en las noches; esto porque se ven obligados a esperar hasta altas horas de la noche a sus padres para que sean ellos quienes los guíen en sus tareas y refuerzos escolares.

Se presume que muchas veces los niños y niñas permanecen solos o al cuidado de otras personas diferentes a sus padres luego de terminar sus actividades escolares diarias, pasando así su tiempo libre viendo televisión, en videojuegos o en otras actividades que no siempre promueven su desarrollo.

Con base en lo anterior, se ve necesario hacer un análisis de la población a estudiar para comprobar la falta de apoyo, refuerzo y complemento a las actividades curriculares de los niños y niñas por parte de sus padres y de esta manera, identificar la posibilidad de crear un centro de actividades extraescolares que supla esta necesidad que se le presenta a los padres de familia y con la cual se podrían ver estos beneficiados.

### 1.2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Las extensas jornadas laborales de los padres de familia de los niños y niñas de preescolar y primaria han sido un gran obstáculo para que puedan hacer un acompañamiento seguro, oportuno y adecuado a las obligaciones escolares de sus hijos. Así mismo ha surgido en los padres de familia la incertidumbre de cómo pueden sus hijos aprovechar su tiempo libre mediante actividades que estimulen su desarrollo personal y el descubrimiento y aplicación de sus habilidades artísticas dejando a un lado actividades sedentarias ligadas al mundo de la tecnología.

Sumado a esto, se ha evidenciado que diariamente varios niños y niñas se ven obligados a quedarse solos (en especial en sectores de estratos socioeconómicos bajos) durante la jornada contraria a la escolar viéndose expuestos muchas veces a situaciones de riesgo por no encontrar que hacer, por sentirse con responsabilidades que no deben cumplir o porque quisieran estar en otro sitio jugando o aprovechando su tiempo libre realizando actividades lúdicas y recreativas con sus pares. Desde esta perspectiva, puede aprovecharse el tiempo disponible de los niños y niñas jugando, Jugar para aprender, jugar para la realización de actividades escolares y jugar con otros niños y niñas para divertirse.

Adicionalmente y basados en la experiencia docente, se percibe que varios maestros manifiestan que posiblemente los bajos rendimientos escolares de sus estudiantes, se deben al poco acompañamiento eficiente y de calidad que tienen los niños y niñas por parte de sus padres o adultos responsables que direccionen su proceso de formación.

Por consiguiente, la pregunta problema que guiará el desarrollo de este proyecto será:

¿Es factible crear en el barrio Olaya un centro de actividades extraescolares y recreativas que oriente procesos formativos de niños y niñas en edades de 3 a 12 años a partir del buen uso de su tiempo libre en espacios apropiados y con personal idóneo que permita contribuir a los padres de familia en la tarea formativa de sus hijos?

## 2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso permanente que no se da únicamente en la institución educativa sino que este debe ser complementado y apoyado desde el ámbito familiar, se presenta el cuestionamiento de las razones que justifican el hecho de que actualmente los padres de familia busquen cada vez más tener a sus hijos en actividades extraescolares pertinentes.

Consecuentemente, se requiere verificar si estas razones están ligadas a que los padres no cuentan con el tiempo suficiente para compartir con ellos después de terminar la jornada escolar o porque buscan que sus hijos ocupen el tiempo libre en otro tipo de actividades complementarias o solicitan que se haga acompañamiento y refuerzo en las tareas escolares. Por lo tanto, se pretende indagar sobre los intereses y necesidades de los padres que los motivan a acceder a estos tipos de centros educativos donde los niños y niñas puedan realizar actividades diferentes y lúdicas para complementar el proceso formativo de sus hijos durante su tiempo libre.

Es por ello que partiendo de la problemática identificada se busca estudiar la posibilidad de la creación de un centro de actividades extraescolares de modo que se les pueda brindar a los padres de familia los servicios de asesoría de tareas, refuerzo escolar, preparación para exámenes, actividades complementarias ligadas al arte, la lúdica y la recreación para seguir contribuyendo de esta manera a la formación integral de sus hijos por medio del acompañamiento de personal capacitado e idóneo que guíe las actividades a realizar, donde los niños, niñas y padres se sientan a gusto por asistir a un centro que sea un espacio seguro y diferente al ámbito escolar, donde se fortalezcan y mejoren procesos académicos y recreativos.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya, dirigido a niños y niñas entre las edades de 3 y 12 años.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre las características demográficas del barrio Olaya respecto a los aspectos económicos, sociales y educativos de la comunidad.
- Identificar las necesidades educativas, lúdicas, sociales y recreativas de los niños y niñas entre los 3 y los 12 años habitantes del Barrio Olaya, donde se reconozcan y se caractericen las actividades que estos realizan al finalizar su jornada escolar.
- Explorar las razones e intereses que podrían motivar a los padres de familia a que sus hijos accedan a centros de educación informal, en la jornada contraria de asistencia al colegio.
- Indagar con docentes de instituciones educativas del barrio Olaya sobre su perspectiva acerca de la necesidad y beneficios de brindar asesorías y acompañamientos extraescolares y recreativos a los niños y niñas del preescolar y la primaria entre los 3 y los 12 años.
- Indagar sobre la existencia y características de la oferta de instituciones que realizan apoyo de tareas y acompañamiento de niños y niñas en jornada extraescolar en el barrio Olaya y en otros sectores de la ciudad.
- Realizar un estudio operativo, técnico y financiero que sienta las bases para la creación y prestación del servicio educativo y recreativo a partir de las características identificadas en la población del Barrio Olaya.
- Realizar la propuesta educativa inicial del centro de actividades extraescolares reconociendo aspectos de la planeación estratégica y contenidos educativos.



## 4. MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico, sirve como referente de acción para la aplicación de este proyecto; en él, se abordan aspectos conceptuales y legales de gran importancia que marcan los puntos de partida de las acciones a seguir para la puesta en marcha del presente proyecto.

### 4.1 MARCO CONCEPTUAL

#### 4.1.1. Concepción de la educación.

Al abordar un proyecto que implica un proceso educativo, vale la pena tomar como punto de partida algunas definiciones de importantes precursores de la educación que servirán como base conceptual para tener claridad del objetivo principal del que podría ser el centro de actividades extraescolares.

Inicialmente, se encuentra Platón quien definió la educación como “el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que se dirige”<sup>1</sup>.

Piaget, definió educación como “Forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de reciprocidad”<sup>2</sup>. Por su parte, Coopermann la define como una “acción producida según las exigencias de la sociedad, inspiradora y modelo, con el propósito de formar individuos de acuerdo con su ideal de hombre en sí”<sup>3</sup>.

Según Kant, la educación “es un arte cuya pretensión central es la búsqueda de la perfección humana”<sup>4</sup>. Dewey la define como “la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo”<sup>5</sup>. Así mismo Pestalozzi afirma

---

<sup>1</sup> SUÁREZ DE LA PAZ, María. Definición de educación por diferentes autores. [Artículo]. Disponible en Internet: < <http://eudev2.uta.cl/rid=1LCCR7P5P-CPKRDK-KB/concepto-educar-clase.pdf>>, p. 1

<sup>2</sup> Ibid., p. 1

<sup>3</sup> Ibid., p. 1

<sup>4</sup> Ibid., p. 1

<sup>5</sup> El concepto de educación [Anónimo]. Disponible en internet: <<http://eudev2.uta.cl/rid=1LCCR7P5P-CPKRDK-KB/concepto-educar-clase.pdf>>, p. 2

que “es el desarrollo natural, progresivo y sistemático de todas las facultades”<sup>6</sup>. Finalmente y abordando un poco de las definiciones anteriores, se encuentra en el contexto colombiano lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 115 de 1994, definiendo la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”<sup>7</sup>

Debido a que este proyecto está encaminado hacia la prestación del servicio educativo desde el ámbito de la educación informal, cabe traer a colación esta definición:

El Artículo 43 de la Ley General de Educación, define “Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”<sup>8</sup>.

Para las edades que se pretenden abordar con la aplicación de este proyecto, se hace relevante entender los significados de la educación preescolar y de la educación básica primaria de manera que, con el centro de actividades extraescolares puedan complementarse los aspectos específicos de las necesidades educativas de los niños y niñas de 3 a 12 años.

La Ley General de Educación, en el artículo 15, manifiesta que “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.”<sup>9</sup> Seguidamente, se contempla la educación básica primaria comprendida entre los grados primero a quinto donde uno de los objetivos primordiales en esta etapa es según el Art. 20 “propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo”<sup>10</sup>.

A partir de lo anterior, cabe anotar que en el marco de la aplicación de este proyecto, no se aborda la educación formal de la cual hace parte la educación preescolar y básica primaria, sino que sirven como referencia para la ejecución de los objetivos del centro de actividades extraescolares. Su esencia, se

---

<sup>6</sup> Ibid., p. 4

<sup>7</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por el cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá D.C: Editorial Unión Ltda., 2006, p. 15.

<sup>8</sup> Ibid., p. 34.

<sup>9</sup> Ibid., p. 21.

<sup>10</sup> Ibid., p. 24

desliga a la educación de tipo informal ya que éste tiene su énfasis en el conocimiento libre y espontáneo a los que se pueden ver enfrentados los niños y niñas desde las actividades que se realicen en el centro de actividades extraescolares ya que se busca guiar y complementar su proceso formativo.

#### 4.1.2. Corresponsabilidad de las instituciones educativas y la familia.

La educación de los niños y niñas, no es una labor únicamente de las instituciones educativas. La familia, es el núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación, según el Artículo 7 de la Ley 115 de 1994<sup>11</sup>. Dentro de sus responsabilidades, está contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos (numeral f). Este aspecto determina que se requiere de tiempo, dedicación y complementariedad en los procesos educativos que se llevan a cabo en la institución educativa de manera que la gran responsabilidad de la formación de los niños y niñas, sea compartida.

#### 4.1.3. Tareas escolares y su impacto en la educación del niño.

Las tareas escolares son un elemento que a lo largo de la historia en el ámbito educativo se ha utilizado para poner en práctica aquello que se aprendió en la institución, de modo que se puedan generar hábitos de estudios que contribuyan al proceso formativo del estudiante.

Esta herramienta extraescolar en diferentes décadas ha tenido diversas interpretaciones como la da a conocer Acevedo<sup>12</sup>, en los sesenta, se veía como un elemento que no les dejaba mucho tiempo a los estudiantes para realizar otro tipo de actividades, en los ochenta, se concebía como un medio para no contribuir más a la mediocridad de la educación y durante los noventa, ya se implementaba con más rigurosidad en el sistema para cumplir con requisitos académicos cada vez más exigentes.

Sumado a esto, las tareas escolares pueden tener efectos negativos en el desarrollo de los niños si no se asigna y se controla de manera adecuada, ya que puede generar conductas indeseables como la deshonestidad, debido a diferentes factores, el aburrimiento, la no correcta asesoría y acompañamiento

---

<sup>11</sup> Ibid., p. 19.

<sup>12</sup> ACEVEDO, Annie. La buena crianza: Pautas y reflexiones sobre como criar con responsabilidad y alegría. Bogotá: Editorial Norma, 2008.

para su realización, perdiendo así el interés en realizarlas, ya que no hay un ente externo que lo motive.

Debido al gran auge que han tomado las asignaciones de tareas escolares y al poco tiempo y acompañamiento por personas que orienten dicha práctica escolar, surgen centros que brinden este servicio de asesoría de tareas, refuerzo escolar, preparación para exámenes, de modo que se puedan ofrecer estrategias y recursos que contribuyan a tener una buena práctica para la realización de estas, donde el gusto y la responsabilidad por realizarla se motiven al estudiante.

#### 4.1.4. Actividades extraescolares.

En este ámbito es importante abordar el significado de tiempo libre y su relación con las actividades extraescolares, las cuales serán el enfoque a trabajar en el presente proyecto, de modo tal que se dé a conocer su importancia en la sociedad.

En este orden de ideas, el tiempo libre hace referencia al “espacio en el cual el sujeto se dedica a no hacer nada o muy poco de provecho, para sí mismo y su entorno social”<sup>13</sup>, por lo cual, se busca hacer un uso efectivo de éste por medio de diferentes actividades intencionadas que contribuyan al proceso formativo de las personas, teniendo en cuenta que depende del “individuo, su contexto económico, social y cultural”<sup>14</sup>

Dentro del ámbito familiar y educativo parafraseando a Sarukhán<sup>15</sup>, cada vez más es difícil encontrar opciones atractivas para hacer buen uso de ese tiempo desde la perspectiva de los involucrados, pues existen desconocimientos en las opciones de ofertas para ello. Es aquí donde las actividades extraescolares, entran a jugar un papel importante en el uso del tiempo libre de los educandos, pues éstas, son las que tienen lugar fuera de la jornada escolar para suplir las necesidades laborales de los padres y/o para el beneficio de los niños y niñas. Brindando así, una variedad de ofertas para la comunidad educativa los centros que se dedican a ello, especialmente las enfocadas al arte, la lúdica, y la formación.

---

<sup>13</sup> ESTRADA Citado por SARUKHÁN, José y VICTORIA, José Luis. Seminario importancia del tiempo libre. México: UNAM, Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, 1995, p. 10

<sup>14</sup> SARUKHÁN, José y VICTORIA, José Luis. Seminario importancia del tiempo libre. México: UNAM, Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, 1995.. p. 10

<sup>15</sup> Ibid., p. 10, 11

#### 4.1.5. Estudio de factibilidad para la creación de empresas.

Para la creación o implementación de cualquier proyecto de una empresa se hace necesario realizar en primera instancia un estudio de factibilidad para conocer la viabilidad de este en el mercado. Factibilidad hace referencia “al grado en que lograr algo es posible, o las posibilidades que tienen de lograrse”<sup>16</sup>, de modo que esto permita identificar los puntos a favor y en contra para su realización.

Luna & Chávez<sup>17</sup>, dan a conocer que el hacer un estudio de factibilidad permite realizar un análisis para determinar, si el proyecto será bueno o malo y de este modo conocer las condiciones que se deben desarrollar para que sea exitoso. Por lo tanto, para su aplicación se hace necesario definir las categorías a abordar, así como los instrumentos y técnicas para la recolección y análisis de la información obtenida. Debido a que el objetivo de esta herramienta es saber si este producirá algo, si la gente se interesaría por adquirirlo, las ganancias o pérdidas que se pueden obtener de este, así como las amenazas y oportunidades del mismo.

Todo esto permite conocer el estudio de factibilidad, gracias a que se parte de las necesidades e intereses de la población hacia la cual va dirigida, basándose en soportes reales que demuestren y justifiquen los resultados obtenidos creando una relación estrecha con el cliente a quien irá dirigido el servicio.

Por medio de la puesta en marcha de un estudio de factibilidad para el servicio educativo, se logra realizar una indagación previa en aspectos operativos, técnicos y financieros que permitan conocer y reducir riesgos respecto a la ejecución del proyecto a llevar a cabo. Según Baca<sup>18</sup>, la factibilidad operativa, hace referencia a la identificación de las actividades que facilitan alcanzar la meta propuesta determinando los recursos humanos y procesos necesarios para poder ejecutarlo; la factibilidad técnica, ayuda a reconocer aquellos recursos físicos o tangibles que se requieren para la implementación del proyecto donde se determinen cuáles son necesarios respecto a planta física, localización, equipos, recursos de dotación, instalaciones, entre otros.

---

<sup>16</sup> LUNA, Rafael y CHÁVEZ Damaris. Guía para elaborar estudios de factibilidad de proyectos eco turísticos. Guatemala: Proarca/capas, 2001. 21 p. Disponible en internet: <<https://docs.google.com/document/d/1FJXUIJO78NI756bCYwhsbiSP-n7oWVfRuabWuhw0xvY/edit?pli=1>>, p. 1.

<sup>17</sup> Ibid., p. 2,3

<sup>18</sup> BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de Proyectos. México: McGraw Hill. 4ta edición, 2001.

Finalmente, en la factibilidad financiera, se tienen en cuenta aspectos relacionados con los recursos monetarios donde se determinen los costos totales y de inversión inicial así como la inclusión de cálculos contables para identificar que los costos que se están generando son justificadas por las ganancias que se esperan generar.

Sumado a esto, es relevante tener en cuenta que dentro de un estudio de factibilidad aunque es importante abordar los aspectos administrativos, organizativo y legal, estos no se analizan a profundidad ya que se evidencian mayormente cuando ya se ha implementado el proyecto.

## 4.2. MARCO LEGAL

### 4.2.1. Constitución Política de Colombia.

Con la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, se da a esta el título de carta magna de Colombia y con ella, relevancia al derecho a la educación; es así como en el artículo 67 plantea:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”<sup>19</sup>.

A partir de lo anterior, se reconoce la gran responsabilidad de la familia dentro del proceso de formación de los niños y niñas en correspondencia con la educación impartida en las instituciones educativas.

#### 4.2.2. Ley General de Educación.

La carta base de todo proceso formativo, es la Ley general de educación (Ley 115 de 1994). Desde esta, se hace importante abordar los conceptos de educación informal, educación preescolar y educación básica, debido a que es el contexto al que ira dirigido el proyecto.

##### 4.2.2.1 Educación Informal.

Según lo establecido en el Art. 43 de la misma ley (115 de 1994) esta hace referencia a “todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”<sup>20</sup>, donde no existen niveles consecutivos de formación y no conducen a la obtención de un título.

Este es el tipo de educación al cual aplica el proyecto ya que no se otorga ningún tipo de título con la asistencia al centro de actividades extraescolares; únicamente, se brinda la educación desde el acompañamiento, recreación y juego lúdico para fomentar y complementar procesos de aprendizaje de las instituciones educativas.

##### 4.2.2.2 Educación Preescolar.

La educación preescolar según la Ley General de Educación en su Art. 15 corresponde “a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológicos,

---

<sup>19</sup> COLOMBIA. Nueva constitución política de Colombia: Julio 04 de 1991. Bogotá: Editorial Unión, 2006., p. 32

<sup>20</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994., Op. cit., p. 34

cognoscitivo, psicomotriz, socio afectiva y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”<sup>21</sup>, diferentes al enfoque asistencialista, por lo cual, en esta edad se les debe brindar calidad de tiempo para que desarrollen su creatividad y habilidades propias a su proceso formativo.

El desarrollo integral de las dimensiones del ser humano, hace parte relevante y base de las actividades realizadas en el centro de actividades extraescolares.

#### 4.2.2.3 Educación Básica Primaria.

La educación básica primaria es la comprendida entre los grados primero a quinto donde uno de los objetivos primordiales en esta etapa es según el Art. 20 (ley general de educación) “propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo”<sup>22</sup> lo cual se lograra si brindamos herramientas útiles que le permitan al estudiante alcanzar los objetivos propicios para su edad.

El acompañamiento permanente de los alumnos de la básica primaria del centro de actividades extraescolares, permite el aprendizaje desde distintas perspectivas a la tradicional tales como juegos lúdicos, recreación y enseñanza por experimentación.

#### 4.2.2.4 Fines de la educación

La mayoría de los fines y objetivos de la educación contenidos en (Art. 5, Art. 16) de la Ley 115 de 1994, se adaptan a ser aplicados para el centro de actividades extraescolares, pero al ser abarcados en las edades a las que se pretenden atender, se tienen en cuenta los siguientes fines específicamente:

- “El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 21

<sup>22</sup> Ibid., p. 24



- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.”<sup>23</sup>

#### 4.2.3 Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 4904, reglamenta la educación no formal ahora llamada educación para el trabajo y el desarrollo humano. En el caso de la aplicación para este proyecto de grado, el punto 5.8, se manifiesta que

“La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.

Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada y solo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia.

Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995.

Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.”<sup>24</sup>

El presente proyecto está enmarcado dentro de esta modalidad ya que el centro de actividades extraescolares ofrece educación que no conduce a sujeción de niveles ni se da ningún título, complementa la educación formal en la que están los estudiantes, aborda la educación como un proceso permanente donde se brinda formación artística y recreacional y tiene flexibilidad en su currículo cumpliendo así con los objetivos de esta modalidad educativa establecida en el numeral 1.3.2 del mismo decreto 4904.

---

<sup>23</sup> Ibid., p. 17, 22

<sup>24</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 4904 de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C: El Ministro del Interior y de Justicia, 2009. 15 p. Disponible en internet:

<[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-216551\\_archivo\\_pdf\\_decreto4904.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-216551_archivo_pdf_decreto4904.pdf)>, p. 12-13

#### 4.2.4 Ley de infancia y adolescencia<sup>25</sup>.

Desde la Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), se hace importante abordar la totalidad del documento ya que este garantiza el desarrollo pleno y armónico de los niños, niñas y adolescentes; no obstante, dentro de la aplicación del proyecto, cabe resaltar los siguientes artículos:

Artículo 10. *Corresponsabilidad.*

Artículo 28. Derecho a la educación.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Artículo 39. Obligaciones de la familia.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

#### 4.2.5 Naturaleza Jurídica creación de una empresa

Al pensar en poner en marcha una empresa que preste el servicio a la comunidad, es importante definir y registrar la naturaleza jurídica de la misma; para ello, en Colombia existe la Cámara de Comercio la cual da a conocer los requisitos mínimos para llevar a cabo este proceso:

En primera instancia se debe definir la forma en que se ejercerá la actividad empresarial, entre las cuales se encuentran: persona natural comerciante, empresa unipersonal, sociedad por acciones simplificadas, sociedades anónimas entre otras.

Para este proyecto se cree conveniente realizar el registro ante la Cámara de Comercio como Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS) porque ofrece flexibilidad y autonomía en la “constitución, organización y funcionamiento, convocatorias, reformas estatutarias y reorganización de la sociedad, juntas directivas y acuerdos accionistas entre otros.”<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C: El Congreso de Colombia, 2006.

<sup>26</sup> CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. El ABC de las sociedades por acciones simplificadas. Disponible en internet: <<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=132&conID=4168>>

La Ley 1258 de 2008<sup>27</sup>, en su Art. 1 da a conocer que las SAS se pueden constituir por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes serán las responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Adicionalmente, al ser está inscrita en el registro mercantil, formara una persona jurídica distinta a la de los accionistas. Esta sociedad se debe crear según el Art. 5 por medio de un contrato o acto unilateral que conste como documento privado, para ser inscrito en el registro mercantil de la cámara de comercio donde se deberá dar a conocer los siguientes datos:

- Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas.
- Razón social o denominación de la sociedad seguida de las palabras SAS.
- El domicilio principal de la sociedad.
- El término de duración, si este no fuere indefinido.
- Una enunciación sobre las actividades que realizara.
- El capital autorizado, suscrito y pagado.
- La designación del representante legal.

Sumado a esto, es importante realizar una carta expresando que se quiere ser cobijado por lo estipulado en la Ley 1429 de 2010<sup>28</sup> 3, el cual le permitirá a la empresa según el Art. 4 prever la progresividad del pago de impuestos de renta y demás para los primeros 5 años de funcionamiento de la empresa.  
Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

#### 4.2.6 Lineamientos y estándares técnicos de calidad de la educación inicial

Teniendo en cuenta que en el Centro de actividades extraescolares que se pretende crear serán atendidos niños y niñas entre los 3 y los 6 años (hacen parte de la primera infancia), se hace relevante tomar como punto de referencia aquellos lineamientos y estándares establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría de Integración Social y en dependencia de la Subdirección para la infancia en el documento “LINEAMIENTOS Y ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN BOGOTA” para tener claros aquellos componentes de calidad que requieren ser atendidos en el centro de

---

<sup>27</sup> \_\_\_\_\_. Ley 1258 de 2008. Por medio del cual se crea la Sociedad por Acciones Simplificada. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia, 2008. 12 p. Disponible en internet: <[http://camara.ccb.org.co/documentos/3772\\_ley\\_1258\\_08.pdf](http://camara.ccb.org.co/documentos/3772_ley_1258_08.pdf)>

<sup>28</sup> ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Ley 1429 de 2010. Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de empleo. Bogotá D.C.: El Congreso de Colombia, 2010. Disponible en internet: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41060>>

actividades extraescolares para prestar un correcto servicio para estas edades. Desde esta perspectiva, vale la pena rescatar en el documento específicamente aquellos aspectos relacionados con el estándar del componente de “ambientes adecuados y seguros” donde se “hace referencia al conjunto de condiciones del espacio físico institucional, de medidas de seguridad y de dotación que hace del jardín infantil un ambiente pertinente y funcional, protector, sano, dotado y suficiente para garantizar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas. Precisa que el jardín debe cumplir con los requerimientos de ubicación, seguridad, salubridad, espacios físicos diferenciados, dotación y capacidad de acuerdo con las coberturas atendidas. Igualmente, toma medidas de seguridad con las cuales protege la integridad física de los niños, las niñas y demás miembros de la institución”<sup>29</sup>. A pesar que el centro de actividades extraescolares no es definido como un jardín infantil, al atenderse población de primera infancia, deben cumplirse los requisitos allí formulados respecto a la infraestructura, la seguridad y a dotación; entre estos y otros requisitos se encuentra (Ver Anexo 1):

- Infraestructura: Ubicación de los predios fuera de amenaza de inundación; inmueble que cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos, y algún sistema de comunicación; inmueble con ventilación e iluminación natural y artificial; ventanas y vidrios en buen estado, sin grietas ni vencimientos; pisos antideslizantes; muros con esquinas redondeadas; escaleras, rampas, barandas e instalaciones eléctricas con sus respectivas medidas de seguridad; espacios diferenciados para las funciones administrativas, recreativas, educativas y de servicio, entre otros.
- Seguridad: Aplicar el plan de emergencia según lo dispuesto por la DPAE, condiciones de la seguridad humana respecto a lo dispuesto por el cuerpo de bomberos y la prevención de accidentes según la guía establecida, entre otros.
- Dotación: Mobiliario para los diferentes grupos de edad (0- 1 año, 2-6 años y de 6-18 meses), lencería para niños y niñas, elementos de aseo para niños y niñas, botiquines (2), menaje servicios alimenticios, mobiliario de almacenamiento de material, mobiliario del área educativa, mobiliario del área administrativa, entre otros.

Al tener estos requerimientos y los demás establecidos en los otros componentes estándares para la educación inicial, se brindará en el Centro de actividades extraescolares mayor calidad en el servicio prestado.

---

<sup>29</sup> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. “LINEAMIENTOS Y ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN BOGOTA”. Bogotá D.C, Secretaría de Integración Social, 2009. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf>

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para seleccionar el tipo de investigación que se ajuste a los requerimientos de este proyecto, es necesario como punto de partida, tener en cuenta que "...la metodología se refiere a un diseño por medio del cual el investigador selecciona procedimientos de recogida y análisis de los datos para investigar un problema específico"<sup>30</sup>, esto lleva consigo la importancia de que la metodología seleccionada sea sistemática e intencional de manera que pueda llegarse a obtener datos válidos que sustenten el trabajo de grado.

Partiendo de este punto y teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el campo de las ciencias sociales, se debe tomar como punto de referencia metodológica un tipo de investigación que se enfoque en estudiar las realidades sociales donde las variables no pueden ser 100% controladas ya que el ser humano se encuentra en un entorno cambiante del cual no puede ser aislado.

Es por ello, que este proyecto, utiliza la metodología de investigación cualitativa. La palabra cualitativa según Báez & De Tudela<sup>31</sup> denota cualidad. Derivada del latín, *qualitas* *qualitis*, y tiene una doble etimología: Cada una de las circunstancias o caracteres, naturales o adquiridos, que distinguen a las personas, los organismos vivos, las cosas y los fenómenos. Bonilla & Rodríguez plantean la investigación cualitativa como "...El proceso que explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal..."<sup>32</sup>. Esto implica a su vez, estudiar a las personas desde sus actitudes y comportamientos para conceptualizar su realidad sin necesidad de regirse de supuestos derivados teóricos como lo trata el método científico. Este tipo de investigación, busca captar la realidad social "a través de los ojos" de modo que pueda estudiarse al individuo desde su relación con su contexto propio; esto permitirá que el trabajo

---

<sup>30</sup> MCMILLAN, James y SCHUMACHER, Sally. Investigación educativa. Madrid: Pearson educación S.A. 5ª Edición, 2005. p.12

<sup>31</sup> BÁEZ, Juan y PÉREZ de Tudela. Investigación cualitativa. Madrid: Esic Editorial. 2da edición, 2009, p. 36

<sup>32</sup> BONILLA CASTRO, Elssy y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes, 1997, p. 47

de grado, tenga en cuenta las características socio-culturales e históricas de los sujetos a estudiar.

Basados en lo anterior, cabe aclarar que este proyecto de grado, no lleva a una investigación como tal, ya que su esencia está en la indagación de necesidades e intereses más no en la construcción de teorías; no sin dejar a un lado, que el trabajo de grado se apoya en las líneas del tipo de investigación cualitativa para la captación de la realidad social.

## 5.2. DISEÑO METODOLÓGICO

Según Muñoz, José. et al.<sup>33</sup>, el diseño de investigación se refiere al plan de actuación, estrategias y procedimientos que se van a seguir para lograr los objetivos propuestos de acuerdo con el problema identificado. En el caso de la metodología de investigación seleccionada para la realización de este trabajo de grado, se abordara el diseño metodológico de la investigación proyectiva: “intenta proponer soluciones a una situación determinada, a partir de un proceso previo de investigación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio mas no necesariamente ejecutar la propuesta”<sup>34</sup>. Lo cual se ajusta a este proyecto ya que este se enfoca en realizar un estudio de factibilidad buscando caracterizar y analizar el contexto en el cual se identifica la problemática, de modo tal, que los datos arrojados permitan conocer la viabilidad de crear o diseñar un centro de actividades extracurriculares para la comunidad, el cual deberá responder a las necesidades e intereses de la misma. Sumado a esto, es importante resaltar que los datos arrojados en este trabajo de grado, se analizan cualitativamente a partir de la cuantificación de los datos que se identifiquen.

## 5.3. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo del presente proyecto de grado, está conformado por dos Licenciadas en Pedagogía Infantil y estudiantes actuales de la Especialización en Gerencia Educativa, las cuales son responsables de diseñar y aplicar los

---

<sup>33</sup> MUÑOZ, José; QUINTERO, Josefina y MUNÉVAR, Raúl. Competencias investigativas para profesionales que forman y enseñan ¿Cómo desarrollarlas? Colombia: Editorial Nomos S.A., 2001

<sup>34</sup> HURTADO DE BARRERA, Jacqueline. El proyecto de investigación Holística. Bogotá D.C: Cooperativa Editorial Magisterio, 2002, p. 103

instrumentos para recoger la información, analizando cada uno de los elementos encontrados para enriquecer el proyecto a desarrollar. Son ellas las encargadas de organizar, examinar, contrastar y evaluar los datos que arroje la indagación, teniendo en cuenta el carácter abierto y flexible de este método.

#### 5.4. EXPLORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN

Se indaga con la comunidad educativa del barrio Olaya partiendo desde los intereses y necesidades de los padres de familia mediante una sensibilización realizada durante actividades rutinarias del fin de semana con sus hijos, de modo que puedan identificarse las principales causas por las cuales podría llegar a necesitarse un centro de actividades extraescolares con las características de servicios anteriormente nombradas. Posteriormente, se realiza sensibilización con los niños y niñas del sector entre los 3 y los 12 años de manera que se les dé la oportunidad de expresarse de acuerdo con el apoyo que están recibiendo y quisieran recibir por parte de sus familias en su proceso educativo. Finalmente, se hace una intervención en las instituciones educativas del barrio Olaya de manera que sean las docentes las encargadas de manifestar la viabilidad e importancia de la aplicación de esta empresa dentro del sector y las posibles influencias positivas que podría generar esta intervención.

#### 5.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población con la que se trabaja son las familias del barrio Olaya, las instituciones educativas del sector, el personal de la comunidad del barrio y las docentes encargadas de niños y niñas en edades de la aplicación del proyecto.

Se espera que la muestra sea significativa respecto a la totalidad de habitantes del sector con niños y niñas entre 3 y 12 años, de manera que pueda identificarse mayor credibilidad y veracidad en los datos obtenidos y de esta manera, definir la aplicabilidad del proyecto. Debido a que no se conoce con exactitud la cantidad total de habitantes del barrio Olaya, ni cuántos de ellos podrían llegar a estar interesados en esta propuesta. Se aplicarán los instrumentos de recolección de datos a 20 docentes, 41 padres de familia y 30 estudiantes del sector.

## 5.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el campo de la investigación cualitativa existen variedad de técnicas para la recolección de información las cuales depende del objeto de estudio. Para el presente proyecto se escogieron cuatro tipos de instrumentos para la recogida de datos, los cuales fueron:

- Revisión documental o análisis de documentos; Son registros de sucesos pasados que han sido escritos o impresos; los cuales pueden ser notas anecdóticas, cartas, diarios, etcétera<sup>35</sup>. Estos documentos, permiten al investigador conocer datos relevantes para su trabajo en determinado campo, ya que se basa en los soportes documentales para conocer la realidad social a estudiar.
- Encuesta estructurada, Este instrumento permite aplicar un cuestionario a la población, “con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación”<sup>36</sup>. Una encuesta es estructurada cuando “esta compuesta de listas formales de preguntas que se le formulan a todos por igual”<sup>37</sup> para lo cual se toma una muestra representativa de la población objeto a indagar. Este instrumento puede tener la ventaja de recolectar datos precisos de la información o la desventaja de obtener respuestas falsas por parte de los encuestados.
- Encuesta mixta, es la combinación entre la encuesta verbal y la escrita, la cual permite tener unas preguntas previamente formuladas con las cuales se indagará la información con la persona y al mismo tiempo le permite al entrevistador realizar otras nuevas dependiendo de las respuestas obtenidas por el encuestado<sup>38</sup>.
- Técnica de Benchmarking, “consiste en conocer los procesos, servicios y resultados de las empresas que tienen las mejores prácticas y utilizarlas como la norma para compararlas, igualarlas o superarlas”<sup>39</sup>. Para ello se deben establecer unas categorías que permitan medir aspectos importantes de las empresas a indagar estableciendo para que servirá dicha información recolectada.

<sup>35</sup> MCMILLAN, James y SCHUMACHER, Sally. Investigación educativa. Madrid: Pearson educación S.A. 5ª Edición, 2005. p.52

<sup>36</sup> CRECE NEGOCIOS. Concepto de encuesta. Disponible en internet: <http://www.crecenegocios.com/concepto-de-encuesta/>.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Encuesta [Anónimo]. Disponible en internet: <http://proyecto-encuesta.blogspot.com/2010/11/encuesta.html>

<sup>39</sup> FLEITMAN, Jack. Evaluación integral para implantar modelos de calidad. México: Editorial Pax México, 2008.p. 70



A continuación, se da a conocer en qué aspectos fueron utilizadas cada una de las técnicas/instrumentos anteriormente descritos para el desarrollo de este proyecto.

- Para el cumplimiento del objetivo específico número 1, se realizó una indagación con base a revisión de documentos sobre la caracterización demográfica de la población del barrio Olaya desde datos demográficos de la UPZ del Quiroga respecto a cantidad de la población, el número de niños y niñas entre 3 y 12 años, cantidad de instituciones educativas que prestan servicios para esta población en específico, características de la población del sector, entre otros datos que puedan llegar a ser relevantes para la aplicación del proyecto.
- Para el cumplimiento del objetivo número 2, se aplicó una encuesta a estudiantes en edades entre 3 y 12 años de manera que se les brinde a los niños y niñas opciones globales donde puedan llegarse a identificar sus necesidades e intereses. (Ver Anexo 1).
- Para el cumplimiento del objetivo específico número 3, se indagó a los padres sobre las posibles razones que los motivarían a ingresar a sus hijos en un centro de actividades extraescolares con las características y los servicios basados en sus intereses y necesidades mediante una encuesta estructurada con preguntas abiertas y cerradas. (Ver Anexo 2)
- Para el cumplimiento del objetivo específico número 4, se aplicó una encuesta mixta a los docentes de las instituciones educativas del sector que atiendan esta población de niños y niñas en específico, de manera que se indague acerca de los beneficios que trae consigo este proyecto tanto para los niños y niñas como para la institución educativa. (Ver anexo 3)
- Para el cumplimiento del objetivo específico número 5, se indagó por medio de la técnica del benchmarking sobre aspectos relevantes de las características de la oferta de instituciones que realizan apoyo de tareas y acompañamiento de niños y niñas en jornada extraescolar en la ciudad y específicamente, en el barrio Olaya. (Ver anexo 4)
- Para el cumplimiento del objetivo específico número 6, se tuvo en cuenta la información anteriormente analizada, de modo que sirva como base para realizar el estudio de factibilidad para la creación del centro de actividades extraescolares desde los aspectos técnico, operativo y financiero.

## 5.7. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenidos los datos de información para este proyecto, se hace necesario analizar cada uno de ellos de modo tal que arrojen un resultado veraz y válido que contribuyan a darle solución a la problemática. Así pues, de acuerdo a los instrumentos utilizados se realizan informes escritos, análisis del discurso, representaciones gráficas y tabuladas sobre los datos obtenidos.

Para ello, se realizó una triangulación de los datos obtenidos la cual consiste en “comparar datos provenientes de distintas fuentes y que se refieren a la misma acción o al mismo acontecimiento”<sup>40</sup> buscando no realizar interpretaciones al azar sino exactas que correspondan a los datos recogidos a partir de las diferentes fuentes utilizadas de modo tal que permita identificar la concordancia o discrepancia que ahí entre los datos obtenidos.

## 5.8. PLAN DE ACCIÓN

Para la realización del estudio de factibilidad para la creación de un centro de actividades extraescolares, se requiere de una serie de pasos que permitan dar como resultado final una respuesta afirmativa o negativa para la toma de la decisión de su posible implementación.

### 5.8.1. Definición del proyecto de grado.

Inicialmente, se realiza la definición del proyecto a partir de la elección del objeto de estudio y la formulación del problema de investigación y la pregunta problema. A partir de esto, se redactan los objetivos y la justificación de modo que se sienten las bases para el posterior desarrollo del proyecto. En estos componentes, se abordan el ¿Qué se pretende hacer con el proyecto de grado?, ¿Cómo se hace el proyecto de grado?, ¿A quién está dirigido el resultado del proyecto de grado?, ¿Por qué se va a trabajar el proyecto de grado? y ¿Para qué realizar el proyecto de grado?

---

<sup>40</sup> Denzi. Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Citado por Yuni, José y Ariel Claudio. Córdoba: Editorial Brujas, 2006. p. 36

#### 5.8.2. Determinación marco conceptual.

Luego de tener definido el proyecto, sus alcances, limitaciones e implicaciones, se hace necesario determinar el marco teórico y legal que soporta conceptual y normativamente el trabajo de grado.

#### 5.8.3. Determinación diseño metodológico.

A pesar de que el presente proyecto no se enmarca en una investigación propiamente dicha debido a la no construcción de teorías, su visión proyectiva permite tomar los aportes del distintos tipos de investigación para seguir sus líneas desde la definición del grupo de trabajo, técnicas e instrumentos a utilizar y plan de acción.

#### 5.8.4. Desarrollo del proyecto.

Inicialmente, se realiza una visita al barrio Olaya de modo que pueda tenerse la perspectiva de los espacios con los que cuenta el barrio para la aplicación de los instrumentos enfatizando en espacios educativos, de zonas concurridas por familias y de permanencia de niños y niñas entre los 3 y los 12 años.

Se continúa con una indagación documental para determinar la población objeto y de esta manera, simplificar y centralizar el estudio. Posteriormente, se aplican los instrumentos de recolección de información a padres, niños, niñas y docentes de modo que se tengan varias perspectivas respecto a la implementación del centro de actividades extraescolares.

Desde la visión global del acompañamiento que pretende hacerse en el centro de actividades, se hará la revisión institucional de servicios similares que se presten en la ciudad y en el país para darle un norte innovador al centro de actividades extraescolares a crear.

A partir de la obtención de los datos, se procede a aplicar las técnicas de análisis de la información por medio de la triangulación de datos, para de esta manera, obtener resultados verídicos que permitan cumplir con los objetivos de este proyecto y ser el primer paso para su creación.

Finalmente, después de esta revisión y cortejándolos con los datos obtenidos en el análisis de la información recogida, se realizará el estudio de factibilidad partiendo de los componentes de factibilidad operativa, factibilidad técnica y

factibilidad financiera para a partir de ello, tener la respuesta positiva o negativa del estudio de factibilidad para la creación del centro de actividades.

#### 5.8.5. Entrega documento.

Se realiza la revisión de la totalidad del documento en aspectos conceptuales, metodológicos y formales para su entrega.

#### 5.8.6. Ajustes, correcciones y entrega final.

Si se hace necesario, se realizan los ajustes y correcciones pertinentes según criterios de evaluación y se hace revisión total al documento previo a la entrega final.

A continuación, se presenta el cronograma donde se sintetiza el plan de acción total del trabajo de grado.

Tabla 1. Plan de acción del trabajo de grado.

### Plan de acción

FASE	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	RECURSOS
Definición del proyecto de grado	Definir el problema de investigación y los objetivos y justificación del proyecto de grado. <b>Fecha:</b> Agosto de 2013	Se plantea el problema de investigación, la pregunta problema, los objetivos y la justificación del proyecto de grado.	Indagar y recopilar información sobre la problemática que se quiere trabajar	Humanos: Integrantes del proyecto, docente encargado.  Técnicos: Computador
Determinación Marco teórico	Definir el marco conceptual y legal. <b>Fecha:</b> Septiembre y octubre de 2013	Se definen los términos conceptuales y legales que servirán de soporte para el trabajo.	Recolectar información pertinente de diferentes fuentes para el marco legal y conceptual.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente encargado.  Técnicos: computador, libros, recursos electrónicos.

Tabla 1. (Continuación). Plan de acción del trabajo de grado.

FASE	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	RECURSOS
Determinación Diseño metodológico	Definir el enfoque investigativo.  <b>Fecha:</b> <u>Noviembre de 2013</u>	Se plantea el tipo de investigación, el diseño metodológico, la población y muestra y los instrumentos y las técnicas de análisis de la información.	Recolectar información sobre los tipos de investigación, instrumentos y técnicas de análisis de la información. Indagar sobre la población donde se llevará a cabo el proyecto.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente encargado.  Técnicos: Computador, libros, recursos electrónicos.
Desarrollo del proyecto	Revisar y corregir permanente del proyecto de grado  <b>Fecha:</b> <u>Durante todo el proceso</u>	Se hace revisión y corrección constante del contenido del proyecto de grado y se realizan los respectivos ajustes.	Realizar los respectivos ajustes al trabajo teniendo en cuenta las observaciones planteadas.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente tutor. Técnicos: Computador, libros, recursos electrónicos.
	Diseñar instrumentos y población de recolección de información.  <b>Fecha:</b> <u>Diciembre de 2013 y enero de 2014</u>	Se diseñan los instrumentos para recolectar la información.	Diseñar los instrumentos de recolección de información y definir la población a la que se le ira aplicar.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente tutor. Técnicos: Computador, libros, recursos electrónicos.
	Aplicar de los instrumentos y análisis de la información.  <b>Fecha:</b> <u>Febrero y marzo de 2013</u>	Se aplica a los diferentes entes los instrumentos diseñados.	Definir y concretar fechas con la persona encargada para aplicar los instrumentos. Analizar los datos recogidos.	Humanos: Integrantes del proyecto, población a estudiar. Técnicos: Computador, libros, recursos electrónicos. Fotocopias.
	Hacer un estudio desde la perspectiva de Benchmarking  <b>Fecha:</b> <u>Abril de 2014</u>	Se realiza un estudio de mercadeo enfatizando en las instituciones con servicios similares.	Tomar como base algunas de las características del Benchmarking para indagar sobre el servicio prestado por instituciones similares.	Humanos: Integrantes del proyecto.  Técnicos: Computador, libros, recursos electrónicos.

Tabla 1. (Continuación). Plan de acción del trabajo de grado.

FASE	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	RECURSOS
Desarrollo del proyecto	Realizar el estudio de factibilidad  <b>Fecha:</b> Mayo de 2014	Se realiza el estudio de factibilidad a partir del análisis de la información recolectada.	Tomar los datos obtenidos y realizar el estudio de factibilidad desde los componentes de factibilidad operativa, factibilidad técnica y factibilidad financiera.  Dar la respuesta afirmativa o negativa del estudio de factibilidad.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente tutor.  Técnicos: Computador, libros, recursos electrónicos.
Entrega documento	Entregar el documento terminado del proyecto de grado  <b>Fecha:</b> Junio de 2014	Se entrega la totalidad del documento revisado previamente.	Hacer revisión total del documento y realizar las correcciones pertinentes.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente tutor, docentes evaluadores.  Técnicos: Computador, impresora.
Ajustes, correcciones y entrega final	Realizar los ajustes y correcciones pertinentes.  Entregar el proyecto final.  <b>Fecha:</b> Julio de 2014	Se realizan los ajustes y correcciones sugeridos  Se hace la entrega final del proyecto.	Corregir y ajustar el contenido que sea necesario teniendo en cuenta criterios de evaluación.  Revisar la totalidad del documento y hacer la entrega final.	Humanos: Integrantes del proyecto, docente tutor, docentes evaluadores.  Técnicos: Computador, impresora.

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

## 6. HALLAZGOS Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Con la aplicación de las técnicas e instrumentos de indagación y recolección de datos, se hallaron diferentes variables importantes para la construcción de la propuesta de creación del centro de actividades extraescolares. A continuación, se presentan los hallazgos y el análisis de la información recolectada a partir de la aplicación de los diversos instrumentos a la población del barrio Olaya.

### 6.1. CARACTERIZACIÓN BARRIO OLAYA

Para la creación del centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya, es relevante identificar en primera instancia las características principales del contexto territorial y poblacional, de modo tal que los servicios que allí se presten, sean acordes y satisfagan los intereses y necesidades de la comunidad a la cual se pretende brindar el servicio. Para la recolección de esta información, se revisaron y analizaron documentos que permiten conocer aspectos primordiales del barrio desde su UPZ según características demográficas y ubicaciones del barrio. De acuerdo con lo anterior, cabe rescatar lo siguiente:

El barrio Olaya,<sup>41</sup> limita al norte con la avenida Mariscal de Sucre (Carrera 24, barrio Centenario), al sur con la Avenida Caracas (Carrera 14, barrio Gustavo Restrepo), al occidente con la calle 30 sur (barrio Quiroga) y al Oriente con la Avenida Primera de Mayo (Calle 22 sur, barrio Restrepo). El barrio, se caracteriza por ser tipo residencial consolidado, estrato 3. En este podemos encontrar sitios de interés como el Parque estadio Enrique Olaya Herrera, El Gimnasio dedicado a formar boxeadores y fisicoculturista, la Iglesia Perpetuo Socorro, el Policlínico del Olaya y centros de salud.

Por otro lado y respecto a datos demográficos, en el diagnóstico presentado por la Secretaria de Planeación en el año 2009<sup>42</sup>, se encuentra que el barrio Olaya pertenece a la UPZ Quiroga ubicada en la Localidad de Rafael Uribe Uribe al extremo norte de la localidad. La población aproximada de la localidad es de 377.704 y la población total de los 12 barrios de la UPZ Quiroga es de

---

<sup>41</sup> Wikipedia la enciclopedia libre. Olaya (Bogotá). [Artículo]. Disponible en Internet: <[http://es.wikipedia.org/wiki/Olaya\\_%28Bogot%C3%A1%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Olaya_%28Bogot%C3%A1%29)>

<sup>42</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la localidad de Rafael Uribe Uribe: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. [Documento]. 2009. 139 p. Disponible en internet: <[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/18rafael\\_uribe\\_uribe.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/18rafael_uribe_uribe.pdf)>

87.121 personas de acuerdo al censo del 2005. Adicionalmente, en relación con la proyección que hace el DANE hasta el 2015, se encuentra que la densidad urbana, es decir, la cantidad de personas por hectárea urbana, equivaldría para la UPZ Quiroga a 227 personas. Es importante para la apropiación de este documento y de la propuesta a desarrollar, tener en cuenta que dentro de este documento no se encuentra cifras concretas sobre la cantidad de habitantes en el barrio Olaya específicamente.

Tabla 2. Datos demográficos. Localidad Rafael Uribe Uribe.

Rafael Uribe Uribe. Área, población y densidad de población urbanas. 2009			
Localidad	Área urbana en hectáreas (Ha)	Población urbana	Densidad urbana
San José	208	49.050	236
Quiroga	384	87.121	227
Marco Fidel Suárez	185	65.877	357
Marruecos	363	96.465	266
Diana Turbay	211	79.191	375
Parque entrenubes	37		0
<b>Total Rafael Uribe</b>	<b>1.388</b>	<b>377.704</b>	<b>272</b>

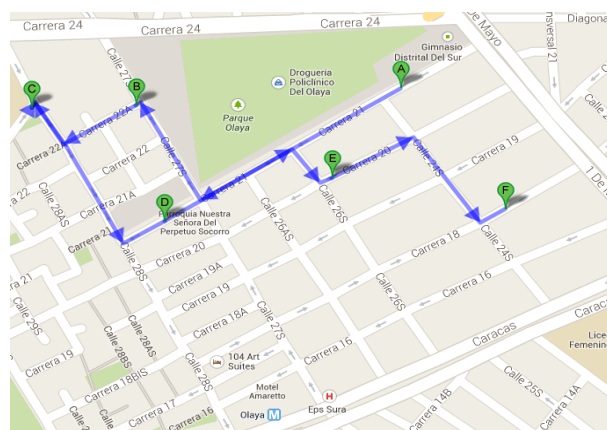
Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2008 – 2015

Fuente: Secretaria de planeación. Conociendo la localidad de Rafael Uribe Uribe.

En el sector del barrio Olaya, predomina el comercio debido a que existe una alta presencia de microempresarios los cuales ofrecen diferentes servicios y productos a la comunidad. Sumado a esto, para el año 2015, se tiene planeado entregar a la comunidad el centro comercial UNIOLAYA el cual contará con servicios como consultorios, laboratorios, oficinas y apartaestudios, lo cual contribuirá aún más al impacto comercial.

En relación con el sector educativo, se encuentran dos Jardines Infantiles, un colegio que pertenecen al estado, así como tres colegios privados a los cuales puede acceder los habitantes del barrio Olaya. (Ver gráfica 1)

Gráfica 1. Oferta educativa barrio Olaya.



- A. Jardín Infantil SDIS Marco A. Iriarte.
- B. Colegio Antonio Baraya IED.
- C. Colegio Mayor de San Bartolomé
- D. Instituto San Ignacio de Loyola.
- E. Jardín Infantil Funtalentum
- F. Liceo Superior de Bogotá.

Fuente: Elaborado con la herramienta <https://maps.google.es/> por Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado



A partir de todo lo anterior, se puede inferir que la comunidad del barrio Olaya está influenciado en gran parte por el comercio y no cuenta con variedad de instituciones educativas para la formación de los niños y niñas que se encuentran en el sector. Adicionalmente, con la apertura del nuevo centro comercial llegará al sector nueva población la cual puede verse interesada en acceder a los servicios que pretenden ser ofrecidos el centro de actividades extraescolares.

## 6.2. ENCUESTA A NIÑOS Y NIÑAS

Al ser los niños y niñas los directamente beneficiados con los servicios que buscan ofrecerse en el centro de actividades extraescolares, se hace sumamente importante indagar con ellos(as) sobre sus intereses, necesidades y sentires acerca de la posible creación de este centro de modo que a partir de ello se estructuren las ofertas a encontrar en este sitio.

El aplicar las encuestas a los estudiantes, fue una tarea complicada ya que no se dio oportunidad en los colegios solicitados de realizar la indagación (Ver anexo 1). Es por ello, que se realizaron 22 entrevistas orales en espacios de confluencia común de las familias del barrio teniendo en cuenta las preguntas del instrumento inicialmente diseñado y algunas encuestas escritas (8) a niños y niñas entre los 7 y 14 años del sector.

En la información recolectada a partir de las encuestas orales y escritas aplicada a los niños y niñas del sector, se evidenció que muchos de ellos se ven obligados a realizar sus responsabilidades escolares solos ya que sus padres se encuentran trabajando y ellos se quedan con personas cercanas o familiares como tíos y abuelos quienes no dan relevancia al acompañamiento que necesitan los niños y niñas con sus tareas. Así mismo, aquellos estudiantes a quienes sus padres les apoyan este proceso, lo hacen en la tarde entrada la noche o en la mañana temprano a los que estudian en la tarde. Este acompañamiento, no siempre es el adecuado ya que (según manifestaciones de los niños y niñas) los adultos quienes los acompañan no poseen la suficiente apropiación de los temas trabajados llegando inclusive a generar en los estudiantes mayor confusión.

Por otro lado, pero no menos importante, se evidenció en las conversaciones que a la mayoría de los niños y niñas les hace falta concentración en los momentos de realización de sus tareas ya que suelen distraerse fácilmente realizando paralelamente actividades como ver televisión, chatear, navegar en la web, escuchar música o hablar por teléfono. Esto está definido en la falta de espacios adecuados y establecidos para realizar sus deberes escolares; todo esto delimitado por los malos hábitos de estudio infundados en casa por la falta de acompañamiento permanente y pertinente.

Entre las dificultades manifestadas por los estudiantes en la realización de sus tareas, se encuentra que los niños y niñas suelen no entenderlas, no tener quien les explique ni tener los suficientes recursos para buscar información. De este aspecto, se puede confirmar la importancia del acompañamiento de los niños y niñas.

A pesar de que algunos estudiantes realizan actividades extraescolares en sus instituciones, la mayoría utiliza su tiempo libre viendo televisión o practicando algún deporte empíricamente. Desde esta perspectiva, ellos manifiestan que les gustaría utilizar su tiempo libre en juegos, actividades ligadas al arte y en aprender a tocar algún instrumento musical.

Con los datos arrojados por los estudiantes, se logra evidenciar que varios de ellos se sentirían motivados por ingresar al centro de actividades extraescolares, pero, no les agrada que fuera todos los días debido a que la mayoría da importancia a tiempos de descanso.

Para el caso concreto del presente proyecto, las respuestas brindadas por los estudiantes dan horizontes claros de aplicación en el centro de actividades extraescolares, respecto a sus gustos y preferencias.

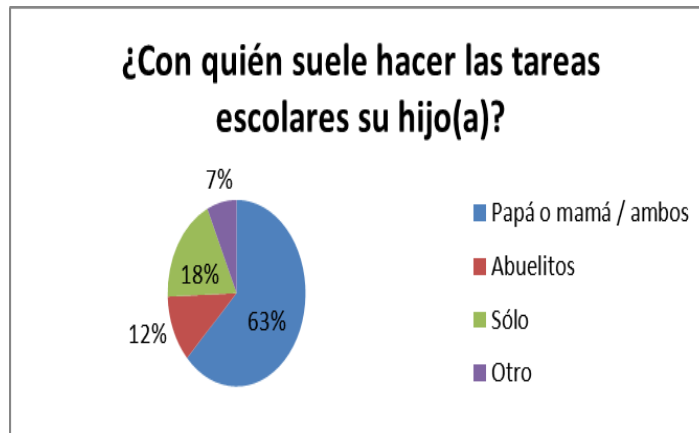
### 6.3. ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

Dentro de los instrumentos aplicados a los diferentes entes que hacen parte de la comunidad educativa del barrio Olaya, los padres de familia tienen un papel prioritario ya que son ellos, quienes mediante sus apreciaciones dan a conocer durante la indagación su interés o desinterés por la creación del centro de actividades extraescolares, sus razones y las necesidades que los motivarían a matricular a sus hijos(as) en un espacio como éste.

Para la aplicación del instrumento, se tuvo en cuenta una observación previa de los espacios de común concurrencia de los habitantes del sector identificando como principales puntos de encuentro zonas de parques, alrededores de los colegios y de la iglesia central.

La encuesta (Ver anexo 2) se aplicó a 41 familias donde se obtuvieron los siguientes resultados según las 9 preguntas de selección múltiple presentadas:

Gráfica 2. Padres – Acompañamiento tareas



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

En la gráfica anterior, se puede evidenciar que el acompañamiento de los padres en la realización de las tareas de sus hijos, es mayoritaria, mostrando de esta manera la importancia implícita que para los padres significa esta asesoría.

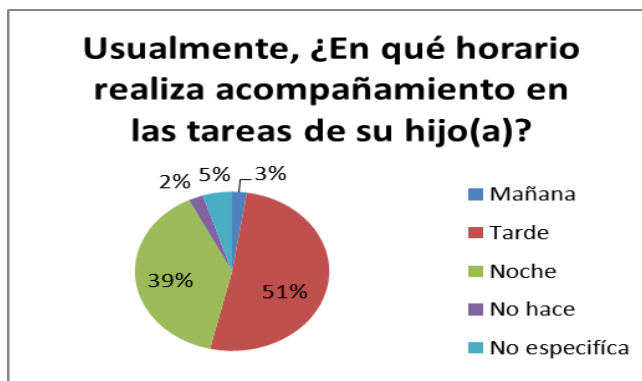
Gráfica 3. Padres – Lugares para realizar tareas



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Al observar los resultados presentados en la indagación por esta pregunta, se encontró que las respuestas de los padres van ligadas a espacios físicos dentro de la casa (mesa, cuarto) que hacia escenarios externos como casa de los abuelos, de los tíos o guarderías infantiles. Desde este punto de vista, se logra analizar con la gráfica que pocos hijos de los padres encuestados, no tienen un espacio físico fijo dentro de su casa para la realización de sus responsabilidades escolares.

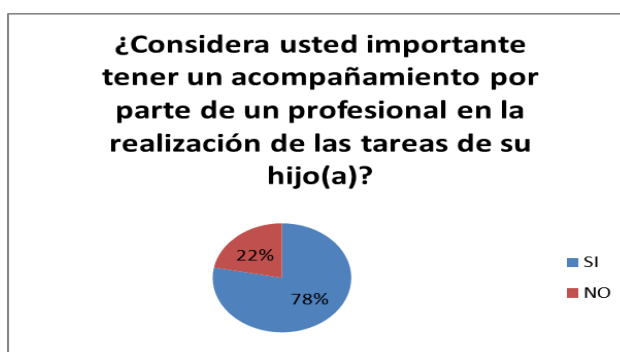
Gráfica 4. Padres – Horarios acompañamiento



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Con la tabulación de las respuestas a esta pregunta, se confirma una de las primeras hipótesis planteadas como justificación para la creación del centro de actividades extraescolares, ya que se evidencia que un gran porcentaje (39%) de los hijos de los padres encuestados debe esperar hasta llegada la noche para realizar sus tareas debido a que el tiempo de acompañamiento necesario por parte de sus padres, puede ser brindado en ese horario. Igualmente, se logró conocer que la mayoría de padres que realizan este acompañamiento a sus hijos en las horas de la tarde, es porque no han logrado conseguir un trabajo estable de tiempo completo por las cortas jornadas de los colegios públicos.

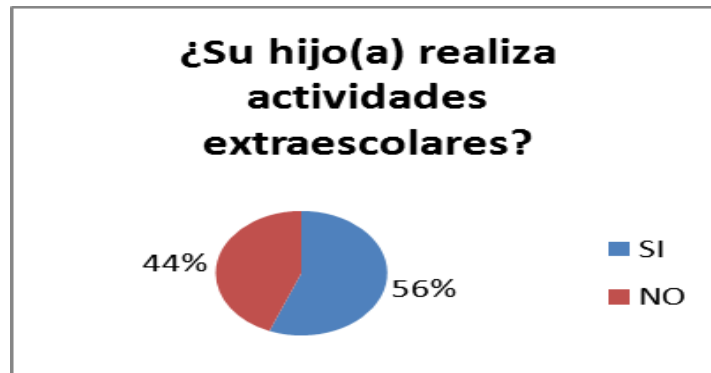
Gráfica 5. Padres – Importancia de acompañamiento profesional



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El gran porcentaje de respuesta afirmativa a la importancia percibida por parte de los padres de un profesional que acompañe a sus hijos en la realización de las tareas escolares, evidencia la preocupación latente de los padres por el apoyo que los estudiantes necesitan en este aspecto para mejorar su proceso educativo.

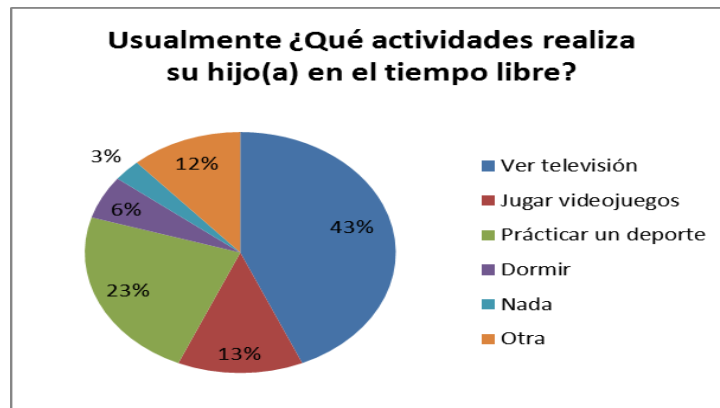
Gráfica 6. Padres –Hacen actividades extraescolares sus hijos



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Los resultados mostrados en la tabulación y graficación de esta pregunta, fueron inesperados ya que un porcentaje alto de los hijos de los padres encuestados participan en actividades extraescolares ofrecidos en los colegios distritales del barrio gracias a la implementación del programa “currículo 40x40”.

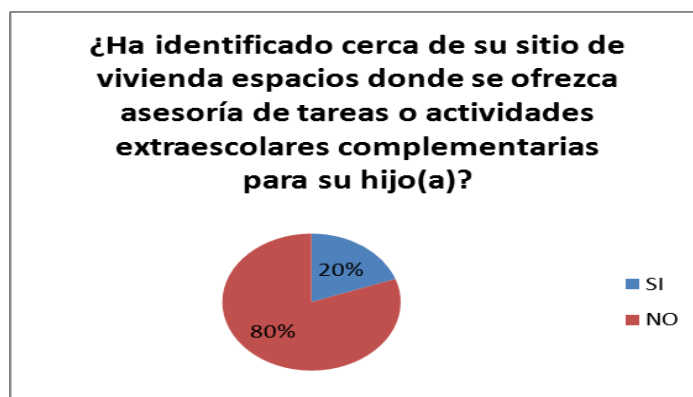
Gráfica 7. Padres – Actividades realizadas en el tiempo libre.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Se logra evidenciar que un alto porcentaje (43%) de los hijos de los padres encuestados, utiliza su tiempo libre viendo televisión. Así pues, puede tomarse como referencia este gusto de los estudiantes para implementar en el centro de actividades extraescolares espacios de videos y películas lúdicas que no solo diviertan sino que también eduquen y lleven a los niños y niñas a la reflexión.

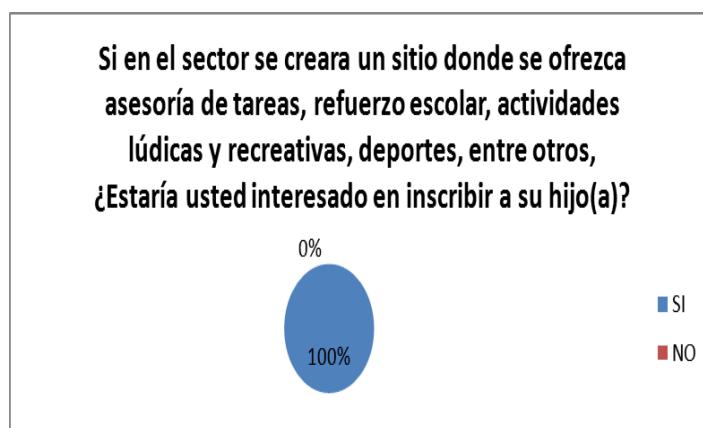
Gráfica 8. Padres–Lugares de actividades extraescolares barrio Olaya.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Gracias a los resultados de esta pregunta, se logra evidenciar la necesidad de la creación de un centro de actividades extraescolares en el barrio de modo que puedan suplirse algunas de las necesidades e intereses manifiestos por los padres de familia respecto al acompañamiento y asesoría de tareas y aprovechamiento del tiempo libre.

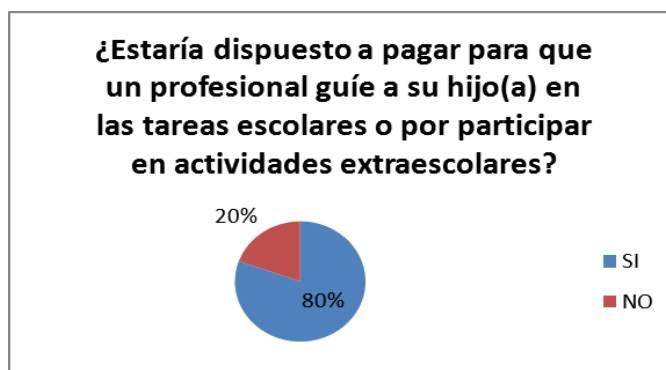
Gráfica 9. Padres – Interés nuevo centro de actividades extraescolares.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El 100% de los padres encuestados manifestaron estar motivados e interesados por inscribir a sus hijos en el centro de actividades extraescolares que se busca crear.

Gráfica 10. Padres – Posibilidades de pagar.



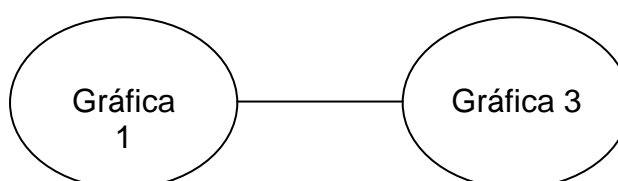
Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

La mayoría de los padres de familia encuestados, estaría dispuesto a pagar por el servicio prestado en el centro de actividades extraescolares que se pretende crear. Al indagar sobre los precios que pagaría, las respuestas enfatizaban en unos casos en lo que fuera dando prioridad al servicio prestado y en otros casos, a valores promediados en 50.000 pesos.

### 6.3.1. Triangulación de datos – Padres de familia

La técnica de indagación utilizada para la recolección de la información de padres de familia, fue acertada en el sentido que dio respuestas claras de lo que se buscaba encontrar. Al relacionar varias de las preguntas que se realizaron en esta indagación, se puede analizar que:

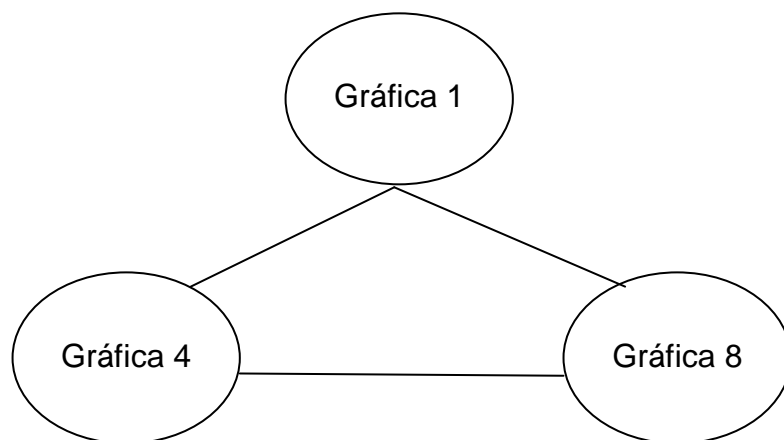
Gráfica 11. Triangulación datos - Acompañamiento escolar



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

A pesar de que los padres de familia son los que mayoritariamente realizan el acompañamiento de la realización de las tareas con sus hijos, esta asesoría deben hacerla en muchos casos en el horario de la noche ya que es el tiempo disponible de los progenitores.

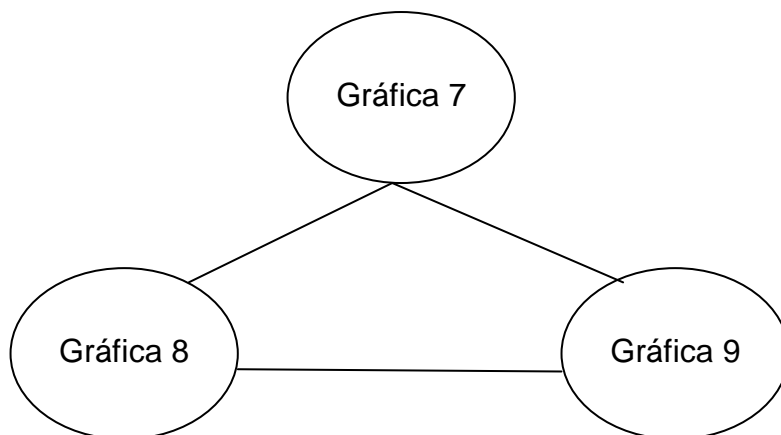
Gráfica 12. Triangulación datos – interés acompañamiento externo.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El hecho de que los padres de familia no puedan realizar el acompañamiento pertinente a sus hijos respecto al aprovechamiento del tiempo libre, la realización de tareas y la asesoría de las mismas, estos se ven interesados en que se cree un espacio donde se ofrezca este servicio por parte de personas profesionales que atiendan las necesidades e intereses de sus hijos y los suyos propios.

Gráfica 13. Triangulación datos – interés por la creación de nuevos espacios

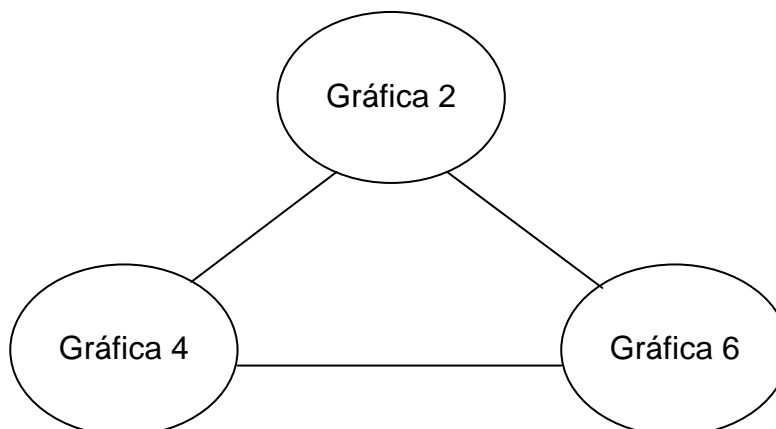


Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El hecho de que la mayoría de los padres de familia no hayan identificado sitios cercanos donde se ofrezcan los servicios que se prestarían en el centro de actividades extraescolares, los motiva a ellos a interesarse por la creación de un espacio que realice esta asesoría y acompañamiento en tareas y aprovechamiento del tiempo libre pagando por el servicio pero a bajo costo.



Gráfica 14. Triangulación datos - Importancia existencia de actividades extraescolares.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Al ofrecérsele a los padres de familia un sitio y espacios adecuados para la realización de tareas, refuerzo escolar, actividades lúdicas, deportivas y recreativas como las que tendrá el centro de actividades extraescolares, ellos se sentirán tranquilos respecto al acompañamiento profesional que está realizando sus hijos y al aprovechamiento pertinente de su tiempo libre.

### 6.3.2. Programa “Currículo 40x40”

Durante la aplicación de las encuestas a padres de familia, pudieron generarse espacios de diálogo en los cuales, varios de ellos manifestaron que sus hijos(as) estudiantes de colegios del distrito, se encontraban realizando actividades extraescolares en las horas contrarias a su jornada académica en las mismas instituciones en el marco del programa currículo 40 x 40. Debido a esto, surgió la necesidad de realizar un instrumento de indagación (Ver anexo 6) para ser aplicado en la secretaria de educación de la localidad y de esta manera conocer a profundidad sobre este programa y su aplicación en las edades de los niños y niñas que convocan la propuesta del centro de actividades extraescolares. En la secretaría de educación de la localidad, se radicó la encuesta la cuál quedaron de enviar resuelta vía correo electrónico. Esta respuesta, nunca llegó a nuestras manos. Es por ello, que se decidió aplicar el instrumento de forma oral a una docente que se encuentra laborando en el programa para conocer su perspectiva a las preguntas planteadas y complementar la información recogida en este instrumento con indagación documental al respecto.

En las respuestas dadas por la docente, se encontró que esta estrategia es más que un programa planteado por el distrito, es una política que busca

augmentar la calidad de la educación de los colegios oficiales disminuyendo así la amplia diferencia manifiesta entre estos y los colegios privados. Por medio de esta política, se busca ampliar la jornada escolar a 40 horas semanales, 40 semanas al año a partir del uso de espacios de la ciudad que se presten para aplicar el servicio. Es de esta manera, como la educación oficial pretende ampliar el horario escolar, replantear el manejo educativo y curricular por ciclos y el aumento de la oferta educativa especializada en las diferentes áreas de interés de los niños, niñas y jóvenes.

Por otro lado, se realizó la indagación documental en el “Documento orientador currículo 40 X 40”<sup>43</sup>, donde, para complementar lo abordado por la docente encuestada, se puede decir que la política Currículo para la excelencia académica y la formación integral, 40 x 40:

"reconoce la importancia de la cultura, el arte y el deporte en el currículo escolar para el desarrollo integral de las personas. Uno de los objetivos del proyecto es mejorar la calidad de la educación y la formación integral al interior de los colegios públicos de Bogotá, aumentando la jornada escolar a 40 horas semanales a través de procesos de formación en áreas como educación artística, actividad física, recreativa y deportiva, y ciudadanía, entre otros.

Los niños y jóvenes reciben las clases tanto en los colegios del distrito como en los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN), espacios adecuados para el desarrollo de la sensibilidad, el disfrute de la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica de los ciudadanos, desde su infancia y juventud hasta la edad adulta”.<sup>44</sup>

Con la información obtenida, puede notarse que el distrito capital se ha preocupado por el uso del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes y es por ello que han diseñado políticas de calidad como esta. Lo anterior servirá para tener en cuenta durante la puesta en marcha del centro de actividades extraescolares, que dentro de esta política no está contemplado el acompañamiento y refuerzo de tareas escolares y que actividades como las de los centros de interés están dirigidas a estudiantes de la educación básica de instituciones oficiales únicamente dejando a un lado las estrategias de aprovechamiento del tiempo libre y exploración de talentos a los niños y niñas de los 3 a los 6 años.

---

<sup>43</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Documento orientador currículo 40X40. Bogotá D.C. Alcaldía de Bogotá. [Documento]. Disponible en internet: <<http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Documentos/40%20x%2040.pdf>>

<sup>44</sup> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Proyecto Jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá. [Artículo]. 2013 Disponible en internet: <<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/programas/proyecto-jornada-40x40-para-la-excelencia-academica-y-la-formacion-integral>>

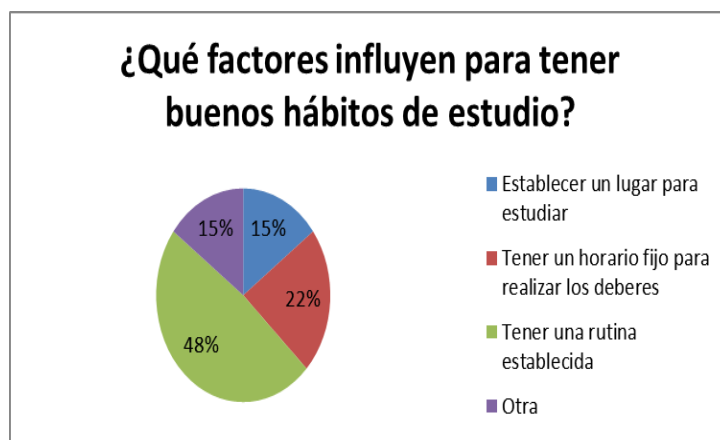
#### 6.4. ENCUESTA A DOCENTES

En el barrio Olaya, se encuentran 3 instituciones educativas privadas las cuales se tomaron de referencia para la aplicación del instrumento. La elección de estas instituciones, se basó en la importancia de tener en cuenta la perspectiva del docente sobre la relevancia que puede tomar para ellos, las familias y los estudiantes la creación de un centro de actividades extraescolares en el sector. Para ello, en cada una de las instituciones, se radicó una carta (Ver anexo 5) solicitando autorización para realizar esta indagación a los docentes:

- Liceo Superior de Bogotá: Al dirigirnos al colegio, la secretaria recibió la solicitud y comentó de inmediato con la directora sobre el interés que se tenía para aplicar con su comunidad educativa las encuestas, obteniendo como respuesta que éstas no se podían aplicar debido a que apenas los estudiantes estaban empezando el año escolar y todavía estaban coordinando todos los procesos académicos en la institución.
- Instituto San Ignacio de Loyola: Se dejó el radicado de la solicitud con la secretaria pues el Padre rector no se encontraba. Se nos facilitó el número telefónico para averiguar en 3 días hábiles sobre la respuesta a la solicitud y al realizar la llamada, se obtuvo una respuesta negativa ya que manifestaron que no se podían aplicar por el proceso de certificación ISO ya que iría en contra de ello.
- Colegio San Bartolomé la Merced: Se llevó a cabo el mismo procedimiento que en las dos instituciones anteriores, dejando el radicado en secretaria. Allí, no se obtuvo respuesta alguna luego de pasar personalmente varias veces a la institución. En la parte administrativa del colegio, nos manifestaron que en el momento en que la directora les comunicara alguna respuesta a la solicitud, nos hacía llegar la información al correo que se les dio. No se ha recibido respuesta alguna al respecto.

Debido a esta negativa por parte de las instituciones privadas del barrio, no se quiso dejar a la deriva la importancia de las perspectivas de los docentes respecto a sus apreciaciones sobre las tareas escolares, los hábitos de estudios de los niños y niñas y la realización de actividades extraescolares. Por ello, y aunque los docentes encuestados no hacen parte de la población del sector a aplicar la propuesta, se realizó la indagación con 20 educadores de diferentes colegios y jardines públicos y privados de la ciudad que atienden poblaciones con características similares a las del barrio Olaya para determinar sus razones acerca de la necesidad y beneficios de brindar asesorías y acompañamientos extraescolares y recreativos a los niños y niñas del preescolar y la primaria.

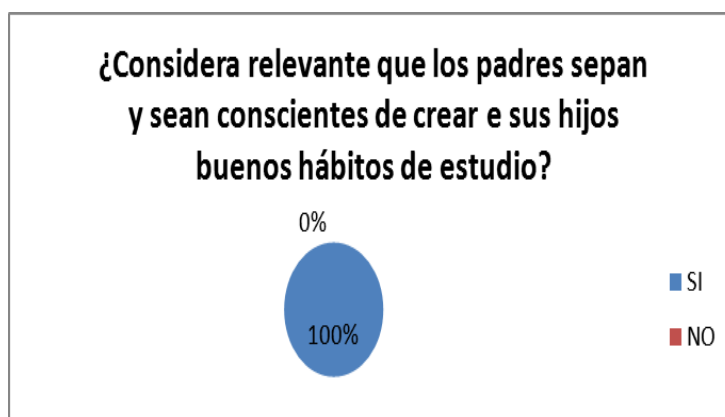
Gráfica 15. Docentes – Factores que influyen en los hábitos de estudios.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Según el criterio de los docentes encuestados, el principal factor que influye para tener buenos hábitos de estudio es el tener una rutina establecida (48%). Esta puede integrar factores asociados a horarios y espacios fijos para la realización de las responsabilidades escolares.

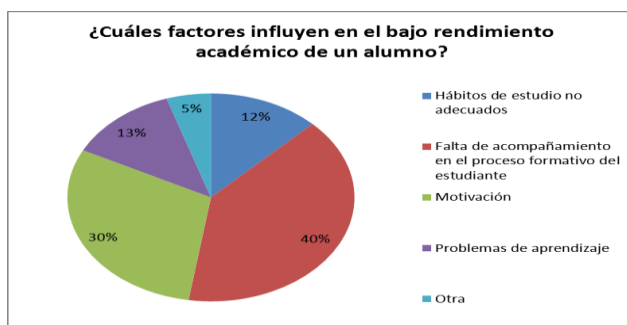
Gráfica 16. Docente - Importancia de crear hábitos de estudios.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El 100% de los docentes encuestados, considera no solo relevante que los padres sean conscientes de crear hábitos de estudio en sus hijos sino adicional, que ellos hagan parte de este proceso realizando un acompañamiento permanente y pertinente a las responsabilidades escolares de los estudiantes.

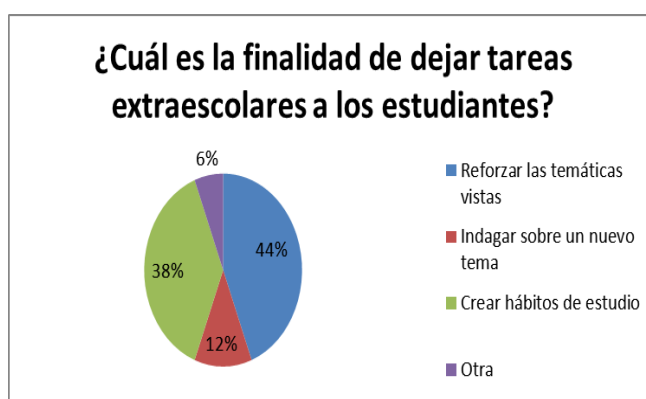
Gráfica 17. Docente – Factores que influyen en el bajo rendimiento académico.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El 40% de los docentes considera que la falta de acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes, tiene gran influencia en el bajo desempeño académico de los alumnos. Este índice, permite identificar que el estudiante requiere de acompañamiento permanente por parte de profesionales o de sus padres para guiar el proceso académico de los niños y niñas. Igualmente, el 30% de los docentes, evidencia que la falta de motivación también tiene gran influencia en este bajo rendimiento; este aspecto, podría ser trabajado en el centro de actividades extraescolares mediante actividades lúdicas que le permita al estudiante encontrar el gusto y el sentido a los contenidos que aborda.

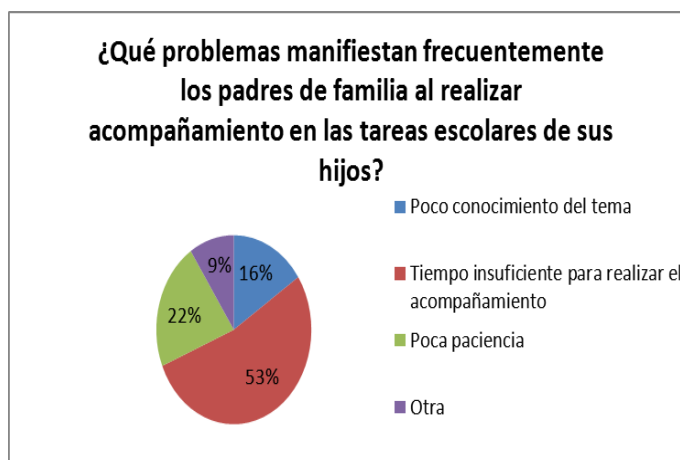
Gráfica 18. Docentes – Finalidad de las tareas extraescolares.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

La mayoría de los docentes encuestados, consideran que las principales finalidades de dejar tareas extraescolares a los estudiantes son reforzar las temáticas vistas y crear en los alumnos hábitos de estudio. Esta concepción es relevante para darle sentido a la asesoría de tareas y refuerzo escolar que se realizaría en el centro de actividades extraescolares.

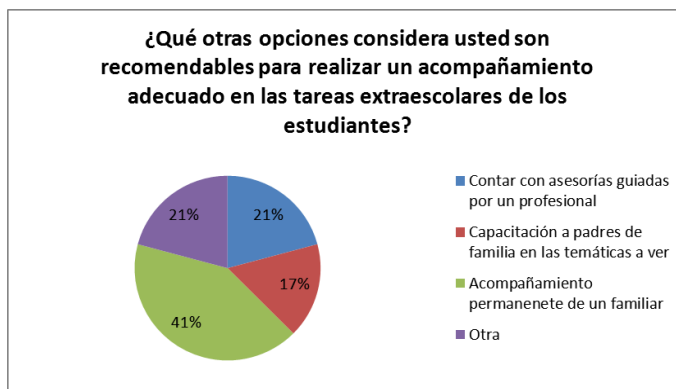
Gráfica 19. Docentes- Problemas con el acompañamiento escolar.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Según el criterio de más de la mitad de los docentes encuestados, los padres de familia manifiestan el problema de no tener tiempo suficiente para realizar el acompañamiento en las tareas escolares de sus hijos.

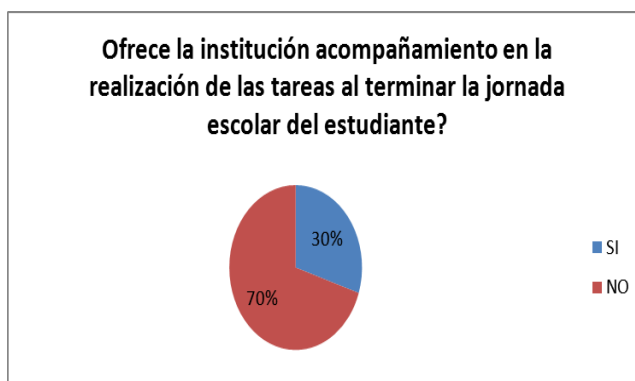
Gráfica 20. Docentes – opciones de acompañamiento escolar



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Para los docentes encuestados, es sumamente relevante que los estudiantes tengan un acompañamiento permanente de un familiar en la realización de sus tareas, muy por encima de opciones como las asesorías guiadas por un profesional (21%) y la capacitación a padres sobre las temáticas trabajadas en las instituciones (17%).

Gráfica 21. Docentes - Acompañamiento al terminar la jornada escolar.



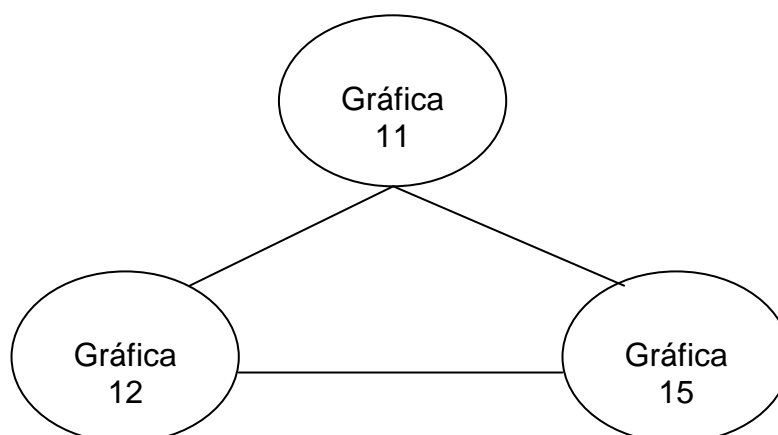
Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El 70% de las instituciones educativas donde laboran los docentes encuestados, no realizan acompañamiento en la realización de tareas al terminar la jornada escolar, lo cual abre la perspectiva de la necesidad de crear para los estudiantes interesados un centro dedicado a realizar esta asesoría.

#### 6.4.1 TRIANGULACIÓN DE DATOS – DOCENTES

Con la aplicación de las encuestas a los docentes, se lograron obtener múltiples aportes desde su concepción profesional respecto a las tareas extraescolares y la importancia del acompañamiento corresponsable de la familia con los estudiantes. Haciendo la relación entre las respuestas dadas por los docentes a las preguntas realizadas, se puede analizar que:

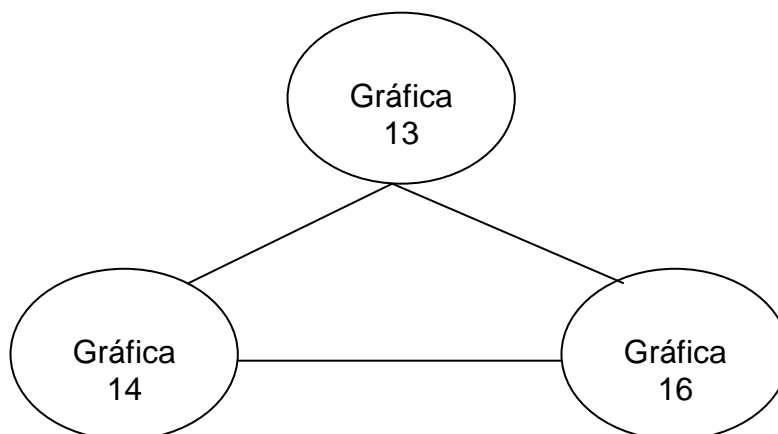
Gráfica 22. Triangulación datos – Importancia del acompañamiento escolar



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

El acompañamiento permanente y pertinente de la familia en la realización de las tareas de los estudiantes, permite mejorar hábitos de estudio de los alumnos y en esta misma línea, puede llegar a evitarse bajos rendimientos académicos.

Gráfica 23. Triangulación datos – Papel de las tareas escolares



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Los docentes consideran importantes las tareas extraescolares para reforzar las temáticas vistas en las clases, pero las instituciones educativas no están supliendo la falencia de ofrecer jornadas adicionales para realizar asesoría de tareas y refuerzo escolar teniendo en cuenta la manifestación frecuente de los padres sobre problemas ligados al tiempo para el acompañamiento a las tareas de sus hijos.

## 6.5. INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIO EXTRAESCOLAR

Para el desarrollo del proyecto, es de gran importancia indagar sobre las instituciones o centros que prestan el servicio de actividades extraescolares a la comunidad del barrio Olaya, de modo tal que se brinde una perspectiva sobre las actividades que pueden realizar allí los niños y niñas en edades entre los 3 y 12 años. Para ello, se recogió información teniendo en cuenta el instrumento diseñado, donde se pudo obtener lo siguiente:



Tabla 3. Instituciones con actividades extraescolares en el barrio Olaya

<b>Instituciones</b> <b>Información</b>	<b>Manualidades Jaweth Shalom</b> <b>El taller del maestro</b>	<b>OSCUS</b> <b>Obra social y cultural sopeña</b>	<b>Escuela de fútbol</b> <b>Nothingam</b>
<b>Servicios que ofrecen</b>	Talleres de manualidades en foamy. Clases de pintura en cerámica, oleo, madera, entre otros. A partir de los 7 años.	Son Cursos semestrales dirigido a niños y adultos. Para niños y niñas entre 8 a 12 años, ofrecen cursos de pintura, guitarra y danzas.	Brindar el servicio de entrenamiento para practicar Fútbol. Para niños y niñas entre los 4 a los 16 años.
<b>Horarios</b>	10:00 A.M - 5:00 P.M	Se pueden inscribir en la jornada de la mañana o tarde, cada curso es de 2 horas semanales aproximadamente.	Sábados de 8:00 A.M a 11:00 P.M Único horario.
<b>Número de niños por grupo</b>	Se trabaja individualizado, una persona se encarga de dirigir el proceso.	Es variable de 5 a 20 por docente.	Máximo 20
<b>Rango de precios</b>	5.000 pesos clase de dos horas la cual equivale a la asesoría	No hay información hasta que salga la programación del próximo semestre.	Mensualidad 25.000
<b>Incluyen material de trabajo</b>	No, se deben adquirir en el establecimiento.	No.	Sí. Adicionalmente se debe adquirir el uniforme que tiene un costo de 35.000
<b>Espacios adecuados</b>	Relativamente, es un espacio pequeño en el cual podrían atenderse 8 personas al tiempo. No cuenta con adecuaciones o puestos acordes para los niños pequeños que atienden a partir de los 5 años, son para adultos especialmente.	Relativamente, pues aunque no se tuvo acceso a las instalaciones donde se toman clase, se evidencia que cuenta con espacios amplios para ello.	Se utilizan los espacios del Parque Enrique Olaya Herrera, los cuales están adecuados para desarrollar estas prácticas.

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

A partir de lo anterior, se puede inferir que en el barrio Olaya no hay gran oferta de instituciones que brinden servicios extraescolares y los que existen, se enfocan en cursos de pintura y deportes especialmente dirigidos a niños mayores de 7 años; este aspecto puede favorecer al centro de actividades extra escolares que se pretende crear en el sector ya que se tendrían servicios diferentes de los que cuenta la comunidad y abarcaría a la población entre los 3 y los 12 años en las actividades que se ofrecerán allí.

Adicional a esta indagación, se realizó el proceso de benchmarking a otros centros reconocidos en la ciudad de Bogotá que ofrecen el servicio de actividades extraescolares, encontrando lo siguiente:

Tabla 4. Instituciones con actividades extraescolares en la ciudad de Bogotá

Instituciones Información	PRINCESS AND STARS	SAMPAWA	SHOW PLACE	GYMBOREE
<b>Servicio que ofrece</b>	Exclusivo para niñas. Los servicios que ofrecen son acceso a spa, Mascarillas, jacuzzi, karaoke, pasarela y peinados.	En la página web se ofrecen talleres de música, baile, manualidades, pintura, gimnasia, exploración y juego, talleres lúdicos, show de títeres y payasos, como actividades externas a las del jardín infantil el cual funciona en la mañana. Al averiguar en el lugar, la directora manifiesta que solo funciona el jardín infantil y que esas actividades actualmente no se realizan, que se puede realizar una inscripción en la jornada de la tarde y ofrecerle estas actividades como periodo de adaptación al jardín.	Show place ofrece actividades extracurriculares teniendo en cuenta temáticas pedagógicas mensuales como: el cuerpo humano, la familia, las profesiones, entre otras. Estas temáticas son trabajadas desde la estimulación sensorial, obras de títeres, obras teatrales, shows musicales, juegos tradicionales, juegos de roles, lectura de cuentos y talleres artísticos. Adicionalmente los niños que se encuentran vinculados al Jardín Infantil Paco y Tuti tienen acceso a las actividades extracurriculares que se realizan en esas jornadas sin ningún costo adicional.	<u>Música:</u> Es una aventura del aprendizaje musical, se adquiere conciencia del tono, ritmo, melodías y reglas musicales simples a través de actividades divertidas, con bailes, juegos de pelota, cuentos en movimiento, juegos de dedos, lenguaje verbal y corporal. Dirigida a niños y niñas 3-5 años.  <u>Arte family:</u> Se trabajan los colores y texturas; movimientos, formas y líneas, transforman la mente del niño. Los niños y niñas pintan murales junto con sus amigos, hacen diferentes trabajos manuales y participan en actividades de movimiento. Dirigida a niños y niñas de 18 meses a 5 años.
<b>Horarios</b>	De lunes a Domingos. 8:00 A.M – 7:00 P.M. El paquete completo puede durar entre 2 y 3 horas.	Para actividades extraescolares o de adaptación el horario es de 1:00 P.M a 5:00 P.M	Viernes de 3:00 p.m a 7:00 p.m Fines de semana y festivos 10:00 a 2:00 P.M y de 3:00 P.M a 7:30 P.M	Música: Sábados 10:00 am. 45 minutos. Cada 3 semanas, cambia el género musical.  Arte family: Lunes 3:00 pm. Viernes 2:00 pm. La clase es de 1 hora.

Tabla 4. (Continuación). Instituciones con actividades extraescolares en la ciudad de Bogotá

Instituciones Información	PRINCESS AND STARS	SAMPAWA	SHOW PLACE	GYMBOREE
<b>Número de niños por grupo</b>	Atiende de manera individualizada o para grupos de hasta 40 niñas.	Actualmente se trabajan máximo 5 por grupo.	Según el cronograma de actividades que se programan a los niños y niñas según sus edades al ingresar al lugar donde cada espacio tiene capacidad para aproximadamente 15 – 25 niños (as) con sus acompañantes.	Gymboree ofrece la posibilidad de que los padres hagan el acompañamiento permanente de los niños y niñas durante las actividades.
<b>Rango de precios</b>	Sus servicios por una actividad oscilan entre 19.800 a 31.500. Por paquete los precios oscilan entre 63.000 a 103.500 dependiendo de las actividades a incluir.	Matricula 360.000 Pensión 270.000 Piscina en convenio 90.000	Para las actividades extraescolares los fines de semana oscilan entre 10.000 a 38.000 dependiendo de las actividades se debe pagar adicionalmente la entrada del adulto que oscila entre 10.000 y 20.000	Música: 4 clases, 180.000.  Arte family: 4 clases, 180.000.  Música y arte family: 8 clases, 295.000
<b>Incluyen material de trabajo</b>	si	Sí, pero se tiene que pagar un costo adicional equivalente a 170.000 sumado a esto toca hacer entrega de guantes látex y tapabocas para las docentes.	Sí	Si
<b>Espacios adecuados</b>	Si, cuenta con los materiales y espacios adecuados para las niñas en las actividades a ofrecer.	Relativamente, los espacios cuentan con materiales didácticos adecuados, pero los espacios son pequeños para trabajar máximo 6 niños, no cuenta con sanitarios adecuados para niños.	Sí, cuenta con espacios amplios y adecuados para los niños. Los recursos didácticos son adecuados y acordes a los servicios que allí se ofrecen.	Si, Gymboree cuenta con espacios adecuados para la realización de las actividades ofreciendo variedad de materiales seguros y pertinentes para la edad.

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

En la ciudad de Bogotá, existen instituciones que ofrecen actividades extracurriculares para complementar la jornada escolar y ocupar el tiempo libre de los niños y niñas, la cuales sirven como guía para contrastar las posibles actividades que realizan los niños en estos lugares y como base para la implementación de un nuevo centro escolar donde se complemente y se ofrezcan nuevos servicios acordes a las necesidades e intereses de la población.

## 6.6 TRIANGULACIÓN DE DATOS: VARIABLES RELACIONADAS

Luego de aplicar las encuestas a los beneficiados directos de la creación del centro de actividades extraescolares, se hace relevante tomar las respuestas obtenidas por los diferentes entes encuestados (padres de familia, docentes y estudiantes) para presentar el hallazgo y análisis general de los datos obtenidos:

Tabla 5. Triangulación de datos: variables relacionadas.

VARIABLE	ESTUDIANTES	PADRES	DOCENTES	CONCLUSIÓN
Dificultades presentadas en la realización de las tareas escolares.	No les gusta hacer tareas porque prefieren jugar en internet, ver televisión o dormir.	Muchas veces no entienden o no recuerdan los temas que se tratan, no sienten que tengan el tiempo suficiente para asesorar a sus hijos o delegan esa función únicamente a la autonomía de sus hijos y al colegio.	Los alumnos no se sienten motivados a realizar las tareas ya que muchas veces, no le encuentran sentido a trabajar en casa lo que trabajan en los colegios.	Se debe buscar brindar un acompañamiento significativo, por medio del cual se creen hábitos de estudios y se le encuentre el sentido a realizar las tareas escolares.
Acompañamiento permanente de un adulto en la realización de tareas y refuerzos escolares.	En varias ocasiones, deben hacer sus tareas solas o con sus familiares quienes no conocen las temáticas trabajadas en las tareas.	No tienen el tiempo suficiente para realizar este acompañamiento ya que sus obligaciones laborales impiden que se realice una atención adecuada a las tareas escolares.	La falta de acompañamiento por parte de un adulto en la realización de las tareas escolares, incide en gran proporción en el bajo rendimiento académico de los estudiantes.	Dar a conocer la importancia de contar una persona o profesional que pueda guiar al estudiante a la hora de realizar las tareas escolares.

Tabla 5. (Continuación) Triangulación de datos: variables relacionadas.

VARIABLE	ESTUDIANTES	PADRES	DOCENTES	CONCLUSIÓN
Importancia de las actividades extraescolares.	Les agrada realizar actividades fuera de las escolares, especialmente las que tengan que ver con deportes, ver televisión y aprender a tocar instrumentos musicales.	Es importante que los hijos aprovechen el tiempo libre en actividades que los distraigan y a la vez les enseñe.	Los estudiantes deben realizar las actividades que se dejan en los colegios pero, adicionalmente, deben utilizar su tiempo en divertirse y de esta manera, se contribuirá a su desarrollo integral.	Existe el interés por hacer actividades extraescolares, las cuales se plantearan partiendo de las necesidades e intereses manifestados.
Existencia y pertinencia de un centro de actividades extraescolares.	No han visto por el sector, solo las actividades que ofrecen en sus colegios desde hace pocos meses.	Consideran relevante que se prestara este servicio de acompañamiento en tareas, refuerzo y actividades extraescolares para el aprovechamiento del tiempo libre y la mejoría en los hábitos de estudio de sus hijos.	La mayoría de los colegios privados no ofrecen servicio extra jornada para acompañamiento en tareas y refuerzo escolar y las actividades ligadas al deporte, el arte y la música, están incluidas en el currículo de las instituciones.	Es de gran importancia crear un centro de actividades extraescolares de modo que se pueda complementar las actividades que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Es relevante destacar, que con la creación del centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya se buscará brindar a la comunidad un servicio complementario a la educación formal, de modo que permita en primera instancia guiar las actividades escolares de los estudiantes e igualmente ofrecer actividades que contribuyan a hacer un mejor uso del tiempo libre.

## 7. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

Para conocer la viabilidad de la creación del centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya, es necesario tomar como referencia de partida el análisis de los datos arrojados en la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información. El estudio de factibilidad permitirá conocer si la ejecución de este proyecto en la comunidad responderá a los intereses y necesidades de los usuarios, así como los pros y contras de su realización. Para ello, se abordarán los tres ámbitos del estudio de factibilidad que son el operativo, el técnico y el financiero.

### 7.1. FACTIBILIDAD OPERATIVA

En este aspecto es importante plantear la propuesta educativa que se desea implementar en el centro de actividades extraescolares de modo tal que se dé a conocer su finalidad en el mercado y los procesos necesarios para poder llevarla a cabo concorde a lo arrojado en el hallazgo y análisis de los instrumentos aplicados a la comunidad.

#### 7.1.1. Formulación de la Propuesta Educativa

Actualmente, los padres de familia tienen jornadas laborales extensas donde en muchas ocasiones no les permite brindar un acompañamiento adecuado a sus hijos en las responsabilidades escolares que tienen, quedando a cargo de otras personas quienes en su mayoría, dan prioridad al cuidado de los niños y niñas, sin ofrecerles un acompañamiento pertinente en el desarrollo de sus deberes escolares y un buen uso del tiempo libre.

Es por ello, que con la creación de un centro de actividades extraescolares se pretende brindar a los niños y niñas un espacio donde realicen actividades de su interés aprovechando su tiempo libre e igualmente recibir asesoría en sus actividades escolares, de modo tal que con esta propuesta educativa los niños y niñas puedan estar inmersos en un ambiente diferente al de sus instituciones donde la diversión, la recreación y la lúdica continúe contribuyendo al proceso formativo de cada uno de ellos.

#### 7.1.1.1. Análisis DOFA del ambiente interno y externo

En primera instancia, se hace necesario retomar características principales del diagnóstico del ambiente donde se pretende ofrecer la propuesta educativa, respecto a las características del sector. Esto con el fin de aprovechar las oportunidades y amortiguar las amenazas que pueden surgir con la puesta en marcha del servicio.

Tabla 6. DOFA del ambiente interno y externo

<p style="text-align: center;"><b><u>Debilidades</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad de recursos económicos.</li><li>• Poca experiencia en este ámbito.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>Fortalezas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personal calificado para brindar el servicio a la comunidad.</li><li>• Variedad en el portafolio de servicios.</li><li>• Flexibilidad de horarios.</li><li>• Espacios adecuados.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>Oportunidades</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poco acompañamiento que reciben los niños en la realización de las tareas escolares.</li><li>• Interés de los clientes para acceder a este servicio.</li><li>• Carencia de centros que ofrezcan el mismo servicio.</li><li>• Convenio realizado con los colegios aledaños.</li><li>• Nuevos proyectos de vivienda y comercio en el sector.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>Amenazas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Posibilidades económicas de los clientes.</li><li>• Creación de centros similares.</li><li>• Precios altos en arrendamiento de un espacio para su ubicación.</li><li>• Precios altos en adquisición de mobiliario.</li></ul>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

#### 7.1.1.2. Análisis de la oferta educativa.

A partir de la aplicación de los instrumentos en el sector para estudiar la demanda que existe en esta, se encontró que no hay propuestas similares a la que se pretende brindar en el centro de actividades extraescolares, lo cual favorece el proyecto a implementar ya que sería pionero en este ámbito en el que se desea ejecutar.

Es importante tener en cuenta que en otros sectores de la ciudad existen servicios similares como Gymboree, Showplace o establecimientos de asesoría de tareas, refuerzo escolar o clases de artes e inglés, los cuales, servirán de referencia para la formulación de la estructura del proyecto a implementar, de modo que se pueda ofrecer a la comunidad un servicio diferente e innovador a los que se encuentran actualmente en Bogotá, abriendo la posibilidad de encontrar la totalidad de estos y otros servicios en un mismo lugar, a precios accequibles para la comunidad.

#### 7.1.1.3. Propuesta Educativa.

Una vez identificado las posibles oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas que existen en el sector, así como la demanda que allí se da, se procede a formular la propuesta educativa que se diferencie y responda a las características, necesidades e intereses de la población del barrio Olaya.

- Misión

Brindar el servicio de actividades extraescolares a niños y niñas de preescolar y primaria entre los 3 y los 12 años, donde aprendan, se diviertan y al mismo tiempo cumplan con sus deberes escolares por medio de actividades lúdico-recreativas que contribuyan a su desarrollo educativo integral.

- Visión

Ser para el año 2020 un centro de actividades extraescolares reconocido por la comunidad por su contribución al desarrollo integral de los niños y niñas del sector a partir de su propuesta innovadora, buscando ampliar los servicios a la comunidad con la apertura de nuevas sedes en otras localidades.

- Objetivos

- ✓ Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas entre 3 y 12 años por medio del aprovechamiento adecuado y oportuno del tiempo libre.
- ✓ Acompañar, guiar y reforzar los procesos educativos de los niños y niñas de preescolar y primaria por medio de un diagnóstico individual que brinde información acerca de los conocimientos previos de cada estudiante para contribuir en el mejoramiento de su proceso académico según sus necesidades y requerimientos.



- ✓ Crear un espacio agradable donde los niños y niñas puedan aprender y la vez divertirse con las actividades extraescolares que allí se ofrecen.
- ✓ Desarrollar en los niños y niñas adecuados hábitos de estudio teniendo en cuenta sus intereses y necesidades buscando fortalecer su independencia y autonomía en las diversas actividades que realicen.
- ✓ Fortalecer en los niños y niñas valores que contribuyan con la convivencia en sociedad como lo son la tolerancia, la cooperación, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad por medio de diferentes actividades extraescolares que impliquen generación de diálogos, críticas, análisis de situaciones, respeto por el turno, entre otros.

- Portafolio académico

Partiendo de los intereses identificados por medio de la aplicación de encuestas a la comunidad, se plantea el siguiente portafolio de servicios a ofrecer en el centro de actividades extraescolares:

Tabla 7. Portafolio de servicios.

	<b>ACTIVIDADES Ó CONTENIDOS</b>	<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Asesoría de Tareas y Refuerzo escolar	Para el área de preescolar y primaria en las diferentes materias o áreas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollar la autonomía.</li> <li>❖ Crear hábitos y rutinas de estudio.</li> <li>❖ Potencializar los conocimientos en un área específica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Guiar a los niños en las actividades escolares identificado sus habilidades y fortalezas.</li> </ul>
Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pintura</li> <li>❖ Manualidades</li> <li>❖ Teatro</li> <li>❖ Música</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Potencializar la capacidad para expresar los sentimientos y emociones por medio de diferentes técnicas artísticas.</li> <li>❖ Desarrollar habilidades comunicativas a través de las diversas manifestaciones del arte.</li> <li>❖ Apreciar las diferentes maneras de representar el arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar el arte como una práctica que contribuye al desarrollo integral y al mejoramiento de los procesos académicos y convivenciales.</li> <li>❖ Descubrir o fortalecer talentos</li> </ul>
Corporeidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Danzas</li> <li>❖ Ballet</li> <li>❖ Yoga</li> <li>❖ Juegos dirigidos, pre deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Explorar los diferentes movimientos que puede realizar con su cuerpo para expresar algo a los demás.</li> <li>❖ Experimentar estados de relación y conocimiento de su propio cuerpo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Crear conciencia de los actos corporales que se realizan, para comunicarse y expresar emociones y pensamientos a los demás.</li> </ul>

Tabla 7. (Continuación) Portafolio de servicios

	<b>ACTIVIDADES Ó CONTENIDOS</b>	<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Idiomas	❖ Ingles	❖ Reconocer palabras y frases que permitan expresarse en otro idioma. ❖ Dar a conocer mis sentimientos y emociones en otro idioma.	❖ Desarrollar habilidades comunicativas a través de actividades lúdico-recreativas que mejoren el desempeño de los niños y niñas en esta área
Vacaciones recreativas	❖ Secuencias didácticas diseñadas entorno a una temática	❖ Generar alegría, distracción, participación y socialización en periodos de tiempo de descanso escolar formal.	❖ Crear espacios de esparcimiento donde se pueda aprender, jugar y divertirse en torno a un tema de interés.
Biblioteca y ludoteca	❖ Lectura de cuentos ❖ Lectura de libros infantiles y escolares ❖ Juego simbólico ❖ Rincones de aprendizaje	❖ Iniciar y mejorar procesos de lectura y escritura motivando el gusto e interés por la literatura. ❖ Aumentar la capacidad imaginativa y creativa. ❖ Ampliar oportunidades de participación y comunicación interpersonal.	❖ Incentivar la lectura como una actividad que permite recrearse y aprender. ❖ Fomentar la práctica de los valores en las actividades lúdico-recreativas.
Salidas pedagógicas urbanas	Visita a sitios de interés recreativo y educativo dentro de la ciudad.	❖ Aprovechar los espacios ofrecidos por la ciudad para la apropiación y significación de los aprendizajes. ❖ Conocer la ciudad y valorar sus espacios para desarrollar sentido de pertenencia a ella	❖ Brindar la oportunidad de ir a lugares diferentes ligados a las actividades a realizar con una finalidad.

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

✓ Perfil del interesado

El centro de actividades extraescolares y sus servicios irán dirigidos a niños y niñas en edades entre los tres y los doce años que deseen realizar actividades diferentes a las escolares ligadas al arte, la lúdica, la corporeidad, el conocimiento de su ciudad, los idiomas y/o necesiten de un profesional para guiar sus tareas o refuerzo escolar en el jornada contraria a la que asisten a cursar sus estudios formales.

✓ Profesional prestación del servicio.

Para la puesta en marcha del servicio en el centro de actividades extraescolares, se requiere inicialmente que el coordinador de la institución apoye los procesos administrativos y de refuerzo escolar. Igualmente, se requiere de un auxiliar de tiempo completo quien sea el encargado de brindar apoyo y acompañamiento en las diferentes actividades que se imparten. Finalmente, se hace necesario contar con docentes que apoyen los procesos educativos de arte, idiomas y corporeidad.

✓ Intensidad o distribución del tiempo

Los padres de familia de los niños y niñas serán los encargados de escoger los servicios en los cuales se encuentran interesados para sus hijos y de armar un plan de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes.

El centro de actividades extraescolares ofrecerá cada uno de sus servicios con una intensidad horaria flexible que les permita a los niños y niñas acomodar su horario con por lo menos dos horas de servicio en los distintos contenidos y con asistencia mínima de 3 veces a la semana.

✓ Estrategia metodológica

Este servicio se trabajará de manera individualizada brindándoles a los niños y niñas un acompañamiento personalizado, de modo tal que este sea acorde y adecuado a sus necesidades, donde se hará uso de juegos, recursos didácticos, guías, entre otras estrategias de acuerdo al perfil de cada uno para alcanzar las metas propuestas.

En las diferentes actividades extraescolares se utilizará la lúdica y la recreación como herramienta para ejecutarlas, con un grupo mínimo de 3 estudiantes y máximo 10 por cada profesional a cargo.

#### ✓ Evaluación

Aunque en el centro de actividades extraescolares no hace parte de la educación formal, se hace necesario que el profesional encargado de brindar la asesoría diligencie un formato previamente establecido, en el cual dará a conocer a partir de un diagnóstico previo las fortalezas y debilidades con las que cuenta el niño o la niña en el área a reforzar o asesorar, adicionalmente establecerá unas metas u objetivos a alcanzar a partir del diseño de un plan de mejoramiento a implementar en las diferentes sesiones a la que asista el niño o la niña, para finalmente entregar un informe descriptivo sobre los logros alcanzados.

En relación con las actividades extraescolares, el profesional encargado deberá brindar un informe descriptivo sobre las diferentes actividades realizadas, detallando los logros alcanzados por el niño o la niña, donde no se emitirán juicios cuantitativos expresados a través de juicios netamente valorativos. Este solo se elaborará por petición explícita de los padres de familia que quieran conocer a profundidad exactamente el proceso llevado a cabo con cada uno de sus hijos.

### 7.1.2. Posicionamiento del Servicio

Como primer paso para lograr el posicionamiento del centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya, se tomó como base la indagación previamente realizada para confirmar el interés de la comunidad por este servicio.

#### 7.1.2.1. Servicio prestado

Se prestará a la comunidad del barrio Olaya el servicio de un centro de actividades extraescolares donde se logren satisfacer las necesidades e intereses de padres de familia y estudiantes entre 3 y 12 años asistentes de modo que logre apoyarse la labor de acompañamiento en las tareas escolares y refuerzo escolar y adicionalmente, se ofrezcan actividades de aprovechamiento del tiempo libre para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

### 7.1.2.2. Beneficios del servicio

Los beneficios del servicio están determinados por lo que el centro de actividades extraescolares puede aportar o dar como ganancia a los usuarios que ingresan a partir de la solución de los problemas o necesidades que se encontraron. Estos están definidos según los resultados de los instrumentos aplicados:

- Acompañamiento y apoyo permanente a los niños y niñas en sus tareas escolares y en el refuerzo de las temáticas trabajadas en las instituciones formales, con personal idóneo que además de brindar cuidado especial, aporte a la formación de los niños y niñas.
- Uso de estrategias fuera de las tradicionales para motivar el aprendizaje de los contenidos y temas académicos.
- Hacer adecuado uso del tiempo libre con actividades ligadas al arte, la corporeidad, la lúdica, el conocimiento de la ciudad y los idiomas.
- Formación de niños y niñas como seres críticos, independientes y autónomos con valores asociados al buen desarrollo de su integralidad en la sociedad.
- Dar significado a los aprendizajes adquiridos para la aplicación de estos a la vida diaria.
- Ofrecer a los padres de familia una alternativa de apoyo y acompañamiento a sus hijos que contribuya al proceso educativo integral.

### 7.1.2.3. Atributos del servicio

Los atributos del servicio a ofrecer en el centro de actividades extraescolares, están delimitados por aquellos aspectos que logran dar identidad al servicio respecto a otros similares brindándole de esta manera personalidad al servicio y permitiendo el cumplimiento de los beneficios pactados previamente:

- Planes personalizados respecto a las necesidades de cada usuario.
- Horarios flexibles.
- Objetivos individuales.
- Grupos pequeños y personalizados.
- Profesionales con experiencia para la atención.
- Amplio portafolio de servicios.
- Énfasis en la lúdica, las artes y la corporeidad.
- Apoyo a padres en el proceso formativo de sus hijos.
- Espacios adecuados dotados de materiales suficientes que permitan llevar a cabo las actividades planteadas.
- Precios accequibles.

- Fácil adaptación respecto a los ritmos de aprendizaje.
- Aprendizaje significativo.
- Evaluación permanente de los procesos.
- Flexibilidad en los contenidos.
- Amplitud en la oferta para las edades de los niños y niñas.
- Modelos pedagógicos de acuerdo a la actividad a realizar.
- Tiempos de servicio adecuados para el cumplimiento de los objetivos individuales.
- Apoyo profesional que hace de la contra jornada un espacio alegre, dinámico, pertinente y seguro.

#### 7.1.2.4. Nombre del servicio

Para establecer el nombre del Centro educativo de actividades extraescolares, se tendrá en cuenta que llame la atención en la mente de los padres de familia y estudiantes, que sea de sencilla pronunciación y de fácil recordación de modo que pensando a largo plazo, pueda ser reconocido por la comunidad. A partir de lo anterior, se tienen como opción de nombres para el centro de actividades extraescolares:

- Eureka
- Liderartes
- Guiarte

#### 7.1.2.5. Logotipo del servicio

El logotipo del Centro de actividades extraescolares servirá para que las personas identifiquen y asocien rápidamente la imagen que observan con la institución y los servicios que prestan. Así mismo, el logotipo brinda identidad al centro de actividades extraescolares sobre otros espacios que brinden servicios similares. Para ello, se tienen como opción los siguientes logotipos:

Gráfica 24. Posibles logotipos



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

#### 7.1.2.6. Lema del servicio

El lema del centro de actividades extraescolares, estará guiado por el objetivo principal de este servicio. Para esto, se tendrá en cuenta que sea corto, creativo, fácil de memorizar y lo más importante, impactante respecto al a los servicios que se prestan. Independientemente del nombre y logotipo seleccionado, se propone que el lema del centro de actividades extraescolares sea:

- “Pasión por aprender y explorar nuevos talentos”
- “Donde aprender es divertido”.
- “Aprender haciendo”

#### 7.1.2.7. Publicidad

La publicidad en el centro de actividades extraescolares se tomará como relevante para dar a conocer el servicio que se prestará a la comunidad del barrio Olaya y de barrios aledaños con el fin de que los posibles usuarios logren identificar el portafolio que se ofrece desde sus beneficios y atributos. Las estrategias a utilizar son:

- Hacer el lanzamiento del servicio para la comunidad del barrio, programando el lanzamiento, donde los padres de familia puedan conocer sobre los servicios que se pretende brindar allí para sus hijos, otorgando un día gratuito para que puedan vivir esta experiencia.
- Ofrecer el portafolio en las instituciones educativas aledañas de modo que se utilicen las relaciones públicas para promocionar la institución.
- Diseñar un video donde se evidencien los beneficios y atributos de los servicios que se ofrecen a los niños y niñas y alojarlo igualmente un sitio web.
- Hacer uso de las redes sociales para conocer las experiencias llevadas a cabo con los diferentes servicios que se ofrecen a la comunidad, donde esta sea participe en mostrar sus puntos de vista y así seguir trabajando en las relaciones publicas.
- Brindar descuentos por la escogencia de varios servicios y/o por referir a otras personas nuestros servicios.
- Darle a los clientes material POP para generar mayor reconocimiento.
- Elaborar folletos, volantes y pendones que den a conocer el objetivo y beneficio de pertenecer al centro de actividades extraescolares.

## 7.2. FACTIBILIDAD TÉCNICA

En este apartado es relevante identificar aquellos recursos legales y físicos que son necesarios para la implementación del centro de actividades extraescolares, entre los cuales se destaca:

### 7.2.1. Recursos legales

Dentro de los aspectos de mayor relevancia para un adecuado inicio de actividades en la puesta en marcha de este proyecto, se hace necesario abordar aquellos referentes legales que regulan el quehacer del centro de actividades extraescolares.

#### 7.2.1.1. Requisitos legales para creación de la empresa

En Colombia, los requisitos para crear empresas están determinados por entes de registro y control que regulan el funcionamiento y prestación de los servicios a partir de los siguientes parámetros:

- Determinación de la actividad económica de la empresa; La actividad económica, es un código establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para definir el servicio que prestará la empresa. En el caso del centro de actividades extraescolares, la actividad económica principal es “Actividades de apoyo a la educación” con código CIIU 8560 y como actividad económica secundaria, se toma el código CIIU 8559 correspondiente a “Otros tipos de educación”. En otras actividades, se definen los códigos 8552 “Educación deportiva y recreativa” y 8553 “Educación cultural”.
- Determinación de la razón social de la empresa; Verificar que el nombre de la empresa, no tenga un homónimo con la misma actividad económica evitando confusiones y suplantaciones con otros ya registrados. Esta verificación, se hace a través de internet a través de la Cámara de Comercio.
- Determinación naturaleza jurídica de la empresa; Para la creación y apertura del centro de actividades extraescolares, se selecciona la clase de Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS) porque ofrece flexibilidad y autonomía en la constitución, organización y funcionamiento de la empresa. En este tipo de sociedad, las personas naturales responden hasta por el monto del capital que han invertido en la empresa. Al definir el nombre de la empresa, seguidamente va seguido la palabra SAS.



- Elaboración del acta de constitución de la empresa; Se elabora a través de un documento privado cuando la empresa a constituir posee activos inferiores a 500 salarios mínimos y una planta principal no superior a 10 trabajadores. En este documento, se debe especificar los nombres de los socios o accionistas, los documentos de identidad y domicilio de cada uno de los accionistas, el domicilio principal de la sociedad y el capital autorizado, suscrito y pagado.
- Inscripción ante Cámara y Comercio; Con el acta, se dirige a la Cámara de Comercio donde debe diligenciarse el formato único empresarial para persona jurídica, el formulario de registro mercantil y el formulario adicional de registro on otras entidades, que posteriormente, servirá para la solicitud del Registro Único Tributario (RIT). Luego del diligenciamiento de estos formularios, la Cámara de Comercio asigna un número de matrícula de constitución y un número de identificación tributaria (NIT).
- Inscripción ante la DIAN; Una vez la Cámara de Comercio haya expedido el certificado de existencia y representación legal, se tramita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el formulario del Registri Único Tributario (RUT) que sirve como base de identificación de la empresa.
- Solicitud de resolución de facturación; Ante la DIAN, se solicita autorización para realizar la facturación de los servicios prestados en el centro de actividades extraescolares mediante un formato establecido donde se determina la forma de presentación de la factura para el cliente.

#### 7.2.1.2. Requisitos para el funcionamiento de empresas de servicio

Debido a que el centro de actividades extraescolares presta sus servicios para niños y niñas, se deben tener en cuenta algunos requisitos legales ligados a empresas de comercio que permitan una adecuada y segura prestación del servicio:

- Concepto de sanidad; Se solicita ante la Secretaría Distrital de Salud luego de verificar y cumplir con las condiciones sanitarias descritas por la Ley 9 de 1979. Posteriormente, un funcionario realiza la visita verificando estas condiciones higiénico-sanitarias y determinando el concepto técnico del establecimiento donde se presta el servicio.

- Informar a la Secretaría de Educación; Se debe pasar una carta a la Secretaría de Educación del Distrito donde se informe la apertura de la institución y se dé a conocer los servicios que se ofrecerán a la comunidad con copia del RUT.

## 7.2.2 Recursos físicos

Los requisitos físicos determinan los mínimos de los bienes inmuebles con los que debe contar el centro de actividades extraescolares para la prestación del servicio. Por otro lado, los recursos materiales son aquellos bienes con los que la institución se abastecerá para el logro de sus objetivos.

### 7.2.2.1 Localización de la planta física

El centro de actividades extraescolares estará ubicado en el barrio Olaya entre las calles 24s y 28s de modo tal que la casa o local que se tome en arrendamiento no se encuentre en ningún proceso legal que impida la prestación del servicio en este sitio. Igualmente, el lugar debe ajustarse o ser ajustado a los requerimientos mínimos solicitados.

### 7.2.2.2 Requisitos mínimos de las instalaciones

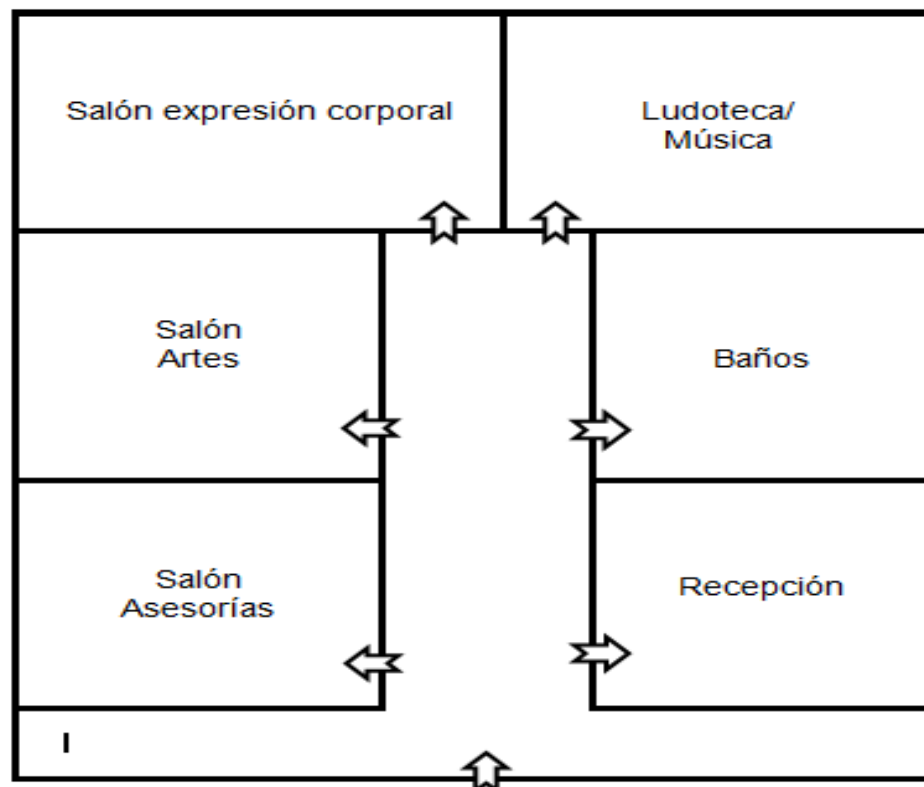
Para la adecuación de la planta física y los espacios ofrecidos en el centro de actividades extraescolares, se tendrán en cuenta algunos aspectos de la Norma Técnica Colombiana 4595 sobre “Ingeniería civil y arquitectura. Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares” como lo son:

- Poseer los mínimos de iluminación y ventilación.
- Contar con el servicio de agua potable, desagüe, recolección y disposición final de las basuras.
- Contar con un sanitario y un lavamanos por cada 15 personas.
- Los pisos, rampas, corredores y escaleras deben estar terminados con materiales antideslizantes (concreto, corrugado, ladrillo, caucho, vinilo, etc.)
- Evitar tener paredes con superficies rugosas y aristas vivas a la altura de las personas.
- Señalizar cada una de las áreas y contar con su respectivo mapa de evacuación.

### 7.2.2.3 Organización de los espacios:

Los espacios se organizarán y adaptarán de acuerdo al plan de trabajo de los niños y niñas de modo que puedan generarse rincones de aprendizaje y de relaciones interpersonales que favorezcan procesos de aprendizaje colaborativo.

Gráfica 25. Plano distribución de los espacios.



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

### 7.2.2.4 Recursos materiales

El centro de actividades extraescolares deberá contar con una dotación de material para el desarrollo de las diferentes actividades que pretende ofrecer, por lo cual, debe contar con elementos relacionados con:

- Mobiliario: Mesas, sillas, estantes, repisas, mesas de computo, mesas de dibujo y pintura, entre otros.
- Material didáctico: Rompecabezas, bloques lógicos, juegos de mesa, entre otros.
- Implementos deportivos: Balones, aros, cuerdas, entre otros.
- Instrumentos musicales
- Ludoteca y biblioteca totalmente dotadas.

### 7.2.3 Talento humano

Los docentes que harán parte del equipo de trabajo del centro de actividades extraescolares deberán contar con un título profesional que los acredite como profesionales en un área determinada, de modo tal que se cuente con personal capacitado que contribuya con el proceso formativo de los niños y niñas y el crecimiento del centro escolar.

El personal del centro de actividades extraescolares estará distribuido de la siguiente manera, un coordinador - asesor académico y un auxiliar con contrato laboral a término fijo a 10 meses de tiempo completo, y un equipo de docentes en las áreas de artes, corporeidad, idiomas y deportes a los cuales se les hará contrato laboral a término fijo por 10 meses con una asistencia máxima a la institución de 3 veces a la semana con intensidad horaria de 2 horas de acuerdo a los requerimientos de los clientes y dando la remuneración pertinente por cada servicio prestado, y finalmente se contará con un recreador vacacional el cual tendrá un contrato laboral por un mes a tiempo completo

## 7.3 FACTIBILIDAD FINANCIERA

Se tienen en cuenta aspectos relacionados con los recursos monetarios donde se determinen los costos totales y de inversión inicial así como la inclusión de cálculos contables para identificar que los costos que se están generando son justificadas por las ganancias que se esperan generar.

### 7.3.1 Objetivo básico financiero

Con la puesta en marcha del centro de actividades extraescolares, se pretende generar utilidades a los propietarios a partir de la multiplicación de su inversión inicial y el crecimiento progresivo de la institución como empresa educativa.

### 7.3.2 Estructura financiera inicial

El balance inicial del proyecto, permite identificar los valores de patrimonio invertido por los propietarios, las obligaciones financieras representadas en los pasivos y la proporción de estos respecto a los activos.

Tabla 8. Estructura financiera inicial

ACTIVOS		PASIVO	
Caja	43.685.000,00	OBLIGACIONES	20.000.000,00
Activos	6.315.000,00	<b>PATRIMONIO</b>	
	-	CAPITAL	30.000.000,00
	-		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>50.000.000,00</b>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Como capital inicial, los propietarios aportarán 30 millones de pesos para iniciar la institución y pedirán un préstamo de 20 millones de pesos al 1% de interés mensual a 2 años. Con este nuevo saldo de 50 millones, se realizará la inversión en activos de la siguiente manera:

Tabla 9. Inversión inicial en activos

DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
<b>Muebles y enseres</b>			<b>1.180.000,00</b>
Mesas trapezoides y sillas	3	260.000,00	780.000,00
Estantes	2	70.000,00	140.000,00
Repisas	3	40.000,00	120.000,00
Mesas de computo	1	90.000,00	90.000,00
Mesas de dibujo	1	50.000,00	50.000,00

Tabla 9. (Continuación) Inversión inicial en activos

DESCRIPCION DEL ACTIVO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	
<b>Material didáctico, ludoteca y biblioteca</b>				<b>3.155.000,00</b>
Rompecabezas	5	12.000,00	60.000,00	
Bloques lógicos	3	22.000,00	66.000,00	
Regletas	3	18.000,00	54.000,00	
Juegos de mesa	5	25.000,00	125.000,00	
Kit Mini arco	1	350.000,00	350.000,00	
Ludoteca	1	1.500.000,00	1.500.000,00	
Biblioteca	1	1.000.000,00	1.000.000,00	
<b>Implementos deportivos</b>				<b>280.000,00</b>
Balones	3	20.000,00	60.000,00	
Aros	10	10.000,00	100.000,00	
Cuerdas	15	8.000,00	120.000,00	
<b>Equipo de cómputo y comunicación</b>				<b>1.700.000,00</b>
Televisor	1	500.000,00	500.000,00	
Blue Ray	1	200.000,00	200.000,00	
Computador	1	1.000.000,00	1.000.000,00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6.315.000</b>	

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Gracias a esta estructura financiera, se logra identificar que el saldo inicial con el que comenzará la institución en el año 1, restándole la inversión en activos será de 43.685.000,00 pesos.

### 7.3.3 Presupuesto mensual

En el presupuesto mensual, se encuentran detallados todos aquellos egresos que se generan en la institución por su operación en relación con gastos de personal, servicio de refrigerios y otros recursos, detallados a continuación.

Tabla 10. Presupuesto Mensual Egresos

<b>Equipo administrativo</b>				<b>COSTO MENSUAL</b>	<b>COSTO ANUAL</b>	
Concepto	Valor Mes	Factor prestacional	Cantidad	Total		
Coordinador y asesor académico de proyecto	1.800.000	905.940	1	2.705.940		Pagos nomina anual
Auxiliar	1.000.000	503.300	1	1.503.300		
<b>Total personal nomina</b>				<b>4.209.240</b>	<b>42.092.400</b>	<b>54400000</b>
<b>Equipo Docente</b>				<b>COSTO MENSUAL</b>		
Concepto	Valor Mes	Factor prestacional	Cantidad	Total		
Docente corporeidad	600.000	301.980	1	901.980		Carga prestacional anual
Docente inglés	900.000	452.970	1	1.352.970		
Docente artes	600.000	301.980	1	901.980		
Docente deportes	400.000	201.320	1	601.320		
<b>Total equipo docente</b>				<b>3.758.250</b>	<b>37.582.500</b>	
<b>Equipo Recreativo</b>				<b>COSTO MENSUAL</b>		
Recreador vacacional	700.000	352.310	1	1.052.310		
<b>Total equipo docente</b>				<b>1.052.310</b>	<b>2.104.620</b>	
<b>Otros recursos</b>				<b>COSTO MENSUAL</b>		
Concepto	Valor mes		Cantidad	Total		
Alquiler de espacios	700.000		1	700.000		
Papelería	142.600		1	142.600		
Servicios públicos	250.000		1	250.000		
<b>Espacios físicos</b>				<b>1.092.600</b>	<b>13.111.200</b>	
Póliza estudiantil	10.000		40		400.000	
<b>TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL</b>				<b>9.060.090</b>	<b>95.290.720,00</b>	

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Para la operación de la institución, se contará con un coordinador quien inicialmente, ofrecerá también el servicio como asesor académico en el refuerzo y apoyo escolar. Adicionalmente, se contará con un auxiliar para que complemente las actividades que allí se ofrezcan. El equipo docente, será contratado según requerimientos de los clientes con un máximo de 10 días mensuales laborados y el equipo recreativo, será contratado para las vacaciones recreativas específicamente.

En los rubros especificados como “otros recursos”, se tendrán, en cuenta los gastos de arriendo y servicios públicos mínimos que la institución pagaría en el sector así como la papelería a utilizar según los servicios ofrecidos y sintetizados en una cotización previa (costos 2015):

Tabla 11. Presupuesto papelería

Cant.	Descripción material	Valor unidad	Total
1	Block de papel tamaño carta	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
6	Pliegos de cartulina de diferentes colores	\$ 600,00	\$ 3.600,00
2	Rollo de cinta pegante grande	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
1	Kilo Masa y/o arcilla	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
4	Media libra Anilinas vegetales de color amarillo, azul, rojo, verde	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
2	Cajas Témperas	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
2	Cajas Colores	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00
2	Cajas Crayolas	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00
10	Bloques Plastilina de color blanco, amarillo, azul, verde, rojo	\$ 3.000,00	\$ 30.000,00
1	Frasco grande pegante	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
<b>TOTAL</b>			\$ 142.600,00

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Finalmente, se presenta en este presupuesto, un costo anual de seguro estudiantil incluido en el costo de la matrícula.

#### 7.3.4 Proyección de ingresos

En este se detalla los ingresos esperados en la institución con una proyección a 10 años a partir del ingreso de pensiones y matrículas, teniendo en cuenta que las tarifas tendrán un incremento anual del 2%.



Tabla 12. Proyección Ingresos – Pensión

	año 1		año 2		año 3		año 4		año 5		año 6	
Mes	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños
Febrero	\$ 150.000	4	\$ 153.000	30	\$ 156.060	55	\$ 159.181	80	\$ 162.365	105	\$ 165.612	130
Marzo	\$ 150.000	7	\$ 153.000	33	\$ 156.060	58	\$ 159.181	83	\$ 162.365	108	\$ 165.612	133
Abril	\$ 150.000	10	\$ 153.000	36	\$ 156.060	61	\$ 159.181	86	\$ 162.365	111	\$ 165.612	136
Mayo	\$ 150.000	13	\$ 153.000	39	\$ 156.060	64	\$ 159.181	89	\$ 162.365	114	\$ 165.612	139
Junio	\$ 150.000	16	\$ 153.000	42	\$ 156.060	67	\$ 159.181	92	\$ 162.365	117	\$ 165.612	142
Julio	\$ 150.000	19	\$ 153.000	45	\$ 156.060	70	\$ 159.181	95	\$ 162.365	120	\$ 165.612	145
Agosto	\$ 150.000	22	\$ 153.000	48	\$ 156.060	73	\$ 159.181	98	\$ 162.365	123	\$ 165.612	148
Septiembre	\$ 150.000	25	\$ 153.000	51	\$ 156.060	76	\$ 159.181	101	\$ 162.365	126	\$ 165.612	151
Octubre	\$ 150.000	28	\$ 153.000	54	\$ 156.060	79	\$ 159.181	104	\$ 162.365	129	\$ 165.612	154
Noviembre	\$ 150.000	31	\$ 153.000	57	\$ 156.060	82	\$ 159.181	107	\$ 162.365	132	\$ 165.612	157
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>\$1.500.000</b>	<b>18</b>	<b>\$1.530.000</b>	<b>44</b>	<b>\$1.560.600</b>	<b>69</b>	<b>\$ 1.591.812</b>	<b>94</b>	<b>\$ 1.623.648</b>	<b>119</b>	<b>\$1.656.121</b>	<b>144</b>
	año 7		año 8		año 9		año 10					
Mes	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños	Vr. Por niño	No. de niños
Febrero	\$ 168.924	155	\$ 172.303	180	\$ 175.749	205	\$ 179.264	230	\$ 179.264	255	\$ 179.264	280
Marzo	\$ 168.924	158	\$ 172.303	183	\$ 175.749	208	\$ 179.264	233	\$ 179.264	258	\$ 179.264	283
Abril	\$ 168.924	161	\$ 172.303	186	\$ 175.749	211	\$ 179.264	236	\$ 179.264	261	\$ 179.264	286
Mayo	\$ 168.924	164	\$ 172.303	189	\$ 175.749	214	\$ 179.264	239	\$ 179.264	264	\$ 179.264	289
Junio	\$ 168.924	167	\$ 172.303	192	\$ 175.749	217	\$ 179.264	242	\$ 179.264	267	\$ 179.264	292
Julio	\$ 168.924	170	\$ 172.303	195	\$ 175.749	220	\$ 179.264	245	\$ 179.264	270	\$ 179.264	295
Agosto	\$ 168.924	173	\$ 172.303	198	\$ 175.749	223	\$ 179.264	248	\$ 179.264	273	\$ 179.264	298
Septiembre	\$ 168.924	176	\$ 172.303	201	\$ 175.749	226	\$ 179.264	251	\$ 179.264	276	\$ 179.264	301
Octubre	\$ 168.924	179	\$ 172.303	204	\$ 175.749	229	\$ 179.264	254	\$ 179.264	279	\$ 179.264	304
Noviembre	\$ 168.924	182	\$ 172.303	207	\$ 175.749	232	\$ 179.264	257	\$ 179.264	282	\$ 179.264	307
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>\$ 1.689.244</b>	<b>169</b>	<b>\$ 1.723.029</b>	<b>194</b>	<b>\$ 1.757.489</b>	<b>219</b>	<b>\$ 1.792.639</b>	<b>244</b>	<b>\$ 1.792.639</b>	<b>269</b>	<b>\$ 1.792.639</b>	<b>294</b>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Tabla 13. Proyección Ingresos – Matriculas

	Ingreso año	Promedio de estudiantes	Total matricula anual
AÑO 1	\$ 50.000	18	\$ 875.000
AÑO 2	\$ 51.000	44	\$ 2.218.500
AÑO 3	\$ 52.020	69	\$ 3.563.370
AÑO 4	\$ 53.060	94	\$ 4.961.147
AÑO 5	\$ 54.122	119	\$ 6.413.411
AÑO 6	\$ 55.204	144	\$ 7.921.780
AÑO 7	\$ 56.308	169	\$ 9.487.918
AÑO 8	\$ 57.434	194	\$ 11.113.534
AÑO 9	\$ 58.583	219	\$ 12.800.379
AÑO 10	\$ 59.755	244	\$ 14.550.252

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Sobre este valor por ventas en la institución, se deben pagar impuestos a partir del 3 año del 9,66% por mil teniendo en cuenta el salario mínimo legal vigente y proyectado a un incremento del 2% anual:

Tabla 14. Impuestos a pagar

ICA	1,02	80	0,096
\$ 616.000,00		49280000	
\$ 628.320,00		50265600	
\$ 640.886,40		51270912	\$ 10.604.589
\$ 653.704,13		52296330,24	\$ 14.764.375
\$ 666.778,21		53342256,84	\$ 19.086.310
\$ 680.113,77		54409101,98	\$ 23.575.217
\$ 693.716,05		55497284,02	\$ 28.236.045
\$ 707.590,37		56607229,7	\$ 33.073.877
\$ 721.742,18		57739374,3	\$ 38.093.927
\$ 736.177,02		58894161,78	\$ 43.301.550

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Una vez conocidos los ingresos netos que la institución obtendría en un periodo de 10 años y los gastos por impuesto, se puede obtener con mayor claridad los ingresos brutos anuales:

Tabla 15. Ingresos anuales Brutos

	<b>INGRESO AÑO</b>
AÑO 1	\$ 27.125.000
AÑO 2	\$ 68.773.500
AÑO 3	\$ 110.464.470
AÑO 4	\$ 153.795.569
AÑO 5	\$ 198.815.727
AÑO 6	\$ 245.575.173
AÑO 7	\$ 294.125.470
AÑO 8	\$ 344.519.549
AÑO 9	\$ 396.811.741
AÑO 10	\$ 451.057.813

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

### 7.3.5 Flujo de caja

El flujo de caja determina los ingresos y egresos reales de la institución; con este, se podrá reponer el capital de trabajo, atender el servicio a la deuda y reponer los activos fijos. Para este caso, se tuvo en cuenta un crecimiento anual de 1.5%:

Tabla 16. Flujo de caja Neto

PERIODO	AÑO 0	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO	5 AÑO
INVERSIÓN INICIAL	(50.000.000,00)					
<b>INGRESOS</b>						
Matrículas y mensualidades		27.125.000	68.773.500	110.464.470	153.795.569	198.815.727
Préstamo		20.000.000				
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>47.125.000</b>	<b>68.773.500</b>	<b>110.464.470</b>	<b>153.795.569</b>	<b>198.815.727</b>
<b>EGRESOS</b>						
Personal nomina		54.400.000	62.560.000	71.944.000	82.735.600	95.145.940
Carga prestacional		27.379.520	31.486.448	36.209.415	41.640.827	47.886.952
Otros recursos		13.111.200	15.077.880	17.339.562	19.940.496	22.931.571
póliza estudiantil		400.000	460.000	529.000	608.350	699.603
Financieros		1.893.945	701.322			
Obligaciones financieras		9.403.688	10.596.312			
Inversión activos		6.315.000				
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>112.903.353</b>	<b>120.881.961</b>	<b>126.021.977</b>	<b>144.925.274</b>	<b>166.664.065</b>
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>		<b>(65.778.353)</b>	<b>(52.108.461)</b>	<b>(15.557.507)</b>	<b>8.870.296</b>	<b>32.151.662</b>
<b>SALDO INICIAL</b>		43.685.000	(22.093.353)	(74.201.815)	(89.759.322)	(80.889.026)
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>-50.000.000</b>	<b>(22.093.353)</b>	<b>(74.201.815)</b>	<b>(89.759.322)</b>	<b>(80.889.026)</b>	<b>(48.737.364)</b>

Tabla 16. (Continuación) Flujo de caja

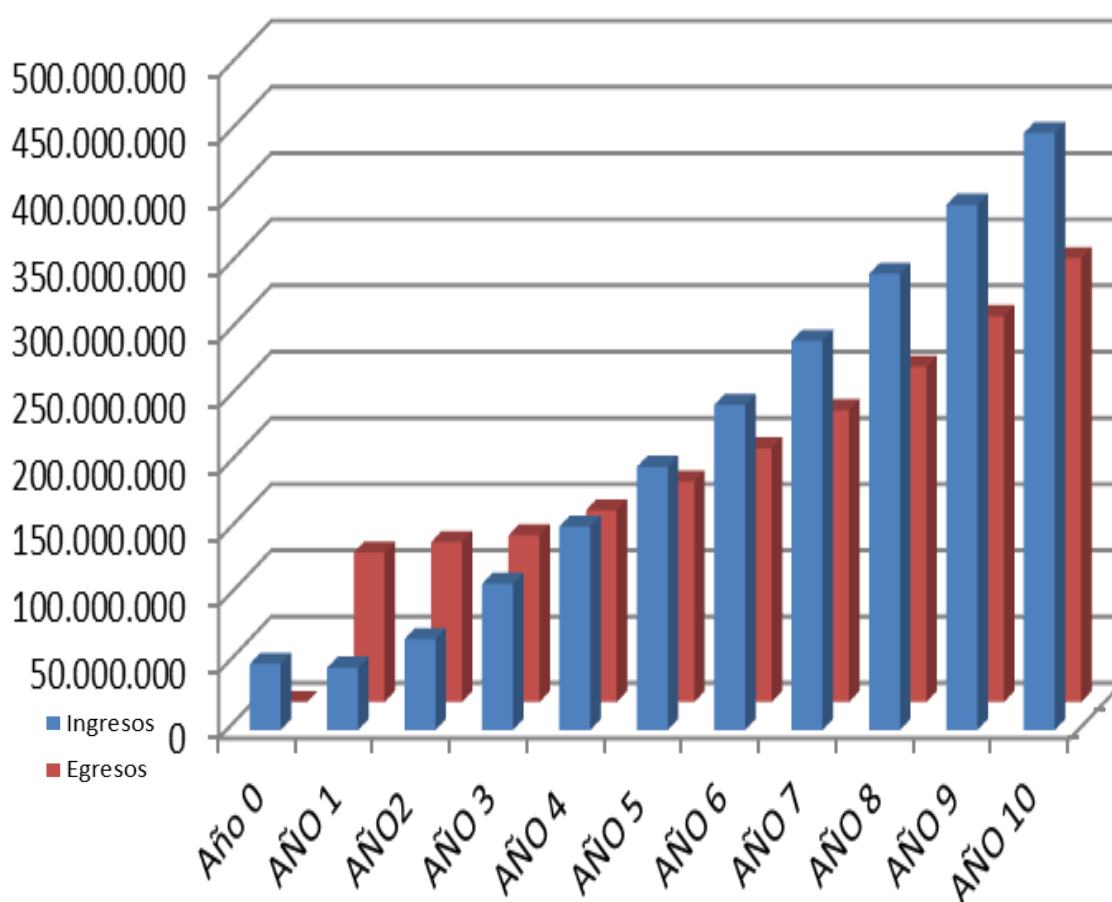
PERIODO	6 AÑO	7 AÑO	8 AÑO	9 AÑO	10 AÑO
INVERSIÓN INICIAL					
<b>INGRESOS</b>					
Matrículas y mensualidades	245.575.173	294.125.470	344.519.549	396.811.741	451.057.813
préstamo					
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>245.575.173</b>	<b>294.125.470</b>	<b>344.519.549</b>	<b>396.811.741</b>	<b>451.057.813</b>
<b>EGRESOS</b>					
Personal nomina	109.417.831	125.830.506	144.705.081	166.410.844	191.372.470
Carga prestacional	55.069.994	63.330.493	72.830.068	83.754.578	96.317.764
Otros recursos	26.371.306	30.327.002	34.876.053	40.107.461	46.123.580
póliza estudiantil	804.543	925.224	1.064.008	1.223.609	1.407.151
Financieros					
Obligaciones financieras					
Inversión activos					
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>191.663.675</b>	<b>220.413.226</b>	<b>253.475.210</b>	<b>291.496.491</b>	<b>335.220.965</b>
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>53.911.498</b>	<b>73.712.244</b>	<b>91.044.339</b>	<b>105.315.250</b>	<b>115.836.848</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	(48.737.364)	5.174.134	78.886.378	169.930.717	275.245.967
<b>FLUJO DE CAJA NETO</b>	<b>5.174.134</b>	<b>78.886.378</b>	<b>169.930.717</b>	<b>275.245.967</b>	<b>391.082.815</b>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

### 7.3.6 Diagrama flujo de caja

En el diagrama de caja, se pueden evidenciar los ingresos y egresos que se presupuestan anualmente durante los 10 años en los que se está evaluando el proyecto.

Gráfica 26. Diagrama flujo de caja



Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

Se logra evidenciar que a pesar de que los gastos aumentan paulatinamente, los ingresos logran suplirlos.

### 7.3.7 Valor presente neto y tasa interna de retorno

El VPN es el valor presente de los futuros flujos de caja el cual, permite identificar la rentabilidad del proyecto respecto al interés de utilidad esperado; en este caso, es el del 13%.

Para este ejercicio, se tuvo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{VPN: } \frac{\text{valor final}}{(1+\text{interés})^{\text{número de años}}}$$

<b>VPN</b>	<b>\$ 40.837.789,51</b>
------------	-------------------------

Al ser positivo el valor obtenido, puede interpretarse que el proyecto es rentable.

La Tasa interna de retorno, es la tasa de interés que iguala en el tiempo los ingresos y egresos de un proyecto. Se tuvo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{TIR: } \frac{\text{VF} - \text{VP}}{\text{VP}}$$

<b>TIR</b>	<b>16%</b>
------------	------------

Este porcentaje indica que el proyecto renta en una tasa del 16%.

### 7.3.8 Presupuesto efectivo

El presupuesto efectivo determina una serie de supuestos de ingresos de dinero proyectados al futuro a partir de variables constantes en la cual no se tiene en cuenta la inflación ni devaluación de los mismos.

Tabla 17. Presupuesto efectivo

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>
Mensualidades y matriculas	27.125.000	68.773.500	110.464.470	153.795.569	198.815.727	245.575.173
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>27.125.000</b>	<b>68.773.500</b>	<b>110.464.470</b>	<b>153.795.569</b>	<b>198.815.727</b>	<b>245.575.173</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	1,15					
Personal nomina	54.400.000	62.560.000	71.944.000	82.735.600	95.145.940	109.417.831
Carga prestacional	27.379.520	31.486.448	36.209.415	41.640.827	47.886.952	55.069.994
Otros recursos	13.111.200	15.077.880	17.339.562	22.931.571	22.931.571	26.371.306
Póliza estudiantil	400.000	460.000	529.000	608.350	699.603	804.543
<b>Total Costo Directo</b>	<b>95.290.720</b>	<b>109.584.328</b>	<b>126.021.977</b>	<b>147.916.348</b>	<b>166.664.065</b>	<b>191.663.675</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>- 68.165.720</b>	<b>40.810.828</b>	<b>- 15.557.507</b>	<b>5.879.221</b>	<b>32.151.662</b>	<b>53.911.498</b>
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>						
Gastos financieros	1.893.945	701.322				
<b>Total Costo Directo</b>	<b>1.893.945</b>	<b>701.322</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>- 66.271.775</b>	<b>41.512.150</b>	<b>- 15.557.507</b>	<b>5.879.221</b>	<b>32.151.662</b>	<b>53.911.498</b>



Tabla 17. (Continuación) Presupuesto efectivo

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>AÑO 7</b>	<b>AÑO 8</b>	<b>AÑO 9</b>	<b>AÑO 10</b>
Mensualidades y matriculas	94.125.470	344.519.549	396.811.741	451.057.813
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>294.125.470</b>	<b>344.519.549</b>	<b>396.811.741</b>	<b>451.057.813</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>				
Personal nomina	125.830.506	144.705.081	166.410.844	191.372.470
Carga prestacional	63.330.493	72.830.068	83.754.578	96.317.764
Otros recursos	30.327.002	34.876.053	40.107.461	46.123.580
Póliza estudiantil	925.224	1.064.008	1.223.609	1.407.151
<b>Total Costo Directo</b>	<b>220.413.226</b>	<b>253.475.210</b>	<b>291.496.491</b>	<b>335.220.965</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>73.712.244</b>	<b>91.044.339</b>	<b>105.315.250</b>	<b>115.836.848</b>
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
Gastos financieros				
<b>Total Costo Directo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>73.712.244</b>	<b>91.044.339</b>	<b>105.315.250</b>	<b>115.836.848</b>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

A partir del estudio financiero realizado para la creación del centro de actividades extraescolares se puede inferir que:

- Al iniciar el centro de actividades con un presupuesto de 50 millones de pesos y al establecer los supuestos de ingresos y egresos, se logrará obtener utilidades a partir del cuarto año de funcionamiento las cuales seguirán incrementándose paulatinamente año tras año, según la proyección realizada a diez años.
- Los supuestos establecidos en el número de estudiantes que asisten a la institución, se basa en que esta población es flotante y asistirán a la institución en diferentes horarios. Se iniciará presupuestando pocos clientes los cuales, se esperan aumenten progresiva y lentamente.
- El flujo de caja alcanzará un equilibrio a partir del sexto año y tendrá un aumento gradual, permitiendo reponer el capital de trabajo, atender el servicio a la deuda y los activos fijos los cuales fueron invertidos inicialmente.
- Al calcular el valor presente neto (VPN) del estudio financiero, resulta un número positivo el cual determina que la implementación de este proyecto en la comunidad del barrio Olaya a partir de los supuestos establecidos es rentable.
- La Tasa de interés de retorno (TIR) es mayor a la esperada tomando como referencia la establecida para el sector educativo la cual es del 13% y para este caso será del 16%.
- Para la implementación del proyecto se hace necesario contar con personal especializado en las diferentes áreas desde el primer año otorgándoles las prestaciones correspondientes por sus servicios, de modo tal que se pueda contar con personal idóneo y brindar un servicio de calidad a la comunidad.
- A partir de los resultados obtenidos, se puede concluir que la creación del centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya es factible.

## 8 CONCLUSIONES.

Luego de culminar el trabajo de grado y de realizar el estudio de factibilidad para la creación del centro de actividades extraescolares en el barrio Olaya, se concluye que:

Durante el proceso de indagación, se evidenció gran colaboración por parte de la población de padres de familia y estudiantes del sector para la aplicación de los instrumentos y recolección de la información para sentar las bases del estudio de factibilidad del proyecto; así mismo, se presentaron dificultades en la recolección de la información en establecimientos educativos del sector y en la indagación sobre el programa currículo 40 x 40.

De igual manera, el análisis de la información permitió conocer el contexto de la comunidad del barrio Olaya, lo cual sirvió como base para el diseño de la propuesta educativa del centro de actividades extraescolares, de modo tal que este responda a los intereses, necesidades y características de la misma. Es así como con la creación del Centro de actividades extraescolares, se da un gran aporte a la educación de los niños y niñas entre 3 y 12 años ya que adicional a apoyar y complementar las temáticas que trabajan en las instituciones educativas formales, se está dando importancia al aprovechamiento del tiempo libre y al descubrimiento de talentos y habilidades artísticas. Cabe anotar que con la implementación de la propuesta educativa en el barrio Olaya, no solamente se verán beneficiados los niños y niñas que accedan al servicio, sino también sus padres de familia ya que contarán con el personal adecuado para realizar un acompañamiento seguro, oportuno y adecuado al proceso de desarrollo integral de sus hijos. Adicionalmente, el hecho de que en el sector no se encuentren otras instituciones que ofrezcan los mismos servicios que se prestarían en el centro de actividades extraescolares, abre la posibilidad de tener una mayor afluencia de personas interesadas en acceder al servicio debido a que no existe una competencia directa que lo dificulte.

Por otro lado, realizar el estudio operativo permitió delimitar la propuesta educativa que se pretende ofrecer a la comunidad a partir del estudio de sus necesidades e intereses. A partir del estudio técnico, se pudo conocer los requisitos legales que existen para crear un centro de educación informal, así como los recursos humanos y materiales necesarios para su puesta en marcha y, por medio de los resultados obtenidos en la factibilidad financiera, se lograron establecer supuestos monetarios, materiales y humanos para conocer la factibilidad de este proyecto en el sector.

El proyecto de grado, aportó en gran medida a nuestra formación como especialistas en gerencia educativa, ya que permitió hacer uso de los conocimientos adquiridos dentro del proceso de formación y sentó las bases necesarias para realizar el estudio de factibilidad de un proyecto educativo llevando a la práctica conceptos legales, estructurales y financieros de la

gestión educativa. Luego de la culminación del proyecto y de la especialización en gerencia educativa, se abren nuevas perspectivas de campo de acción profesional ligadas al estudio de proyectos para la creación de espacios educativos y los requerimientos pedagógicos, administrativos y financieros que esto conlleva. Es así como, se recomienda a las personas que estén interesadas en la creación de una institución educativa, sin importar el tipo de educación que decida ofrecer, el realizar previamente un estudio de factibilidad ya que permite reconocer los requerimientos, delimitar alcances y anteponerse a las posibles dificultades que pueden encontrarse para la puesta en marcha del proyecto de creación.



PROPUESTA EDUCATIVA

# LIDERARTES

Centro de Actividades Extraescolares

“Pasión por aprender y explorar nuevos talentos”

## MISIÓN

Brindar el servicio de actividades extraescolares a niños y niñas de preescolar y primaria entre los 3 y los 12 años, donde aprendan, se diviertan y al mismo tiempo cumplan con sus deberes escolares por medio de actividades lúdico-recreativas que contribuyan a su desarrollo educativo integral.

## VISIÓN

Ser para el año 2020 un centro de actividades extraescolares reconocido por la comunidad por su contribución al desarrollo integral de los niños y niñas del sector a partir de su propuesta innovadora, buscando ampliar los servicios a la comunidad con la apertura de nuevas sedes en otras localidades.

## OBJETIVOS

- ✓ Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas entre 3 y 12 años por medio del aprovechamiento adecuado y oportuno del tiempo libre.
- ✓ Acompañar, guiar y reforzar los procesos educativos de los niños y niñas de preescolar y primaria por medio de un diagnóstico individual que brinde información acerca de los conocimientos previos de cada estudiante para contribuir en el mejoramiento de su proceso académico según sus necesidades y requerimientos.
- ✓ Crear un espacio agradable donde los niños y niñas puedan aprender y la vez divertirse con las actividades extraescolares que allí se ofrecen.

- ✓ Desarrollar en los niños y niñas adecuados hábitos de estudio teniendo en cuenta sus intereses y necesidades buscando fortalecer su independencia y autonomía en las diversas actividades que realicen.
- ✓ Fortalecer en los niños y niñas valores que contribuyan con la convivencia en sociedad como lo son la tolerancia, la cooperación, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad por medio de diferentes actividades extraescolares que impliquen generación de diálogos, críticas, análisis de situaciones, respeto por el turno, entre otros.

### PERFIL DEL INTERESADO

Los niños y niñas que ingresen al centro de actividades extraescolares LIDERARTES, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Tabla 18. Perfil del interesado

<b>Perfil:</b> Estudiante	
<b>Edad</b>	Niños y niñas entre los 3 y los 12 años.
<b>Rol</b>	Interesado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades de refuerzo o asesoría escolar para complementar las temáticas vistas en su institución educativa.</li> <li>- Realizar actividades ligadas al arte, la lúdica y la corporeidad</li> <li>- Utilizar el tiempo libre en actividades que promuevan su desarrollo.</li> </ul>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

### PROFESIONAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El Centro de Actividades Extraescolares LIDERARTES contará con personal idóneo y capacitado que brinde calidad en cada uno de los servicios ofrecidos. Para ello, se establecen las siguientes cartas descriptivas para cada uno de los perfiles que harán parte del talento humano, donde se define el tipo de formación académica, funciones, responsabilidades, competencias y valores que lo caracterizarán.

Tabla 19. Perfiles talento humano.

<b>PERFIL: Director y asesor académico</b>	
<b>Formación profesional</b>	Licenciado en pedagogía infantil o en básica primaria (preferiblemente con especialización en gerencia educativa.) y con experiencia mínima de 2 años como docente y 1 año como coordinador.
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar la institución a partir de la organización de todos los ejes de la gestión para garantizar la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> <li>- Brindar asesoría en refuerzo escolar y apoyo a tareas a los estudiantes asistentes a la institución a partir de estrategias lúdicas y metodologías constructivistas.</li> </ul>
<b>Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por que los servicios ofrecidos en la institución estén acordes con los intereses y necesidades de la población y genere a partir de ellos, cronogramas de ejecución y evaluación en la operación institucional.</li> <li>- Establecer horarios para los estudiantes matriculados teniendo en cuenta su individualidad y gusto personal.</li> <li>- Regular la adecuada prestación del servicio por parte de cada uno de los docentes en su jornada laboral.</li> <li>- Proponer una ruta académica personal a partir de las fortalezas y debilidades identificadas en cada estudiante.</li> <li>- Generar estrategias lúdicas, recreativas y artísticas que favorezcan el desempeño académico de los estudiantes que tiene a su cargo.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Razonar críticamente</li> <li>- Administrar la carga de trabajo y el tiempo</li> <li>- Liderazgo y motivación</li> <li>- Toma de decisiones</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Comunicación efectiva</li> </ul>
<b>Valores y virtudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntualidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Respeto</li> <li>- Servicio al cliente</li> <li>- Honestidad</li> </ul>

Tabla 19. (Continuación) Perfiles talento humano.

<b>PERFIL: Auxiliar académico</b>	
<b>Formación profesional</b>	Técnico en pedagogía infantil o en básica primaria, o estudiantes de últimos semestres.
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar acompañamiento y apoyo al asesor pedagógico en las actividades para el cumplimiento del plan académico de cada estudiante.</li> </ul>
<b>Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar permanentemente a disposición de los requerimientos de apoyo académico de los docentes y los estudiantes.</li> <li>- Planear estrategias complementarias para el cumplimiento del plan de mejoramiento académico de cada estudiante.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Comunicación efectiva</li> <li>- Crear un entorno de apertura, confianza y reto.</li> </ul>
<b>Valores y virtudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntualidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Respeto</li> <li>- Honestidad</li> <li>- Empatía</li> <li>- Tolerancia</li> </ul>

<b>PERFIL: Equipo docente</b>	
<b>Formación profesional</b>	Licenciado o técnico en su área específica de conocimiento con experiencia mínima de 1 año como docente.
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer actividades lúdico-artísticas que brinden espacios de diversión y aprendizaje a partir de la exploración de los talentos individuales de cada estudiante.</li> </ul>
<b>Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un diagnóstico previo de los estudiantes que determinen sus intereses para contribuir al desarrollo de sus habilidades.</li> <li>- Planear y ejecutar diversas actividades en su área que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes siguiendo el plan de trabajo establecido previamente.</li> <li>- Valorar cualitativamente cada uno de sus estudiantes de acuerdo a los avances logrados durante el proceso en la institución.</li> </ul>



Tabla 19. (Continuación) Perfiles talento humano.

<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva</li> <li>- Administrar carga de trabajo y tiempo</li> <li>- Motivación</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul>
<b>Valores y virtudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntualidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Respeto</li> <li>- Honestidad</li> <li>- Empatía</li> <li>- Creatividad</li> </ul>

<b>PERFIL: Docente Idiomas</b>	
<b>Formación profesional</b>	Licenciado o técnico en su área específica de conocimiento con experiencia mínima de 1 año como docente.
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer actividades lúdicas que posibiliten aprender y/o reforzar un nuevo idioma.</li> </ul>
<b>Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigir y acompañar a los estudiantes en las actividades relacionadas con la enseñanza de un nuevo idioma.</li> <li>- Planear y ejecutar actividades de interés frente a una temática determinada por el grupo de estudiantes con el que trabaja.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación efectiva</li> <li>- Motivación</li> <li>- Liderazgo</li> </ul>
<b>Valores y virtudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntualidad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Respeto</li> <li>- Honestidad</li> <li>- Empatía</li> <li>- Creatividad</li> </ul>

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

## PORTAFOLIO ACADÉMICO

LIDERARTES brindará los servicios de asesoría de tareas o refuerzo escolar, Artes (pintura, manualidades, teatro y música), Corporeidad (danzas, ballet, yoga, juegos dirigidos y pre deportivos), Idiomas y Vacaciones recreativas, así como espacios de Biblioteca y ludoteca. Para ello, se establecen las siguientes cartas descriptivas de cada servicio:

Tabla 20. Portafolio académico

<b>Servicio</b>	Asesoría de tareas o refuerzo escolar		
<b>Edad</b>	6 a 12 años	<b>Intensidad horaria</b>	2 horas
<b>Propósitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar las habilidades y fortalezas de los niños y niñas para poder brindarle una asesoría acorde a su perfil.</li> <li>❖ Guiar a los niños y niñas en el desarrollo de sus actividades escolares.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>			
<p>El servicio de asesoría de tareas o refuerzo escolar, tiene como fin brindar asesoría a los niños y niñas que se encuentren cursando los grados de preescolar y primaria, de modo tal que se les guíe en las dificultades que presenten con sus deberes escolares y a la vez desarrollen autonomía y hábitos de estudio.</p>			
<b>Contenido</b>			
<p>Dentro de este servicio no se encontrarán temáticas establecidas, debido a que los contenidos a trabajar con los niños y niñas serán acordes a los estipulados por las instituciones a las cuales pertenecen, ya sea del área de preescolar o de primaria.</p>			
<b>Competencias a desarrollar</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollar la autonomía de los niños y niñas.</li> <li>❖ Crear hábitos y rutinas de estudio.</li> <li>❖ Potencializar los conocimientos en un área específica.</li> </ul>			
<b>Metodología</b>			
<p>Este servicio se trabajará de manera individualizada brindándoles a los niños y niñas un acompañamiento personalizado, de modo tal que este sea acorde y adecuado a sus necesidades, donde se hará uso de juegos, recursos didácticos, guías, entre otras estrategias de acuerdo al perfil de cada uno para alcanzar las metas propuestas.</p>			
<b>Evaluación</b>			
<p>El profesional encargado de brindar la asesoría deberá diligenciar un formato previamente establecido, en el cual dará a conocer a partir de un diagnóstico previo las fortalezas y debilidades con las que cuenta el niño o la niña en el área a reforzar o asesorar, adicionalmente deberá establecer unas metas u objetivos a alcanzar a partir del diseño de un plan de mejoramiento a implementar en las diferentes sesiones a la que asista el niño o la niña, para finalmente entregar un informe descriptivo sobre los logros alcanzados.</p>			

Tabla 20. (Continuación) Portafolio académico

<b>Servicio</b>	Artes		
<b>Edad</b>	3 a 12 años	<b>Intensidad horaria</b>	2h diarias = 6h semanales
<b>Propósitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar el arte como una práctica que contribuye al desarrollo integral y al mejoramiento de los procesos académicos y convivenciales.</li> <li>❖ Descubrir o fortalecer talentos.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>			
<p>Brindar espacios donde los niños y niñas puedan apreciar y expresar el arte de diferentes maneras, donde es posible manifestar emociones y sentimientos y al mismo tiempo desarrollar la imaginación, curiosidad y creatividad, contribuyendo de este modo al proceso formativo de cada uno de ellos.</p>			
<b>Contenido</b>			
<p>Los niños y niñas trabajarán de acuerdo a su edad temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pintura</li> <li>❖ Manualidades</li> <li>❖ Teatro</li> <li>❖ Música</li> </ul>			
<b>Competencias a desarrollar</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Potencializar la capacidad para expresar los sentimientos y emociones por medio de diferentes técnicas artísticas.</li> <li>❖ Desarrollar habilidades comunicativas a través de las diversas manifestaciones del arte.</li> <li>❖ Apreciar las diferentes maneras de representar el arte.</li> </ul>			
<b>Metodología</b>			
<p>Se trabajará por medio de la observación y la experimentación, donde la lúdica será un elemento fundamental para el desarrollo de cada una de las actividades a realizar, donde se potencialice cada una de las fortalezas de los niños y niñas.</p>			
<b>Evaluación</b>			
<p>El profesional encargado deberá brindar un informe descriptivo sobre las diferentes actividades realizadas, detallando los logros alcanzados por el niño o la niña, donde no se emitirán juicios cuantitativos. Este solo se elaborará por petición explícita de los padres de familia que quieran conocer a profundidad exactamente el proceso llevado a cabo con cada uno de sus hijos.</p>			

Tabla 20. (Continuación) Portafolio académico

<b>Servicio</b>	Corporeidad		
<b>Edad</b>	3 a 12 años	<b>Intensidad horaria</b>	2h diarias = 6h semanales
<b>Propósitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Crear conciencia de los actos corporales que se realizan, para comunicarse y expresar emociones y pensamientos a los demás.</li> <li>❖ Conocer y explorar los diferentes movimientos que podemos realizar con nuestro cuerpo.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>			
<p>El cuerpo es una herramienta corporal la cual sirve para comunicarse, percibir y sentir emociones, actitudes y sentimientos hacia y con los demás.</p> <p>El trabajar la corporeidad con los niños y niñas permitirá desarrollar la imaginación, la creatividad y la sensibilidad, lo cual conllevará a tener cada día más conciencia de los movimientos del propio cuerpo.</p>			
<b>Contenido</b>			
<p>Los niños y niñas trabajarán de acuerdo a su edad temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Danzas</li> <li>❖ Ballet</li> <li>❖ Yoga</li> <li>❖ Juegos dirigidos, pre deportivos.</li> </ul>			
<b>Competencias a desarrollar</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Explorar los diferentes movimientos que puede realizar con su cuerpo para expresar algo a los demás.</li> <li>❖ Experimentar estados de relación y conocimiento de su propio cuerpo.</li> </ul>			
<b>Metodología</b>			
<p>Se trabajará por medio de la observación y la experimentación, donde la lúdica será un elemento fundamental para el desarrollo de cada una de las actividades a realizar, donde se potencialice cada una de las fortalezas de los niños y niñas.</p>			
<b>Evaluación</b>			
<p>El profesional encargado deberá brindar un informe descriptivo sobre las diferentes actividades realizadas, detallando los logros alcanzados por el niño o la niña, donde no se emitirán juicios cuantitativos. Este solo se elaborara por petición explícita de los padres de familia que quieran conocer a profundidad exactamente el proceso llevado a cabo con cada uno de sus hijos.</p>			

Tabla 20. (Continuación) Portafolio académico

<b>Servicio</b>	Idiomas
<b>Edad</b>	3 a 12 años
<b>Propósitos</b>	
❖ Desarrollar habilidades comunicativas a través de actividades lúdico-recreativas que mejoren el desempeño de los niños y niñas en esta área	
<b>Descripción</b>	
El servicio de idiomas tiene como fin brindar a los niños y niñas conceptos básicos de comunicación en otra lengua diferentes a la materna, a partir de la puesta en práctica del mismo con los demás compañeros.	
<b>Contenido</b>	
Se trabajaran conceptos básicos, de acuerdo a las edades de los niños y niñas, por medio de actividades lúdicas recreativas que favorezcan la puesta en práctica del mismo.	
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reconocer palabras y frases que permitan expresarse en otro idioma.</li> <li>❖ Dar a conocer los sentimientos y emociones en otro idioma.</li> </ul>	
<b>Metodología</b>	
Se trabajará por medio de la observación y la experimentación, donde la lúdica será un elemento fundamental para el desarrollo de cada una de las actividades a realizar, donde se potencialice cada una de las fortalezas de los niños y niñas.	
<b>Evaluación</b>	
El profesional encargado deberá brindar un informe descriptivo sobre las diferentes actividades realizadas, detallando los logros alcanzados por el niño o la niña, donde no se emitirán juicios cuantitativos. Esté solo se elaborara por petición explícita de los padres de familia que quieran conocer a profundidad exactamente el proceso llevado a cabo con cada uno de sus hijos.	

Tabla 20. (Continuación) Portafolio académico

<b>Servicio</b>	Vacaciones recreativas.
<b>Edad</b>	3 a 12 años
<b>Propósitos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Crear espacios de esparcimiento donde se pueda aprender, jugar y divertirse en torno a un tema de interés.</li> <li>❖ Ampliar oportunidades de participación y comunicación interpersonal.</li> </ul>	
<b>Descripción</b>	
<p>Las vacaciones recreativas consisten en brindar espacios a los niños y niñas donde puedan disfrutar y aprender al mismo tiempo, compartiendo con otros de su mismo grupo de edad, donde explorarán una temática por medio de actividades lúdico recreativas.</p>	
<b>Contenido</b>	
<p>Se trabajaran secuencias didácticas, de acuerdo a una temática previamente establecida, las cuales se trabajarán acorde a la edad y por medio de diversas actividades como manualidades, pintura, plastilina, dibujo, arte, entre otros, teniendo en cuenta que se tendrá un producto final de cada secuencia y se trabaja en diferentes espacios para cambiar de rutina.</p>	
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Generar alegría, distracción, participación y socialización en periodos de tiempo de descanso escolar formal.</li> <li>❖ Potencializar habilidades frente a una temática a trabajar.</li> </ul>	
<b>Metodología</b>	
<p>Se trabajará por medio de la observación y la experimentación, donde la lúdica será un elemento fundamental para el desarrollo de cada una de las actividades a realizar, donde se potencialice cada una de las fortalezas de los niños y niñas.</p>	
<b>Evaluación</b>	
<p>El profesional encargado deberá brindar un informe descriptivo sobre las diferentes actividades realizadas, detallando los logros alcanzados por el niño o la niña, donde no se emitirán juicios cuantitativos. Este solo se elaborara por petición explícita de los padres de familia que quieran conocer a profundidad exactamente el proceso llevado a cabo con cada uno de sus hijos.</p>	

Fuente: Estrada Villasmil, Katherine; Martínez Fonseca, Diana Catalina. Autoras del presente Trabajo de Grado

## BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Annie. La buena crianza: Pautas y reflexiones sobre como criar con responsabilidad y alegría. Bogotá: Editorial Norma, 2008. 166 p.

BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de Proyectos. México: McGraw Hill. 4ta edición, 2001. 404 p.

BÁEZ, Juan y PÉREZ de Tudela. Investigación cualitativa. Madrid: Esic Editorial. 2da edición, 2009. 400 p.

BONILLA CASTRO, Elssy y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes, 1997. 220 p.

COLOMBIA. Nueva constitución política de Colombia: Julio 04 de 1991. Bogotá: Editorial Unión, 2006. 208 p.

HURTADO DE BARRERA, Jacqueline. El proyecto de investigación Holística. Bogotá D.C: Cooperativa Editorial Magisterio, 2002. 103 p.

FLEITMAN, Jack. Evaluación integral para implantar modelos de calidad. México: Editorial Pax México, 2008.p. 432

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C: El Congreso de Colombia, 2006. 100 p.

MCMILLAN, James y SCHUMACHER, Sally. Investigación educativa. Madrid: Pearson educación S.A. 5ª Edición, 2005. 656 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por el cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá D.C: Editorial Unión Ltda., 2006. 50 p.

MUÑOZ, José; QUINTERO, Josefina y MUNÉVAR, Raúl. Competencias investigativas para profesionales que forman y enseñan ¿Cómo desarrollarlas? Colombia: Editorial Nomos S.A., 2001. 253 p.

SARUKHÁN, José y VICTORIA, José Luis. Seminario importancia del tiempo libre. México: UNAM, Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, 1995. 150 p.

## CIBERGRAFÍA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Ley 1429 de 2010. Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de empleo. Bogotá D.C: El Congreso de Colombia, 2010. Disponible en internet:  
<<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41060>>

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. “LINEAMIENTOS Y ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN BOGOTA”. Bogotá D.C, Secretaría de Integración Social, 2009. Disponible en internet:  
<<http://www.alcaldiabogota.gov.co/SPJ/INTEGRACIONSOCIAL/LINEAMIENTOS.pdf>>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. El ABC de las sociedades por acciones simplificadas. Disponible en internet:  
<<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=132&conID=4168>>

CRECE NEGOCIOS. Concepto de encuesta. Disponible en internet:  
<<http://www.crecenegocios.com/concepto-de-encuesta/>>

\_\_\_\_\_. Ley 1258 de 2008. Por medio del cual se crea la Sociedad por Acciones Simplificada. Bogotá D.C: Congreso de Colombia, 2008. 12 p. Disponible en internet:  
< [http://camara.ccb.org.co/documentos/3772\\_ley\\_1258\\_08.pdf](http://camara.ccb.org.co/documentos/3772_ley_1258_08.pdf)>

El concepto de educación [Anónimo]. Disponible en internet:  
<<http://eudev2.uta.cl/rid=1LCCR7P5P-CPKRDK-KB/concepto-educar-clase.pdf>>. 5 p.

Encuesta [Anónimo]. Disponible en internet: <http://proyecto-encuesta.blogspot.com/2010/11/encuesta.html>

LUNA, Rafael y CHÁVEZ Damaris. Guía para elaborar estudios de factibilidad de proyectos eco turísticos. Guatemala: Proarca/capas, 2001. 21 p. Disponible en internet:  
<<https://docs.google.com/document/d/1FJXUIJO78NI756bCYwhsbiSP-n7oWVfRuabWuhw0xvY/edit?pli=1>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 4904 de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C: El Ministro del Interior y de Justicia, 2009. 15 p. Disponible en internet:  
<[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-216551\\_archivo\\_pdf\\_decreto4904.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-216551_archivo_pdf_decreto4904.pdf)>



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Proyecto Jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral. Bogotá D.C: Alcaldía de Bogotá. [Artículo]. 2013 Disponible en internet: <<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/programas/proyecto-jornada-40x40-para-la-excelencia-academica-y-la-formacion-integral>>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Documento orientador currículo 40X40. Bogotá D.C. Alcaldía de Bogotá. [Documento]. Disponible en internet: <<http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Documentos/40%20x%2040.pdf>>

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la localidad de Rafael Uribe Uribe: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. [Documento]. 2009. 139 p. Disponible en internet: <[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/18rafael\\_uribe\\_uribe.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/18rafael_uribe_uribe.pdf)>

SUÁREZ DE LA PAZ, María. Definición de educación por diferentes autores. [Artículo]. Disponible en Internet: <<http://eudev2.uta.cl/rid=1LCCR7P5P-CPKRDk-KB/concepto-educar-clase.pdf>>

WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE. Olaya (Bogotá). [Artículo]. Disponible en Internet: <[http://es.wikipedia.org/wiki/Olaya\\_%28Bogot%C3%A1%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Olaya_%28Bogot%C3%A1%29)>

# Anexos

## Anexo 1. LINEAMIENTOS Y ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN BOGOTA

### 2.4.2 COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

#### 2.4.2.1 Estándares de Calidad

#### INFRAESTRUCTURA

##### *Cumplimiento de Parámetros Urbanísticos*

- El jardín infantil cuenta con el uso de suelo permitido para jardín infantil y se encuentra ubicado fuera de zonas de amenaza por inundación y por remoción de masa.
- El jardín Infantil cuenta Licencia de construcción, con uso de suelo para jardín infantil.

##### *Cumplimiento de condiciones de seguridad y salubridad del inmueble*

- El jardín infantil funciona en un inmueble que cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos, y algún sistema de comunicación.
- El Jardín Infantil que tiene piscina acuática garantiza las condiciones de seguridad y salubridad establecidas en la Ley 1209 de 2008 y de acuerdo con la siguiente Tabla:

<p>1. <b>Cerramientos.</b> "Por estos se entienden las barreras que impiden el acceso directo al lugar donde se encuentran las piscinas. Estas barreras contienen un acceso por una puerta o un torniquete o cualquier otro medio que permita el control de acceso a los citados lugares" (Ley 1209 de 2008 – Arts. 5 y 11).</p> <p>2. <b>Detector de Inmersión o Alarma de Agua.</b> "Son aquellos dispositivos electrónicos con funcionamiento independiente a base de baterías, que produce sonidos de alerta superiores a ochenta (80) decibeles, en caso de que alguna persona caiga en la piscina" (Ley 1209 de 2008 – Arts. 6 y 11).</p> <p>3. <b>Cubiertas Antientrapamientos.</b> "Son dispositivos que aíslan el efecto de succión provocado en los drenajes que tengan las piscinas o estructuras similares" (Ley 1209 de 2008 - Arts. 7 y 12).</p> <p>4. <b>Planos.</b> "Las autoridades locales exigirán que los planos iniciales para la construcción de una piscina nueva sean presentados por un ingeniero o arquitecto con tarjeta profesional. Estos planos deben contener detalles de instalación, incluyendo servicios e información con respecto a los componentes individuales del sistema de circulación como bombas, filtros, sistema de dosificación de químicos, entre otros" (Ley 1209 de 2008 - Arts. 10 y 12).</p> <p>5. <b>Plan de seguridad de la piscina o del manejo de las operaciones diarias.</b> "El jardín infantil debe contemplar las medidas de seguridad de acuerdo con las disposiciones de la autoridad competente" (Ley 1209 de 2008).</p> <p>6. <b>Condiciones higiénico-sanitarias.</b> "Deberá mantenerse permanentemente el agua limpia y sana, cumpliendo los requisitos higiénico-sanitarios establecidos por la respectiva autoridad sanitaria. El tratamiento de desinfección química debe cumplir las condiciones que establezca el reglamento para proteger la salud de los usuarios" (Ley 1209 de 2008).</p> <p>7. <b>Botiquín de Primeros Auxilios.</b></p> <p>8. Como mínimo dos (2) <b>flotadores circulares con cuerda y un bastón con gancho.</b> "Deberán permanecer en el área de la piscina" (Ley 1209 de 2008)</p> <p>9. <b>Señalización.</b> "Se deberá escribir en colores vistosos y en letra grande, visible con claridad para cualquier persona la profundidad máxima de la piscina" (Ley 1209 de 2008).</p> <p>10. <b>Comunicación.</b> "Deberá haber en servicio las veinticuatro (24) horas del día en el sitio de la piscina un teléfono o citófono para llamadas de emergencia" (Ley 1209 de 2008).</p> <p>11. <b>Protección de Menores y Salvavidas.</b> "El acceso de los niños y las niñas a las áreas de piscina debe ser en compañía de un adulto que se haga responsable de su seguridad. Además el jardín infantil debe tener el personal de rescate salvavidas suficiente para atender cualquier emergencia, personal que deberá tener conocimientos de resucitación cardio-pulmonar y deberá estar certificado como salvavidas de estas calidades por entidad reconocida" (Ley 1209 de 2008 - Art. 14).</p>
---

- El jardín infantil cuenta con área de funcionamiento y acceso independiente y exclusiva.
- El Jardín Infantil cumple en su inmueble con las especificaciones de pisos, muros, ventanas, escaleras, rampas, instalaciones eléctricas de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

**Tabla Condiciones Generales del Inmueble**

<b>(*) CONDICIONES GENERALES DEL INMUEBLE</b>	
<b>Elementos de la Infraestructura</b>	<b>Requerimiento</b>
<b>(*) Iluminación y Ventilación</b>	El jardín infantil debe garantizar condiciones suficientes de iluminación y ventilación natural y artificial en las diferentes áreas y espacios del inmueble.
<b>(*) Ventanas y vidrios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las ventanas deben tener los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos, asegurados firmemente al marco que los soportan.</li> <li>- Las puertas de material transparente deben tener marcas de color a la altura de los niños y las niñas para evitar accidentes</li> <li>- Las aberturas destinadas a ventilación deben estar cubiertas por mallas o rejas.</li> <li>- Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, vidrios, espejos, entre otros) deben contar con elementos que protejan a los niños y las niñas de los efectos causados por el rompimiento de los mismos.</li> <li>- Las ventanas que limitan directamente con espacio público, deben impedir la intrusión de personas ajenas al jardín infantil.</li> <li>- Las ventanas ubicadas en pisos superiores impiden la caída de los niños y niñas</li> <li>- Las ventanas deben permitir la ventilación e iluminación de los diferentes espacios</li> </ul>
<b>(*) Pisos, Muros y techos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los pisos deben ser de material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos, hendiduras, desniveles o filos.</li> <li>- Los muros deben tener los bordes y esquinas redondeados o protegidos, contar material que facilite la limpieza y desinfección, no deben presentar grietas, ni humedad.</li> <li>- Los techos deben ser seguros, no deben presentar hendiduras, grietas, ni humedad.</li> <li>- En las áreas de servicios (baños y cocina) los muros, pisos, y techos deben tener recubrimiento que permita su limpieza, según lo exigido por la autoridad sanitaria competente.</li> <li>- Los muros y techos de cocinas, alacenas, salas amigas de la lactancia materna, zonas de lavandería y baños cuentan con un recubrimiento que facilite periódicamente su adecuado aseo y mantenimiento.</li> </ul>
<b>(*) Escaleras y rampas</b>	<p>Las escaleras y rampas deben contar con las condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.</p> <p>Las escaleras o rampas para desplazarse de un piso a otro, deben contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasamanos ubicados entre 0,45 y 0,60 metros de altura a partir del piso acabado en ambos lados.</li> <li>- Piso o recubrimiento antideslizante.</li> </ul> <p>-En el acceso a las escaleras, debe contar con una puerta a media altura que evite el paso directo de los niños y niñas.</p>
<b>(*) Barandas o Antepechos en mampostería, pasamanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barandas o antepechos en mampostería a una altura mínima de 1,20 metros medidos desde el nivel del piso. Los elementos verticales de las barandas deben tener la separación que evite la caída, escalamiento o posibles accidentes de niños y niñas.</li> </ul>
<b>(*) Instalaciones eléctricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las lámparas de todas las zonas deben contar con protección y estar debidamente aseguradas. (En el mercado existen diversos tipos de protección para lámparas y bombillos que evitan accidentes, entre ellas mallas y bandejas traslúcidas).</li> <li>- Las tomas eléctricas se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protegidas con tapas en todas las áreas en las que tengan acceso los niños y las niñas.</li> <li>- A 1.50 metros medidas desde el nivel del piso en todas las áreas en las que tengan acceso los niños y las niñas.</li> </ul> </li> <li>- Las tomas eléctricas que no se utilicen se encuentran anuladas con tapas ciegas para evitar riesgo alguno.</li> </ul>

*Existencia de espacios físicos diferenciados y con áreas suficientes para el desarrollo de las actividades.*

-El jardín infantil en su inmueble tiene diferenciadas las áreas educativa, de servicios y recreativa, de acuerdo con el modelo pedagógico, las características de los niños y las niñas y las condiciones de la planta física establecidas en la siguiente Tabla.

- El Jardín Infantil que utilice un mismo espacio para desarrollar tanto actividades pedagógicas como de servicios de alimentación o recreativas, debe cumplir con lo establecido en dicha tabla.

**Tabla de Áreas**

<b>(*) AREAS</b>	
Todos los jardines infantiles deben cumplir con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niño o niña sobre el área total construida.	
<b>(*) AREA EDUCATIVA</b>	
Corresponde a espacios delimitados y demarcados dentro del Jardín Infantil para realizar procesos pedagógicos.	
<b>Para niños y niñas de 0 a menores de 2 años</b>	
Área por niño atendido	Mínimo 2 metros cuadrados.  Cuenta con acceso directo e inmediato al área de control de esfínteres y lava-colas, permitiendo la visibilidad y control entre estas áreas.
Zona de lactancia	Adaptada dentro del área educativa, conforme a la ficha técnica de promoción, protección, apoyo y defensa de la Lactancia Materna en los jardines infantiles en el Distrito Capital.  Es exclusiva y contigua a (las) área(s) de materno o caminadores.
Zona para niños y niñas de 0 a 1 año	Las cunas o corrales no deben ocupar más del 50% del área total y contar con un espacio para circulación de los agentes educativos.
Zona para gateo y estimulación de los niños y las niñas	El acabado del piso es en material antideslizante, caucho o similar y facilita su limpieza.
<b>Para niños y niñas de 2 a menores de 6 años</b>	
Área por niño/niña atendido	Mínimo: 1,00 metro cuadrado
<b>(*) AREA RECREATIVA</b>	
Corresponde a espacios delimitados y demarcados dentro del Jardín Infantil para actividades de recreación, deportes y juego, entre ellos patios, zonas verdes, ludotecas. En caso que el jardín no cuente con estas áreas, se consideran como zonas recreativas aquellas aledañas tales como ludotecas y parques.	
Área interna	Cuando el área es compartida para diferentes usos, se debe garantizar que al momento de utilizarse como área recreativa, se conserve la proporción de por lo menos 2 metros cuadrados por niño o niña.
Área externa	Cuando el jardín no cuente con los espacios de recreación internos, podrá acceder a las áreas recreativas aledañas, ubicadas en un radio no mayor a 500 metros, garantizando todas las medidas de seguridad durante el traslado y permanencia de los niños y las niñas.

<b>(*) ÁREA DE SERVICIOS</b>	
<p>Incluye los servicios sanitarios para niños, niñas y adultos; los espacios delimitados y demarcados para la preparación y suministro de alimentos (cocina, alacena, y comedor); zonas de lavandería y depósitos.</p> <p>El comedor puede funcionar en áreas de uso no exclusivo y área recreativa.</p>	
<b>Servicios sanitarios</b>	
Para niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mínimo un sanitario línea infantil por cada 20 niños y niñas.</li> <li>- Mínimo un lavamanos por cada 20 niños y niñas, instalado(s) a una altura entre 0.45 – 0.55 centímetros.</li> <li>- Una ducha con grifería tipo teléfono, instalada a una altura de 1.10 m desde el nivel del piso. Se exceptúan los sanitarios y lavacolas empleados para los niños y las niñas de 0 a 2 años.</li> <li>- El Servicio debe ser independiente de los servicios sanitarios para adultos.</li> </ul>
Para el personal adulto	Mínimo un aparato sanitario por cada 15 adultos, que cuente con sanitario, orinal y lavamanos. Ubicados fuera del área de los baños de los niños, que sea independiente y aislado
Zona de aprendizaje de control de esfínteres y cambio de pañales	<p>Debe contar con :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un lavamanos de línea infantil.</li> <li>- Espacio para el aprendizaje de control de esfínteres.</li> <li>- Lava colas por cada 15 niños o niñas.</li> <li>- Un aparato sanitario de línea infantil de manera segura e higiénica por cada 15 niños o niñas.</li> <li>- Zona para cambio de pañales y aseo de los niños y las niñas con una superficie estable.</li> </ul>
<b>Servicios de alimentos</b>	
Cocina o área de preparación de alimentos	El espacio de cocina debe cumplir con todas las condiciones exigidas en el concepto higiénico sanitario
Comedor	<p>En caso que el jardín infantil preste servicio de alimentación, garantiza un puesto para cada niño-niña al momento de ofrecerla.</p> <p>El espacio del comedor está ubicado fuera de la cocina e independiente.</p> <p>En caso que el espacio que utiliza el Jardín Infantil como comedor no sea de uso exclusivo para este fin, garantiza las adecuadas prácticas de aseo e higiene antes y después que los niños y las niñas tomen sus alimentos.</p>
<b>Otras áreas de servicios</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio para el almacenamiento de implementos de aseo, el cual debe estar aislado del espacio de almacenamiento de alimentos, de las áreas educativas y su acceso se restringe para los niños y las niñas.</li> <li>- Lugar para el lavado de traperos, distinto al área de sanitarios y de cocina y su acceso se restringe para los niños y las niñas.</li> <li>- Espacio para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos, con las condiciones higiénico sanitarias exigidas en la norma y la dotación requerida para garantizar la calidad de los alimentos.</li> </ul>	

- El jardín infantil en su inmueble tiene diferenciada el área administrativa, de acuerdo con las condiciones establecidas en la siguiente tabla

<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	
Corresponde a espacios exclusivos y demarcados para el personal educativo, administrativo y de servicios.	
Espacio de administración y archivo	Debe ser independiente de las áreas educativas.
Depósito de material didáctico	Debe estar en condiciones ambientales que permitan la conservación de los materiales y disponer de un mecanismo que facilite su clasificación, organización y acceso.  En caso de utilizar un mueble como depósito, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de seguridad para los niños y las niñas.

## SEGURIDAD

### *Aplicabilidad del Plan de Emergencia*

- El Jardín Infantil formula , documenta y radica el Plan de Emergencia atendiendo los lineamientos de la DPAE y las definiciones de la normatividad vigente.

-El Jardín Infantil implementa y ajusta su Plan de Emergencia atendiendo los lineamientos de la DPAE y las definiciones de la normatividad vigente.

### *Garantía de las condiciones de seguridad humana*

- El Jardín Infantil cuenta con visita y Concepto Técnico vigente de la UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.
- El jardín infantil cumple de manera permanente con las condiciones de protección y seguridad contra incendios, requeridas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

### *Definición e implementación de las estrategias pertinentes para garantizar la seguridad de los niños y las niñas*

- El Jardín Infantil formula un documento e implementa las estrategias que garantizan la seguridad de los niños y las niñas, en el que se contemplan las diferentes circunstancias y momentos que se presentan durante el desarrollo de todas sus actividades.

-El Jardín Infantil documenta e implementa un Plan de Prevención de Accidentes, de acuerdo con la Ficha Técnica "Guía para la prevención de accidentes en los jardines infantiles en el Distrito Capital".

- El Jardín infantil cuenta con una herramienta (documento, libro , ficha o cuaderno) en el que se registran las novedades y situaciones especiales que se le presentan a los niños y las niñas (salud, estado físico o emocional, asistencia, entre otros eventos) y se consignan las actuaciones realizadas por la institución frente a éstas.

## DOTACIÓN

### *Disponibilidad de dotación adecuada para la prestación del servicio*

- El Jardín infantil identifica y garantiza la dotación indispensable requerida para la prestación del servicio de Educación Inicial con calidad según lo establecido en la siguiente tabla para las categorías: Mobiliario para niños y niñas entre 0 y 1 año de edad, Mobiliario para niños y niñas entre 2 y 6 años, Mobiliario para niños y niñas entre 6 y 18 meses, Lencería para niños y niñas, Elementos de Aseo para niños y niñas, Botiquines y Menaje Servicio de Alimentación.
- El Jardín infantil identifica y garantiza la dotación básica requerida para la prestación del servicio de Educación Inicial con calidad según lo establecido en la siguiente tabla para las categorías de Mobiliario de almacenamiento de material, Mobiliario del área educativa y administrativa, Mobiliario del área administrativa, Elementos para la adecuación de la zona de Lactancia Materna y Elementos para la conservación de la leche materna.

**Tabla Dotación**

<b>La dotación es coherente con el modelo pedagógico del Jardín Infantil y con sus servicios ofrecidos.</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>(*)</b> Mobiliario para niños y niñas entre 0 y 1 año de edad	<p><b>Cunas, corrales y colchonetas para niños y niñas entre 0 y 1 año de edad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar como mínimo con el 30% de cunas y /o corrales con respecto al total de niños y niñas atendidos en estas edades.</li> <li>• Para el 70% restante, dispone de colchonetas.</li> <li>• Los colchones de cuna y colchonetas están en buen estado, elaborados con material impermeable o cuentan con protector.</li> <li>• En ningún caso en el área educativa se podrán tener camas.</li> <li>• Las cunas o corrales cuentan con los bordes redondeados y barandas aseguradas.</li> </ul>
<b>(*)</b> Mobiliario para niños y niñas entre 2 y 6 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con mesas de línea infantil, resistentes al impacto, de fácil higienización y con bordes redondeados, que garanticen un puesto para cada niño o niña.</li> <li>• Contar con sillas suficientes de línea infantil para cada niño o niña, resistentes al impacto, de fácil higienización y con bordes redondeados.</li> </ul>
<b>(*)</b> Mobiliario para niños y niñas entre 6 y 18 meses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con comedores individuales para el suministro de alimentos, en material de fácil higienización y que garanticen la seguridad de los niños y niñas.</li> <li>• Cuentan con el 30% de comedores individuales para el suministro de alimentos, de acuerdo con el total de niños y niñas en este rango de edad.</li> </ul>
<b>(*)</b> Lencería para niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer como mínimo de una almohada y una cobija o frazada por cada cuna y colchoneta, acorde con el tamaño de la misma.</li> </ul>



<p><b>(*) Elementos de Aseo para niños y niñas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jardín infantil debe contar con:</li> <li>• Cepillo de dientes marcado y con protección para cada niño y niña.</li> <li>• Crema dental para la promoción en salud oral de los niños y las niñas.</li> <li>• Gasa para el cuidado de la salud oral de los bebés.</li> <li>• Papel higiénico suficiente y de manera permanente.</li> <li>• Jabón Líquido Suave (nunca antibacterial).</li> <li>• Toallas de papel desechables diariamente.</li> <li>• Bacinillas de material higiénico para cada niño y niña de 0 a 2 años de edad.</li> <li>• Pañales suficientes para atender las necesidades diarias de cambio de niños y niñas menores de 2 años, mínimo 1 pañal por jornada por niño o niña al día.</li> <li>• Cuenta con 3 paquetes de paños húmedos de 50 unidades, por cada diez niños y niñas que requieren el uso de pañal, al mes.</li> </ul>
<p><b>(*) 2 Botiquines (Uno para mantener en el Jardín y otro para salidas con los niños y las niñas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Jardín Infantil debe contar con dos botiquines que deben contener:</li> <li>• Manual de Primeros Auxilios</li> <li>• Curas Adhesivas</li> <li>• Gasa Precortada</li> <li>• Micropore 1/2"</li> <li>• Vendaje elástico</li> <li>• Guantes esterilizados desechables</li> <li>• Aplicadores de algodón</li> <li>• Crema para quemaduras</li> <li>• Yodopovidona solución</li> <li>• Yodopovidona espuma</li> <li>• Gel bactericida - Alcohol glicerinado</li> <li>• Tijeras punta roma</li> <li>• Termómetro</li> <li>• Bajalenguas</li> </ul>
<p><b>(*) Menaje Servicios de Alimentación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jardín infantil que presta servicio de alimentación debe garantizar:</li> <li>• (*) Menaje resistente al impacto y de fácil higienización, por cada niño o niña (cubiertos, 2 platos, pocillo o vaso).</li> <li>• Dos ollas a presión por cada 100 niños y niñas, de 13 litros de capacidad.</li> <li>• Instrumentos necesarios para el control de temperatura en los equipos de refrigeración y congelación, así como para los alimentos que requieren medición de temperatura.</li> <li>• Ollas número 18, 34, 40 Fondos de 50 litros de capacidad, para jardines con coberturas de más 150 niños y niñas. La capacidad de las ollas va a depender del número de niños y niñas que reciban el servicio de alimentación en el jardín infantil.</li> <li>• Los jardines infantiles que atiendan entre 1 y 50 niños y niñas cuentan una nevera de 410 litros.</li> <li>• Los jardines infantiles que atiendan entre 51 y 100 niños y niñas cuentan una nevercón y congelador (capacidad).</li> <li>• Los jardines infantiles que atiendan más de 101 niños y niñas, cuentan con un nevercón y congelador proporcional a lo definido en el ítem anterior.</li> <li>• (*) Los jardines infantiles que atiendan menos de 50 niños y niñas cuentan con una estufa tipo casero.</li> <li>• Los jardines infantiles que atiendan entre 51 y 100 niños y niñas cuentan con una estufa semi-industrial.</li> <li>• Los jardines infantiles que atiendan de 101 niños y niñas en adelante, cuentan con una estufa semi-industrial.</li> <li>• (*)El personal de la cocina debe contar con los siguientes elementos: Gorro, tapabocas, uniforme de color claro, calzado cerrado e impermeable, peto de material impermeable (para quien realice el lavado de utensilios y menaje)</li> </ul>
<p><b>Mobiliario de almacenamiento de material</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mobiliario para el almacenamiento del material pedagógico que supere el metro de altura se encuentra asegurado a la pared.</li> <li>• Contar con un mobiliario o espacio exclusivo y seguro para guardar elementos personales de los niños y las niñas.</li> </ul>
<p><b>Mobiliario del área educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una silla para adulto en cada espacio donde realiza la actividad pedagógica del Jardín Infantil.</li> </ul>
<p><b>Mobiliario del área administrativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar mínimo con un Escritorio, dos sillas y un mueble o espacio para archivo.</li> </ul>

Elementos para la adecuación de la zona de Lactancia Materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jardín infantil que presta el servicio a niños y niñas de nivel maternal debe cuenta con los siguientes elementos para la adecuación de la zona de Lactancia materna:</li> <li>• Jabón líquido antibacterial con dispensador y toallas de papel</li> <li>• Sillas de plástico con brazos, levanta pies en plástico (Cantidad según tamaño y uso del espacio de lactancia)</li> <li>• Caneca con tapa para la basura.</li> <li>• Uniforme para quien manipula la leche materna que incluye: gorro, tapabocas y bata.</li> </ul>
Elementos para la conservación de la leche materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Jardín infantil que presta el servicio a niños y niñas de nivel maternal cuenta con los siguientes elementos para la conservación de la leche materna:</li> <li>• Frascos de vidrio con tapa rosca de plástico de boca ancha.</li> <li>• Gabinete para almacenar los frascos.</li> <li>• Nevera tipo bar o nevera de fibra de vidrio con capacidad mínima de 4 litros con 4 frascos de plástico de 500 centímetros cúbicos con agua limpia congelada o 4 pilas refrigerantes.</li> <li>• Cocineta de dos puestos.</li> <li>• Olla para esterilizar por ebullición o calentar a baño María.</li> <li>• Pinzas y bandeja en acero inoxidable.</li> </ul>

Anexo 2. Encuestas niños y niñas.



**Anexo 2. Encuesta para niños y niñas**

A continuación, encontrarás unas preguntas las cuales debes responder con sinceridad. Esta información será utilizada con un fin académico para la posible creación de un espacio de apoyo extraescolar.

Grado: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Género: F\_\_\_ M\_\_\_  
Sector donde vives: \_\_\_\_\_

**1. ¿Quién te acompaña y guía para realizar tus tareas escolares?**

- a. Papá o mamá / ambos.
- b. Abuelos.
- c. Hermanos.
- d. Solo.
- e. Otro. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**2. ¿Tienes un lugar específico para realizar tus tareas?**

Si \_\_\_ NO \_\_\_ ¿Por qué?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. ¿A qué horas realizas tus tareas? \_\_\_\_\_**

¿Por qué?:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4. ¿Qué dificultades tienes cuando realizas las tareas?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. ¿Qué actividades realizas en el tiempo libre?**

- a. Ver televisión.
- b. Jugar videojuegos.
- c. Practicar un deporte.
- d. Dormir.
- e. Otra. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**6. ¿Qué tipo de actividades te gustaría realizar después de tus clases en el colegio?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR TU VALIOSA COLABORACIÓN**

### Anexo 3. Encuesta Padres de familia



#### Anexo 3. Encuesta Padres de familia

A continuación, encontrará una serie de preguntas a las cuales, le solicitamos muy respetuosamente respondan con sinceridad. Esta información será utilizada con un fin académico para la posible creación de un espacio de apoyo extraescolar.

Género: F\_\_ M \_\_ Edad de su hijo(a): \_\_ Parentesco con el niño(a): \_\_

Sector de vivienda: \_\_\_\_\_

**1. ¿Con quién suele realizar las tareas escolares su hijo(a)?**

- a. Papá o Mamá / ambos.
- b. Abuelitos.
- c. Solo.
- d. Otro: \_\_\_\_\_

**2. ¿Le tiene a su hijo(a) un lugar específico para realizar las tareas?**

SI\_\_ NO\_\_ ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

¿Por qué?:

\_\_\_\_\_

**3. Usualmente, ¿En qué horario realiza acompañamiento en las tareas de su hijo(a)?**

¿Por qué?:

\_\_\_\_\_

**4. ¿Considera usted importante tener un acompañamiento por parte de un profesional en la realización de las tareas de su hijo(a)?**

SI\_\_ NO\_\_ ¿Por qué?:

\_\_\_\_\_

**5. ¿Su hijo(a) realiza actividades extraescolares? (Pintura, deportes, manualidades, música, etc.)**

SI\_\_ NO\_\_ ¿Cuáles?:

\_\_\_\_\_

**6. ¿Qué actividades extraescolares le gustaría que su hijo(a) realizara?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**7. Usualmente ¿Qué actividades realiza su hijo(a) en el tiempo libre?**

- a. Ver televisión.
- b. Jugar videojuegos.
- c. Practicar un deporte.
- d. Dormir.
- e. Nada
- f. Otra. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**8. ¿Ha identificado cerca de su sitio de vivienda espacios donde se ofrezca asesoría de tareas o actividades extraescolares complementarias para su hijo(a)?**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

**9. Si en el sector se creara un sitio donde se ofrezca asesoría de tareas, refuerzo escolar, actividades lúdicas y recreativas, deportes, entre otros, ¿Estaría usted interesado en inscribir a su hijo(a)?**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

¿Por qué? ¿Qué lo motivaría?:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**10. ¿Estaría dispuesto a pagar para que un profesional guíe a su hijo(a) en las tareas escolares o por participar en actividades extraescolares?**

Si \_\_\_ NO \_\_\_ ¿Cuánto?: \_\_\_\_\_

¿Por qué?:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Comentarios, sugerencias u observaciones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN**

## Anexo 4. Encuestas docentes



### Anexo 4. Encuesta Docentes

A continuación, encontrará una serie de preguntas a las cuales, le solicitamos muy respetuosamente respondan con sinceridad. Esta información será utilizada con un fin académico para la posible creación de un espacio de apoyo extraescolar.

Cargo: \_\_\_\_\_ Grado/Área: \_\_\_\_\_ Género: F\_\_\_ M\_\_\_

**1. ¿Cuáles cree usted que son las causas de la falta de hábitos de estudio en sus estudiantes?**

---

---

**2. ¿Qué factores influyen para tener unos buenos hábitos de estudio?**

- a. Establecer un lugar para estudiar.
- b. Tener un horario fijo para realizar los deberes.
- c. Tener una rutina establecida.
- d. Otra. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**3. ¿Considera relevante que los padres sepan y sean conscientes de crear en sus hijos buenos hábitos de estudio?**

Si \_\_\_ NO \_\_\_ ¿Por qué?:

---

---

**4. ¿Cuáles factores influyen en el bajo rendimiento académico de un alumno?**

- a. Hábitos de estudios no adecuados.
- b. Falta de acompañamiento en el proceso formativo del estudiante.
- c. Motivación.
- d. Problemas de aprendizaje.
- e. Otra. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**5. ¿Qué posibles soluciones podrían darse para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos?**

---

---

**6. ¿Cuál es la finalidad de dejar tareas extraescolares a los estudiantes?**

- a. Reforzar las temáticas vistas.
- b. Indagar sobre un nuevo tema.
- c. Crear hábitos de estudio.
- d. Otra. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**7. ¿Qué problemas manifiestan frecuentemente los padres de familia al realizar acompañamiento en las tareas escolares de sus hijos?**

- a. Poco conocimiento sobre el tema.
- b. Tiempo insuficiente para realizar acompañamiento.
- c. Poca paciencia
- d. Otra. ¿Cuál?:\_\_\_\_\_

**8. ¿Qué otras opciones considera usted son recomendables para realizar un acompañamiento adecuado en las tareas extraescolares de los estudiantes?**

- a. Contar con asesorías guidas por un profesional.
- b. Capacitación a padres de familia en las temáticas a ver.
- c. Acompañamiento permanente de un familiar.
- d. Otra.  
¿Cuál?:\_\_\_\_\_

**9. ¿Ofrece la institución acompañamiento en la realización de las tareas al terminar la jornada escolar los estudiantes?**

Si \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ ¿Por qué?:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**10. ¿Cuáles son las actividades que usted considera que deben hacer lo estudiantes en su tiempo libre?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**11. ¿Qué otros espacios o actividades brinda la institución para aprovechar el tiempo libre al terminar la jornada escolar de los estudiantes?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**12. Si se creara un espacio donde se ofrezca a los niños y niñas actividades extraescolares, ¿Qué actividades sugiere que podrían contribuir a mejorar hábitos de estudio y aumentar el rendimiento académico de sus estudiantes?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN**

### Anexo 5. Cuadro comparativo instituciones

Instituciones Información						
Servicios que ofrecen						
Horarios						
# de niños por grupo						
Rango de precios						
Incluyen material de trabajo						
Espacios adecuados						



## Anexo 6. Carta instituciones

Bogotá, \_\_\_\_ de febrero de 2014



**Universidad  
de La Sabana**

SEÑORES

Colegio XXXX

Ciudad

Somos Katherine Estrada Villasmil y Diana Catalina Martínez Fonseca, licenciadas en Pedagogía Infantil y actualmente estudiantes de la especialización en Gerencia educativa de la Universidad de la Sabana. Nos encontramos realizando nuestro trabajo de grado con el grupo objeto de los habitantes del barrio Olaya, basado en un estudio de factibilidad para la creación de un centro de actividades extraescolares en jornada contraria a la asistencia de los estudiantes a su colegio. Es para nosotras muy importante conocer la opinión de padres de familia, docentes y estudiantes de la comunidad educativa del sector de manera que este estudio tenga la mayor veracidad posible y de esta manera, determinar la posibilidad real de la construcción de este espacio de educación informal.

Es por ello, que solicitamos a usted **COLEGIO XXX**, la autorización para realizar una sencilla encuesta a algunos de sus docentes, estudiantes y padres de familia para identificar la pertinencia de la puesta en marcha de este proyecto y las perspectivas que tiene la comunidad al respecto.

Adjuntamos copia de nuestros carnets que nos acreditan como estudiantes de la Gerencia Educativa y copia las encuestas que se realizarían posterior a la autorización solicitada.

Agradecemos la atención prestada y estaremos atentas a una pronta respuesta.

Cordialmente

---

Katherine Estrada V.

---

Diana C. Martínez F.

Anexo 7. Carta y Encuesta Programa Currículo 40x40

**Bogotá, \_\_\_\_ de Marzo de 2014**

SEÑORES

**Secretaria de Educación Local**

**Localidad Rafael Uribe Uribe**



**Universidad  
de La Sabana**

Somos Katherine Estrada Villasmil y Diana Catalina Martínez Fonseca, Licenciadas en Pedagogía Infantil y actualmente estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana. Nos encontramos realizando nuestro trabajo de grado con el grupo objeto de los habitantes del barrio Olaya, basado en un estudio de factibilidad para la creación de un centro de actividades extraescolares.

Es para nosotras muy importante conocer un poco más sobre el programa currículo 40x40, por ello solicitamos a ustedes la autorización para realizar una sencilla encuesta a algunos de sus docentes, directivos o personal encargado de implementar este programa de modo que nos brinde información sobre la puesta en marcha de este proyecto.

Adjuntamos copia de nuestros carnets que nos acreditan como estudiantes de la Gerencia Educativa y copia de la encuesta que se realizaría posterior a la autorización solicitada.

Agradecemos la atención prestada y estaremos atentas a una pronta respuesta.

Cordialmente

---

Katherine Estrada V.

---

Diana C. Martínez F.

Contacto: [katest1989@hotmail.com](mailto:katest1989@hotmail.com) - [Katylina18@hotmail.com](mailto:Katylina18@hotmail.com)



## Encuesta Directivos/Docentes

A continuación, encontrará una serie de preguntas a las cuales, les solicitamos a ustedes muy respetuosamente respondan con sinceridad. Esta será utilizada con un fin académico.

**1. ¿En qué consiste el programa Currículo 40x40?**

---

---

---

**2. ¿Qué tipos de actividades ofrece este programa a los y las estudiantes?**

---

---

---

**3. ¿Tienen los y las estudiantes algún requisito para acceder a este programa?**

Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
¿Cuáles? \_\_\_\_\_

---

**4. ¿En este espacio los niños realizan las tareas escolares?**

Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué?:

---

---

**5. ¿En qué horarios se ofrece este programa?**

---

---

**6. ¿Cuál considera usted que es el beneficio para los estudiantes con la implementación de este programa?**

---

---

---

**GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN**